

Boletín de Pastoral

Revista Diocesana Mensual



San Juan de los Lagos, Jal.

Agosto de 2004

Nº 265



15 DE
AGOSTO
1904 - 2004

PRIMER
CENTENARIO
DE LA
CORONACIÓN
PONTIFICIA
DE NUESTRA
SEÑORA
DE
SAN JUAN

Indice

CENTENARIO DE LA CORONACION:

Dedicatoria	1
Lo que sucedió en la antigüedad.....	2
Capítulo VI: Imagen Peregrina y Peregrinaciones.....	6
Hace Cien Años.....	12
Solemne Coronación Pontificia de la Virgen de San Juan	12
Procedencia de la Santa Imagen	14
Documentos Relativos a la Celebridad de la Venerada Imagen de Ntra. Sra. de San Juan	16
Hace 50 Años	19
María al pie de la Cruz.....	21
Dogma de la Inmaculada Concepción.....	22
Pío IX y el Concilio Vaticano I	24
Año Jubilar del Primer Centenario de la Coronación Pontificia.....	25
La Virgen Peregrina de San Juan visita a sus hijos.....	25
Año Jubilar del primer centenario de la Coronación Pontificia	34
Himno a la Santísima Virgen de San Juan	35
Celebraciones Eucarísticas el día 8 de cada mes	36
Peregrinaciones decanales.....	42
Semana cultural	52
“Cihuapilli”	53
Crónica de la Celebración del Centenario	54

VIDA DIOCESANA:

Prontuario Matrimonial.....	68
Onomásticos, Aniversarios de Ordenación y Defunciones de Agosto	80
Agenda de Agosto	<i>Contraportada</i>

Centro Diocesano de Pastoral

Morelos 34.

Apartado Postal 21

Tel. (395) 785-0020

Fax. (395) 785-0171

Correo-E: cpastoral@redial.com.mx

47000 San Juan de los Lagos, Jal.

Responsable:

Catedral - Basílica

Diócesis de San Juan de los Lagos.

DEDICATORIA

“A Tí, Virgen encantadora, más pura en tu Concepción santísima que la nieve de las cumbres, la nieve que refleja los limpios rayos del sol de medio día, como Tú reflejas la hermosura y perfección de la Sabiduría sin límites.

A Tí, lirio gentil, que te levantas lozano entre las espinas de una raza prevaricadora, y ofreces al cielo, en el perfumado cáliz de tu seno sin mancilla, el grano de oro del Infante Redentor.



A tí, nubecilla de gloria, toda penetrada y resplandeciente por la luz apacible y el fuego sacro de la Divinidad en la eterna Sion, donde como Augusta Reina moras por siglos de siglos.

A Tí, vaso rebosante de las misericordias del Altísimo, canal por donde viene al triste mundo; inexhausto raudal de gracia, que levantan a las almas caídas, y de bendiciones que alegran los corazones mortales quebrantados por el dolor.

A Tí, consoladora universal de los miserables, que en tu venerable Imagen de San Juan te has mostrado piscina maravillosa para curar todos los males, tesoro inagotable de toda riqueza y don del cielo, Madre tiernísima para enjugar todas las lágrimas de los infelices desterrados, que desde este páramo te invocan.

La Arquidiócesis de Guadalajara, que de tantos beneficios te es deudora, que te ha tributado siempre tan tiernos homenajes de amor y devoción por medio de Pontífices tan conspicuos e ilustres como un apostólico Leonel Gómez de Cervantes, un abnegado Señor Ruiz Colmenero, un virtuosísimo Señor Garavito, un ínclito Señor Gómez de Parada, un santísimo Señor Alcalde, un sapientísimo Señor Espinoza, un venerable Señor Loza, un prudente Señor López y el actual Metropolitano de esta Iglesia, tan enamorado de tu dulcísima Imagen, consagra humildemente este Album Histórico, como pequeño testimonio de amor y gratitud imperecederos”.

La dedicatoria de hace 100 años sigue siendo nuestra dedicatoria. La Sanjuanita, la Virgen de San Juan, la “roba corazones” nos cubra con su manto en este Primer Centenario de su Coronación Pontificia.

Lo que sucedió en la Antigüedad

Origen del pueblo de San Juan.- Conciliación de algunas discrepancias.- San Juan Bautista Mezquititlán.- Pedro Andrés y Ana Lucía encargados de una ermita.- Cómo refiere Fray Antonio Tello el origen de la celebridad de la Imagen de Nuestra Señora de San Juan.- Cómo lo refiere Fray Francisco de Florencia.- Declaración de dos testigos presenciales del primer milagro de Nuestra Señora de San Juan.

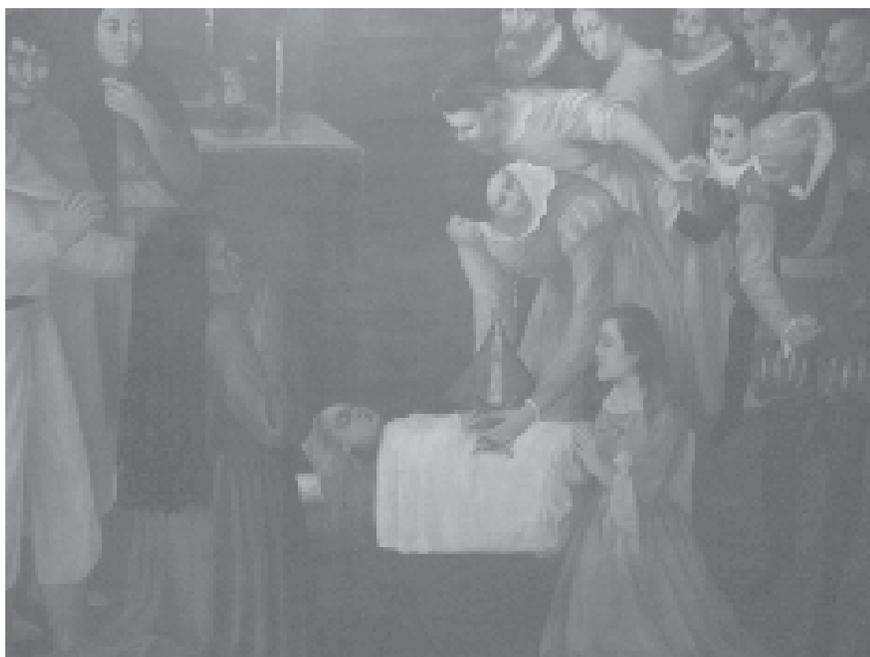
1.-El año de mil seiscientos veintitrés, la ciudad que ahora se llama San Juan de los Lagos, era un pueblo nombrado San Juan Bautista Mezquititlán, en él existía una ermita de paredes de adobe y techo de zacate, que medía veinte varas de largo por ocho de ancho; de un cuarto junto a la ermita destinado a servir de sacristía y de un número muy reducido de miserables chozas techadas de zacate, habitadas por indios de raza nochixtleca, que hablaban todavía la lengua mexicana. El pueblo de San Juan Bautista estaba sujeto en el orden eclesiástico a Jalostotitlán, pueblo habitado por individuos de la raza blanca, que había sido erigido en curato no hacía muchos años todavía.

2.-El cuidado de la ermita estaba encomendado a un indio llamado Pedro Andrés y a la esposa de éste, nombrada Ana Lucía quienes también tenían bajo su custodia una Imagen de la Concepción, ya muy deteriorada por la acción del tiempo, que un religioso franciscano - muy probablemente Fray Antonio de Segovia - había donado a los indios del pueblo, hacía muchos años.

El pueblo estaba circundado de terrenos cedidos por la Real Audiencia de Guadalajara, a título gratuito, a los criollos vecindados en Teocaltiche, Santa María de los Lagos y Jalostotitlán.

3.- En este pueblo era Cura de almas el Br. D. Diego Camarena, en cuyo tiempo comenzó a hacerse célebre la Imagen de María Santísima que el sacerdote franciscano había donado a los indios de San Juan. Don Fray Antonio Tello que recibió informes verbales del señor Cura Camarena acerca del principio de la celebridad de Nuestra Señora de San Juan, refiere así un hecho portentoso que fué el origen de tal celebridad: «Sucedió que en el año de mil seiscientos treinta, pasando por allí (*por San*

Juan Bautista) un hombre que venía a la ciudad de Guadalajara, de San Luis Potosí con su mujer e hijas, antes de llegar a San Juan se murió una de ellas; y habiendo llegado con ella al dicho pueblo, se fué derecho a la Iglesia, rogando a los indios fuesen a llamar al Cura para que enterrase a la difunta.; condoliéndose la india María Magdalena de las lástimas que hacía la madre de la difunta, le dijo que se encomendara a aquella imagen de la Virgen que estaba en la Iglesia, porque siempre la veía de diferentes partes y algunas veces le hablaba, con que la afligida mujer, afectuosamente, con mucha fe y devoción pidió a la Virgen Santísima la vida de su hija; y poniéndola delante, resucitó y se levantó abrazándose con la Imagen y pidiendo a su madre no la sacase de allí. Habiéndolo visto el padre y la madre dieron muchas gracias a Dios y a la Virgen Santísima; y queriendo proseguir su camino para usar su ejercicio en la ciudad de Guadalajara, que era oficio de volantín, conque pasaban la vida, viendo la Imagen muy maltratada por la antigüedad del tiempo, pidió al Cura y a los oficiales del hospital, el padre, se la dejasen llevar a Guadalajara, para aderezarla y vestirla como se la dieron, y dos indios que volviesen con él para volverla. Llegaron a esta ciudad, y certifica el dicho Sr. Diego Camarena, Cura, que le dijeron antes de hacer diligencia por quien la había aderezar, le salió al encuentro un hombre no conocido, el cual le dijo, que si buscaba quien aderezase la Imagen, que él lo haría; y conchavándose en el precio, se la dió, enseñándole la casa a donde vivía; y en breve tiempo la trajo aderezada, tan solamente el rostro y las manos, y nunca supieron quién fué aquel hombre. Vistiéronla aquellos devotos agradecidos, pobremente, conforme a su caudal». (Crónica Miscelanea)



4.- El P. jesuita D. Francisco de Florencia refiere así el hecho que acabo de transcribir, insertando a su vez la declaración hecha por el Lic. D. Juan Contreras Fuerte, comisionado en mil seiscientos treinta y cuatro por Ilmo. Sr. Obispo D. Leonel Cervantes Carbajal para investigar lo relativo a aquellos hechos... «que pasando por este pueblo (*San Juan*) como camino real para Guadalajara, un Volantín que ganaba la vida aventurando la suya y de los suyos, dando gusto con su peligro. El estuvo allí cuatro o cinco días, en cuya compañía estaba su mujer y dos hijas, a quienes enseñaba a voltear y hacer pruebas sobre puntas de dagas y espadas. Estándolas imponiendo y adiestrando para ejercitarse en Guadalajara en su oficio, resbaló una de las hijas, al parecer la menor y cayendo sobre la punta de las dagas se mató. El sentimiento fué grande y las demostraciones de sus padres al paso de él. Amortajada la muchacha, la pusieron en la capilla para enterrarla. Juntáronse muchos Indios e Indias, para el entierro; y viendo tan sentidos a sus padres por el fracaso, una india que había venido entre otras, ya anciana, que se llamaba Ana Lucía (y testificaba dicho Juan de Contreras

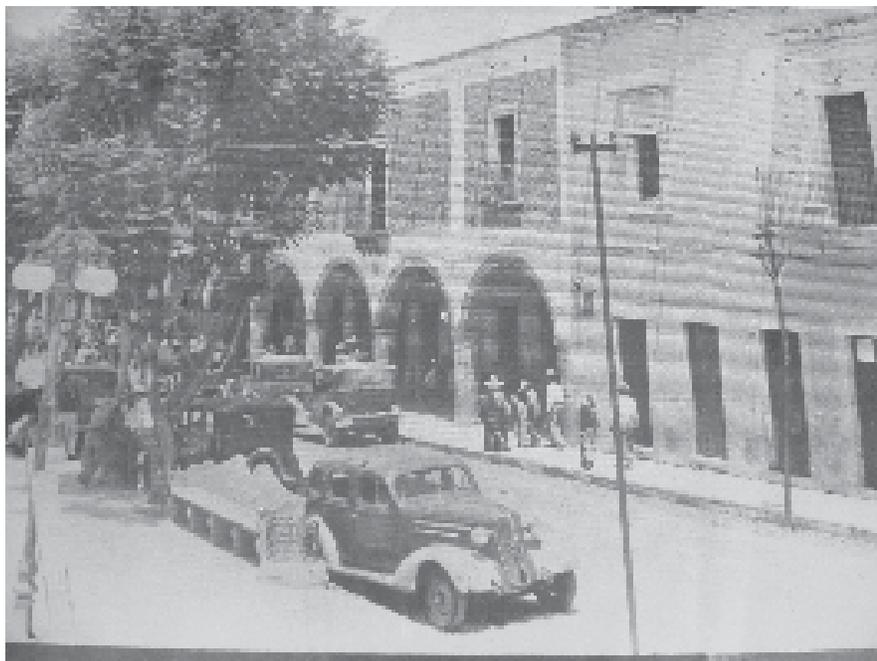
Fuerte que la vió y conoció el año de 1634, que entonces sería de ochenta años y de ella supo el caso) la cual les dijo que las *Cihuapilli* (que quiere decir señora) le daría vida a la niña (señal de que tenía experiencia de su poder, y que ya otra vez en este género lo había mostrado) y diciendo y haciendo se entró en la Sacristía, y de entre las Imágenes que allí había deshechas (sic) sacó esta bendita Imagen, que hoy es tan milagrosa, y se la puso a la difunta sobre los pechos, con toda fe y resolución. Y a poco rato vieron todos los presentes que estaban aguardando con diferentes efectos, el fin de todo, bullirse y moverse la niña. Cortáronle a toda prisa las ligaduras

de la mortaja, y despojáronla de ella, y la que estaba difunta, al punto se levantó buena y sana con prodigio raro. . . . Y parece que sucedió, como dice el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, once años antes de seiscientos treinta y cuatro; con que empezó a ser señalada en milagros desde el año de mil seiscientos veintitrés» (Origen del célebre Santuario de Ntra. Señora de San Juan, por el P. Florencia, p. 7.8 y 9)



5.- Los relatos que acabo de transcribir envuelven una discrepancia en cuanto a la fecha del hecho milagroso, y también en cuanto a algunos detalles; pero se armonizan en la parte sustancial y la diferencia se puede explicar muy bien de la manera siguiente: el cronista franciscano D. Fr. Antonio Tello recibió en Guadalajara, después del año de mil seiscientos cincuenta, los informes pertinentes al caso, por narración verbal que le hizo el Br. Diego Camarena, beneficiado

que había sido de Jalostotitlán, cuando había transcurrido un lapso de tiempo muy grande; mientras que el señor Contreras Fuerte basó su dicho en la información que levantó él mismo sobre el terreno de los hechos el año de mil seiscientos treinta y cuatro, cuando estaba fresca todavía la memoria del acontecimiento, examinando a la india Ana Lucía y a otros varios testigos del hecho mismo, materia de la averiguación. El señor Contreras Fuerte dedica-



ba toda su atención al asunto, supuesto que no lo había llevado otro objeto al pueblo, de San Juan Bautista, y escribió luego él resultado de sus investigaciones para transmitir noticia de todo ello al Ilmo. señor Cervantes de Carbajal, quien lo había comisionado para ese objeto exclusivamente. No hay contradicción entre las dos narraciones relativas al milagro primero que obró en público Ntra. Señora de San Juan; de las dos fechas asignadas debe tomarse la que señala el P. Contreras Fuerte; y además, debe decirse que la inexactitud del primer relato no arguye de ninguna manera falta de veracidad de parte del cronista franciscano D. Fr. Antonio Tello, pues se carece de pruebas para acusarlo de haber faltado a la verdad, y goza de muy buena reputación como verídico en todos sentidos.

6.-Coordinando las narraciones que fueron transcritas en anteriores páginas, se pueden referir los hechos de la manera siguiente:

Era el año de mil seiscientos veintitrés. El pueblo de San Juan Bautista, Mezquititlán permanecía desconocido y hasta ignorado de la gran mayoría de los habitantes del país, no obstante estar situado sobre el camino real muy importante que iba de Guadalajara, a Zacatecas, a San Luis Potosí y a México. Caminaba de San Luis Potosí para Guadalajara, un grupo de acróbatas, formado por el jefe de una familia, su esposa y dos niñas fruto de tal matrimonio, la menor de siete años de edad. Estuvieron de tránsito en el pueblo, y queriendo proveerse de recursos, exhibieron ante el público una cabra educada en la práctica de tales o cuales ejercicios. Se trataba en seguida de saltar y echar maromas sobre una tabla que contenía una serie de puñales afianzados por los mangos hacia abajo y libres de las puntas hacia arriba, ejercicio muy peligroso en verdad, por cuanto no era muy remoto el caso de que una mala pisada u otra cualquier circunstancia imprevista pudieran ocasionar una caída y aún la muerte de alguno de los acróbatas. Y sucedió efectivamente que la niña de menor edad, debido tal vez a su inexperiencia y a su poca fuerza,

cayó sobre los puñales y quedó muerta. La pena que sus padres hayan sentido por aquel percance, se comprende muy bien, máxime si se tiene en cuenta que la conciencia debió haber hecho su oficio de acusador implacable, arguyendo a los esposos de mucha culpabilidad en la muerte de aquella niña, por haberla puesto en peligro de perder la vida. El cuerpecito exánime de la extinta fué conducido a la ermita donde ocurrieron también varios indios moradores del pueblo y dos criollos prominentes llamados Gerónimo de Arona uno, y Miguel López de Elizalde el otro, dueño de grandes extensiones de tierra en la comarca el primero, y teniente general muchos años de la villa de Aguascalientes el segundo.

7.- Ante aquel cuadro verdaderamente desolador, se presenta una india llamada Ana Lucía, esposa del sacristán Pedro Andrés, que cuidaba la ermita. Llevaba la india en las manos una imagen antigua de María Santísima, más o menos desfigu-

rada por la acción del tiempo, y con el acento de la más firme convicción, exhorta a los afligidos padres de la niña muerta a poner sobre el pecho del cadáver la Cihualpilli (así llamaba ella a la imagen) prometiéndole que la extinta recobraría la vida. Se hizo lo que la india indicaba, y efectivamente la niña muerta volvió a la vida, haciéndose necesario que al punto desligaran las ataduras con que estaba sujeto el cadáver. Huelga decir que el acontecimiento causó a los padres de la niña un placer indescriptible, y a los presenciales una sorpresa inusitada.

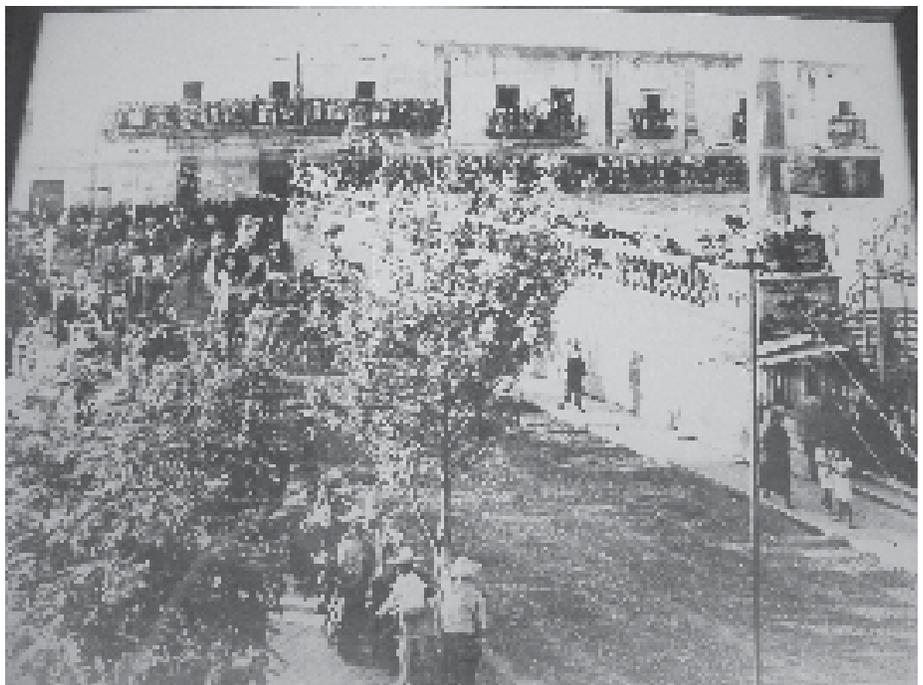
8.- Una información testimonial que algún tiempo después se levantó ante un notario comisionado al efecto, contiene las deposiciones de catorce testigos, todos fidedignos, relativa al hecho de donde tiene origen la celebridad de la Imagen. De esas declaraciones tomaré dos para transcribirlas en esta historia. Son las siguientes:

9.- El capitán Luis López Ramírez dijo: «que habiendo asistido diez años continuos en este Santuario (en el pueblo de San Juan) como Teniente de Alcalde Mayor, oyó decir a muchas personas, y muchas veces, que por ser tantas no se acuerda de las personas en particular, que esta imagen estuvo en Xacalito, que decían Hospital de dicho pueblo de San Juan, donde la que hoy llaman Original (que no lo debía ser entonces) empezó a hacer muchos milagros, y que el primer milagro que de ella se contaba, era, que una niña hija de unos volantes, que aportaron al pueblo de San Juan, jugando o haciendo suertes con unas dagas se atravesó y mató con una de ellas. Que una india que supo la desgracia dijo a sus padres en su lengua que no tuviesen pena, que allí estaba una Señora que le daría la vida; y llevando de donde estaba, entre otras, esta imagen, se la puso encima y resucitó». El clérigo Presb. D. Juan López declaró «Haber oído a su padre Miguel López Elizalde el caso de la hija del Volantín, la que volteando sobre unas dagas, delante de él y de Gerónimo de Arona (sic) y otros, sucedió el milagro que fué

el origen (*súplase de la celebridad*) de esta Imagen, cayó sobre la punta de una y se atravesó y se mató; y estando amortajada la niña, vino una india, y le dijo lo de la Imagen, y que poniéndola sobre la difunta resucitó, y que él se halló presente cuando se mató. Que lo que toca a la resurrección de ella, lo oyó decir, y lo demás del milagro y aderezo de la Imagen. etc., que queda en el dicho del Licenciado Juan de Contreras Fuerte, expresado, y se repite para más certeza» (Florencia, o.c., 25 y 59

10.- La noticia del sensacional acontecimiento a que se refieren los relatos de los P.P. Tello y Florencia y los dos testigos antes citados, se difundió con gran rapidez por toda la Nueva Galicia y la Nueva España; de lo que resultó que de todos rumbos comenzaron a ocurrir tanto los criollos, como los españoles y los indios a visitar a la Imagen de la Concepción, desde distancias más o menos considerables, donándole limosnas abundantes que mejoraron en poco tiempo el culto de aquella humilde ermita, la cual no bastaba a veces para contener el número de peregrinos. La Imagen tomó el nombre de Nuestra Señora de San Juan, con que es conocida hasta la fecha.

MÁRQUEZ PEDRO MA., *Historia de Nuestra Señora de S. Juan de los Lagos y del culto de esta Imagen*, ALBORADA, SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL., 5ª ED. 1966, 9 – 20



CAPITULO VI:

Imágen Peregrina y Peregrinaciones

Excursiones con la Imagen Peregrina.- Primera Coronación.- Peregrinación de la Imagen del Contorno; por el oriente; por el sur; por el poniente; Información de dichas peregrinaciones.- Ultimas actividades del Ilmo. Sr. León y Garabito a favor del culto de María Santísima de San Juan.- El Ilmo. Sr. Galindo y Chávez, digno sucesor del Sr. Garabito.

76.- Como se dijo en uno de los capítulos anteriores de esta Obrita, el Ilmo. Sr. Obispo Cervantes Carbajal, nombró colector de las limosnas de Nuestra Señora de San Juan al hermano Blas de la Virgen, el año de mil seiscientos treinta y cuatro. Poco tiempo después dispuso la autoridad eclesiástica que se hiciera una escultura igual o muy parecida a la Virgen de San Juan, imagen que se llamó Peregrina y también *del Contorno*, porque el colector la sacaba de la población en unas andas de plata y la llevaba por las aldeas y los pueblos, recogiendo los donativos que le hacían los fieles.

77.- Fue también demandante de limosnas, conduciendo la Imagen original de Ntra. Señora de San Juan, Rafael Angel de Rivera, que fue teniente de alcalde mayor, sacristán del Santuario y notario, habiendo habitado muchos años en la casa que sirvió de morada al señor Cura Camarena, durante su permanencia en el pueblo. Consta que colectó limosnas llevando la Imagen antes dicha, en unas declaraciones judiciales, en que con juramento, dijo Francisco de la Cruz - que fué también demandante de limosnas - que « ...a él lo crió en este Pueblo (San Juan)



Rafael Angel de Rivera, español y vecino de él, quien por aquel entonces s acaba a la Imagen original de este Santuario a demandar limosnas... declaró ser de edad de noventa y seis años...” Debe entenderse que la cuestión de Rafael Angel de Rivera se limitaba a las casas del pueblo, y cuando

más a las fincas de campo que no distaban mucho del mismo pueblo.

78.- Conviene advertir que para el mejor orden voy a dividir la narración de las peregrinaciones de la Imagen en dos partes: una que comprenderá del siglo XVII y la segunda el XVIII. Desde luego conviene saber que los colectores en el primer período fueron además del hermano Blas y de Rafael Angel Ri-

vera, los hermanos Adrián, Francisco de la Cruz y Nicolás Ruiz.

79.- En aquel tiempo de piedad y de fervor, la Imagen Peregrina era recibida en todas partes con inusitadas muestras de alegría: donde quiera se le hacían cuantiosos donativos; y su visita era considerada como un beneficio inestimable. Más tarde la empezaron a solicitar de distintos lugares a la vez,

y en la imposibilidad de llevarla a todas partes se resolvió hacer otra copia de la original; se nombró otro colector, y las dos Imágenes recorrían a la vez aunque separadas, las distintas provincias de la Nueva España.

80.- Según lo que se refiere en la información, suscrita por el Sr. Arévalo, las excursiones de los colectores eran por el norte, hasta Parral, por el oriente, hasta las costas del Golfo de México, por el sur, hasta más allá de Valladolid. En junio de mil seiscientos cuarenta y nueve llegó a Veracruz, con la Peregrina, *el hermano Adriano*, a tiempo que el Ilmo. Sr. D. Juan Palafox y Mendoza iba a embarcarse para España. Ya este Señor varias había permitido que en su diócesis de Puebla se hiciera colecta de limosnas para la Virgen de San Juan, por tenerle una singular devoción, y al ver la Peregrina manifestó vivos deseos de llevarla consigo. El colector se opuso a ello; pero el Sr. Palafox insistió en su resolución, y dijo que la llevaría a cabo. *El hermano Adriano*, en cambio de aquella escultura, recibió de su Señoría un rico vestido para la Virgen de San Juan y una libranza de mil pesos pagadera en Puebla.

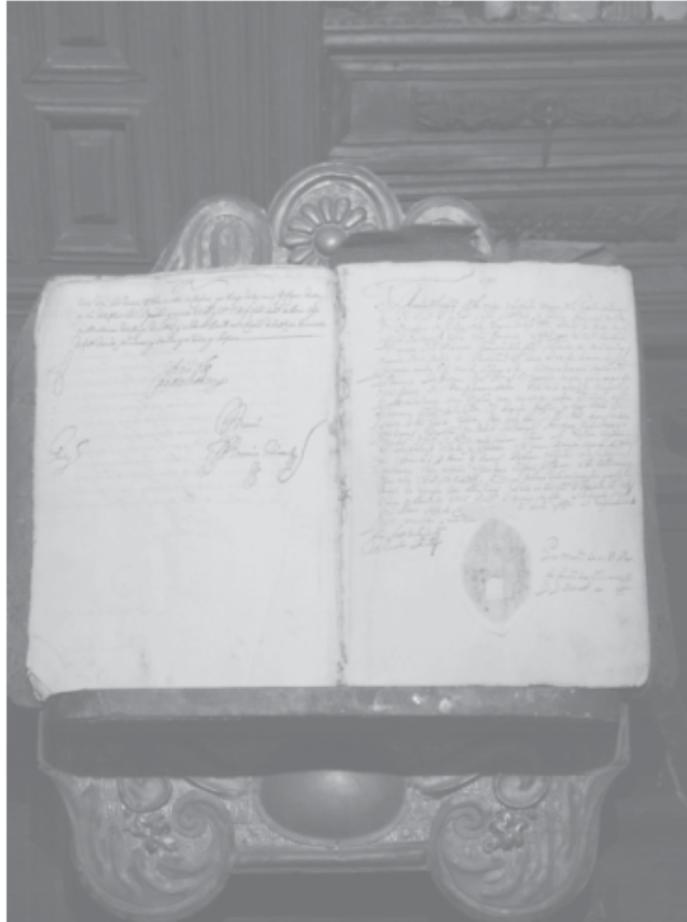
81.- «Confirman que hasta tan lejos del Santuario, por el rumbo de oriente, se extendía la demanda, la concesión de una licencia expedida en dos de junio de mil seiscientos sesenta y cinco, por el Sr. Arzobispo Cuevas Dávalos para que se pudiese hacer cuestión a favor del Santuario de San Juan, en varios lugares de la arquidiócesis, única que había entonces en el país, y otro nuevo permiso para el mismo objeto y con relación a los pueblos de los

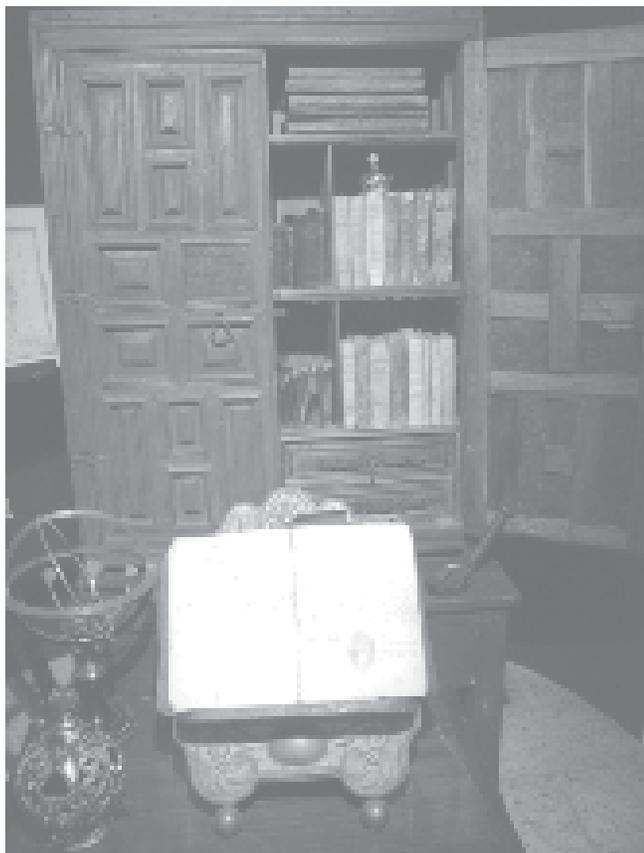
alrededores de México, le otorgó al hermano Francisco de la Cruz el provisor Dr. D. Nicolás del Puerto, el veinticuatro mayo de mil seiscientos sesenta y seis” (Santoscoy, Historia de Ntra. Señora de San Juan, p. 81).

82.- La Santísima Virgen de San Juan era ya considerada en esa época como el remedio eficaz en todas las necesidades así privadas como públicas. Por eso en el año de mil seiscientos sesenta y siete,

cuando escaseaban las lluvias en lo que entonces se llamaba Reino de Michoacán, el Deán y Cabildo, Sede Vacante de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, hoy Morelia, solicitó del Colector Francisco de la Cruz que fuera trasladada a aquel lugar la Peregrina para hacerle un solemne novenario como en efecto se le hizo, según lo acreditan los documentos que en seguida voy a insertar:

83.- “Muy grande gusto y consuelo nos dió la carta del hermano Francisco de la Cruz, con la nueva de tener en nuestra Casa y tan cerca, a la soberana Reyna de los Angeles, Madre de Dios y Señora Nuestra, en quien desde luego afianzamos nuestras esperanzas, para conseguir de su Santísimo Hijo perdón de nuestras culpas, y el remedio de la presente necesidad por los malos temporales, y por que en algo se obligue nuestra devoción, le hemos prometido celebrar un novenario en esta Catedral, y queremos merecerla presente; y así le rogamos al Hermano que no dilate tanto bien, y que luego nos traiga a esta Ciudad a la que sólo es único consuelo en nuestras necesidades, que aquí se procurará recoger algunas limosnas, y las proseguirá pidiendo hasta su casa, quedamos aguardando muy con-





tentos de que viene y tendremos en nuestra Iglesia prenda tan soberana, y así encargamos al Hermano que disponga luego su viaje, y le guarde Dios muchos años, que emplee en servicio de su Madre.- (Valladolid, y julio 12 de 1667. N. de Ortega Valdivia.- Doctor Rodrigo Ruiz, Br Antonio Tamariz de Camarena.- Dr. Thomás Pérez Deza»).

Al margen *«El portador vuelve los doce pesos que había traído para la licencia, porque aguardamos sin falta a nuestro hermano, que acá se le dará muy a su gusto».*

«Nos el Deán y Cabildo Sede Vacante de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid, del Obispado de Michoacán.- Por cuanto nos consta, y hemos reconocido la virtud y proceder del Hermano Francisco de la Cruz, y así mismo es notoria la singular devoción y reverente afecto de todos los fieles generalmente, a la Santísima y milagrosísima Imagen de Nuestra Señora de San Juan, y lo generoso y rendido de los ánimos con que todos acudirán manifestando en la contribución de la limosna; le concedemos y damos nuestra licencia al dicho Hermano, para que la pueda pedir y demandar por aquellas partes y cordilleras de esta Diócesis, que

eligiere y le pareciere, por todo el tiempo que hubiere menester para volverse a su Santuario a la Santísima Virgen, y pedimos y encargamos a los Padres, Curas y Beneficiados y sus Vicarios, y a los muy RR. PP. Guardianes, Priors y Ministros de doctrina, por donde fuere y pasare, le reciban benignamente, y de su parte soliciten los ánimos de sus Súbditos y, Feligreses a la contribución de dichas limosnas, que assentarán de su mano en el quaderno que consigo lleva dicho Hermano, cada uno por lo que le tocare, que en lo hacer así tendrán el galardón muy seguro y cierto de tan poderosa Señora y piadosa Madre, cuyo Patrocinio Sagrado está reconocido en los continuos milagros y misericordias que usa con los pecadores.- Dada en nuestra Sala de Acuerdo, firmada en nuestros nombres, sellada con nuestro sello y refrendada de nuestro infrascrito Secretario de Cabildos y Gobierno en 8 de Agosto de 1667 años.- N. de Ortega Valdivia.- Lic. Sebastián de Pedraza Zúñiga.- Br. Antonio Tamariz de Carmona.- Por mando de los Señores Dean y Cabildo Sede vacante Br. Thomás Pérez Deza, Srio.» (Colección de Documentos, apud. Santoscoy, páginas 82 y 83).

84.- Poco tiempo después el Ilmo. Sr. Obispo de la misma diócesis de Michoacán D Marcos Ramírez de Prado, concedió nueva licencia para hacer otra colecta de limosnas, destinadas para el Santuario de San Juan.

85.- Cuanta haya sido la devoción del Ilmo. Señor Verdín de Molina hacia Nuestra Señora de San Juan, se deja ver con toda claridad en el hecho que paso a referir: el año de mil seiscientos sesenta y nueve, a veintisiete de junio, llegó uno de los colectores de limosnas a orillas de Guadalajara, de tránsito para Sinaloa, a donde conducía la Imagen del Contorno. Al saber el Sr. Verdín de Molina aquel hecho, «dispuso que fuese llevada la viandante Imagen al templo del convento de San Francisco, durando allí depositada interín se hacían los preparativos necesarios para festejar ostentosamente el arribo de tan excelsa Huésped. Conforme a esa disposición, permaneció la Santa Imagen en la mencionada iglesia hasta la tarde del inmediato día 30, en que con singular pompa y acompañada de numerosísimo concurso, fue conducida procesionalmente hasta la Catedral; y con este motivo, hubo lucidas danzas y fuegos artificiales. Al siguiente día se comenzó en honor de la Augusta



Señora y en la referida Matriz, un novenario de misas cantadas; el día 2 de julio se publicó un jubileo plenísimo, concedido por el Prelado, en virtud de facultades apostólicas, a favor de los fieles que el día 8 del mismo mes visitaron la venerable Imagen; el último día del novenario celebró de pontifical el Sr. Obispo Verdín y predicó el Cango. D. Francisco de Cueto Bustamante, lumbrera del púlpito guadalajareño en aquellos tiempos, y por último, en la tarde del día 9 fue llevada la preciosa Efigie a la Iglesia de religiosas dominicas de Santa María de Gracia, donde estuvo festejada hasta en la tarde del día siguiente, en que se la puso en Analco, para que de allí saliese prosecución de su demanda». (Santoscoy, obra citada, página 83 y 84)

86- Refiérese en la Obra del P. Florencia que en varias ocasiones los colectores entregaban al capellán del Santuario donativos, que sumados ascendían a tres ó cuatro mil pesos, y consta en la misma Obra, que estando un Jueves Santo en Marfil (pueblo Inmediato a Guanajuato) la Imagen Peregrina, los fieles dejaron solo al Santísimo Sacramento para ve-

nerar a la Virgen, hasta que el Párroco les advirtió su falta, y les hizo saber que María Santísima siente una suma complacencia con los que honran a su Divino Hijo, prisionero por nuestro amor en su tabernáculo.

87.- El hecho que acabo de referir se refiere también en el siguiente relato, que me parece demasiado interesante. «Para decir a V. S. Ilustrísima la devoción que se tiene con esta Sagrada Imagen, digo, Señor, lo primero, que le llaman *Roba Corazones*, de calidad, que la demanda Ntra. Señora de Guadalupe, la de los Remedios, la de Cosamaluapan, no se atreven a concurrir con esta Sagrada Imagen donde pide limosnas, porque dicen los

demandantes que la Virgen Santísima de San Juan arrastra todo, y roba los corazones. Prueba de esta verdad es lo que sucedió en Marfil, Curato del Obispado de Michoacán, que aviéndose hallado la Virgen de este Santuario peregrina en dicho curato una Semana Santa, hubo competencia entre los Mayordomos de las Cofradías, sobre qué lugar avía de tener la Virgen de San Juan el Jueves Santo, para pedir limosnas. D. Joseph Ramos, Cura de dicho Partido, determinó que después del Santísimo Sacramento se avía de seguir la Virgen de San Juan, y



aviendo dado esta noticia al Hermano demandante, que lo era Nicolás Ruiz, (de quien hube esta noticia) el qual no la quiso admitir, sino que fiado en la devoción que todos tienen a esta Sagrada Imagen, la puso en su Altar en el cuerpo de la Iglesia y dejándola sola, con un plato, no quiso pedir la limosna, y obró tanto la devoción, que recogió en esta forma más que todas las demandadas juntas y era tanto el concurso de gentes que asistía a donde estaba la Imagen de Nuestra Señora de San Juan, que dejaban solo al Santísimo Sacramento que estaba depositado en el monumento y obligó a que el Cura los amonestase diciendo lo mucho que gusta a la Santísima Virgen acompañen a su Hijo Santísimo en aquella noche del Jueves Santo, y que así podían, sin faltar a la devoción de la Señora, asistir a su Hijo Santísimo. A esto lo movió el ver, como tengo dicho, toda la gente con la Santísima Imagen, y que tenía muchas más luces, que el Santísimo Sacramento».

88.- «Manifiéstase también esta devoción en la frecuencia de los Sacramentos y ésta es la forma, que todos cuantos vienen a este Santuario la primera diligencia que hacen es confesar y comulgar; y el día de la Concepción (fiesta principal de este Santuario) es mayor, porque ya tengo dicho, acuden más de dos ó tres mil personas; y un año, siendo Capellán el Lic. Juan de Contreras Fuerte, se tuvo curiosidad de contar las formas y se gastaron en

aquel día mil ochocientas formas. No se manifiesta menos la devoción que se tiene en toda la Nueva España y Reyno de Galicia, con esta Sagrada Imagen, en lo que tengo notado, y es, que celebrándose fiesta de Ntra. Señora de Guadalupe y de Ntra. Señora de los Remedios, estando estos Santuarios a la vista de México, y teniendo por esta razón mayores conveniencias en lo temporal, apenas acuden a estas fiestas algunas personas de fuera; y estando esta Señora en un lugar tan incómodo, que ni aun hospedaje pueden tener, con tanta falta de bastimentos, y de lo demás necesario, vienen con todas estas incomodidades de México, de Puebla, de San Luis, de Zacatecas, de Guanajuato, de Guadalajara, de Sombrerete y, de todas las de más partes de los Reynos de Nueva España y de Nueva Galicia, sin que les traiga otro motivo, mas que la devoción de esta Sagrada Imagen, sin reparar en lo incómodo del lugar, y viniendo muchas leguas a pie, y algunas veces descalzos, en tanta cantidad y tan atropas, que viéndolas bajar por las lomas y cerros que rodean a este santo Jugar, parece se han despoblado las ciudades”. (Florencia, obra citada, páginas 85 y 86)

89 - El conocimiento de los múltiples favores dispensados a los que invocan a María Santísima de San Juan se había extendido no sólo por la amplísima extensión de Nueva Galicia y Nueva España, sino también en Europa y en las colonias españolas;

pero las noticias que se tenían a este respecto eran solamente de palabra. Al comunicarles todo el impulso maravilloso que la imprenta comunica al pensamiento humano, vinieron las gestiones eficacísimas hechas por el Ilmo. Sr. Obispo León y Garabito para que el Rdo. P. Francisco de Florencia escribiera la interesante obra que en mil seiscientos noventa y cuatro, imprimió en México un editor apellidado Carrasco, encaminada dicha obra a dar a conocer en público el origen de los célebres Santuarios de Nueva Galicia, o sean los Santuarios de San Juan de los Lagos y Zapopan, con la noticia de los innumerables beneficios dispensados por María



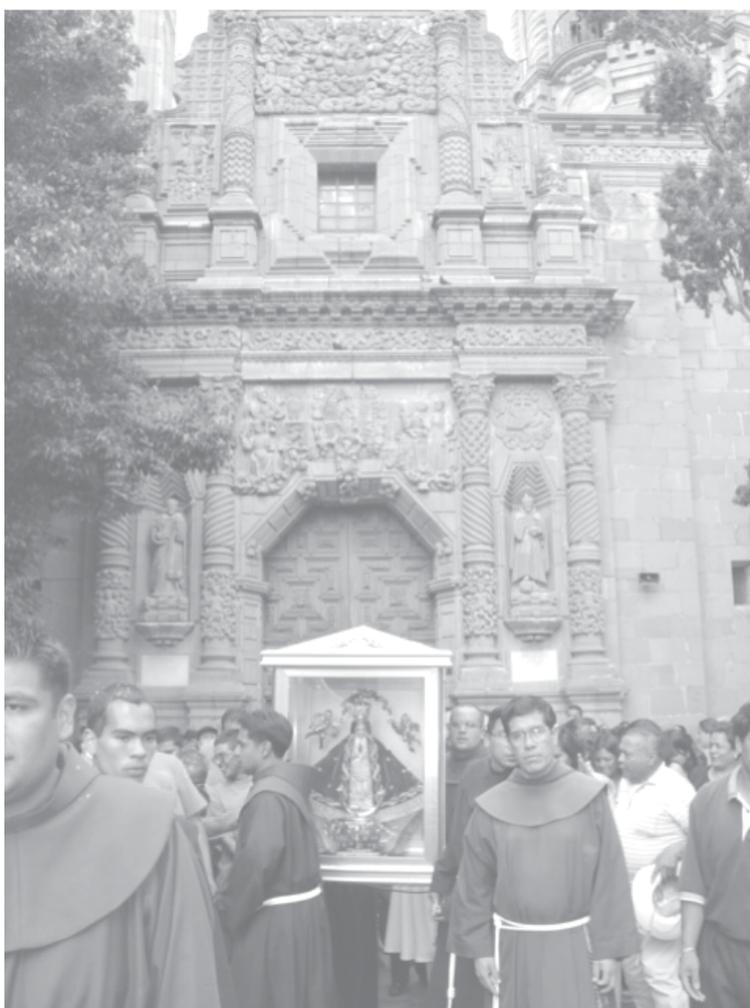
Santísima de San Juan y Zapopan. De dicha obra se han hecho muchas impresiones, y desde el tiempo que desempeñó la capellanía mayor el Br. D. Vicente de Cuéllar, como veremos después, se limitó la impresión del libro, por cuenta del Santuario, a lo concerniente a Nuestra Señora de San Juan. En dicho libro se encuentran insertas las informaciones que hemos dicho se levantaron en tiempo de los PP. Lic. D. Juan de Contreras Fuerte y Br. D. Nicolás Arévalo, respecto de los milagros atribuidos a Nuestra Señora de San Juan».

90.- «El Sr. León y Garabito falleció el once de julio de mil seiscientos noventa y cuatro, con gran sentimiento de sus diocesanos: y para sustituirlo en el gobierno de la amplísima diócesis de Guadalajara, fue nombrado el Ilmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo y Chávez, quien tomó posesión de su cargo á principios del año de mil seiscientos noventa y seis. Se ha creído por muchas personas, que este dignísimo Prelado fué quien fundó en el Santuario de San Juan una capellanía, a que me referí en un capítulo anterior, con fondo de dos mil pesos. El documento auténtico de que hablé en dicho capítulo, dice en lo principal: «Nos el Maestro D. Fr. Felipe Galindo Chávez del Orden de Predicadores, por la gracia de Dios... Por cuanto el Ilmo. Sr. D. Juan de Santiago León Garabito de buena memoria nuestro antecesor erigió y fundó una capellanía de los bienes pertenecientes al Santuario de Ntra. Señora de San Juan por el año pasado de mil seiscientos ochenta y ocho, agregando de dichos bienes cantidad de dos mil pesos en reales para dicha Imposición la cual hecha declara su Sría. Ilma. pertenecer a la Jurisdicción, ordinaria de los Sres. Obispos que fueron de este nuestro Obispado la provisión de ella. Y que como patronos perpetuos elijan y nombren un sacerdote para que sirva la capellanía por el tiempo de su voluntad fecha dicha Imposición... de dicha capellanía de dos mil pesos de principal y ciento de renta en un año eligió y nombró su Sría. Ilma. por primer Capellán al Br. D. Pedro Aguirre, Presbítero nuestro domiciliario el cual he hecho renuncia de dicha capellanía. Por tanto usado el derecho de Patrón que en Nos y nuestra potestad ordinaria tenemos, elegimos y nombramos por Capellán de dicha capellanía, según sus cláusu-

las y no por título perpetuo o hereditario ni por beneficio eclesiástico sino a *mobile ad nutum* y fha. condiciones al B. Nicolás Arévalo Presbítero nuestro domiciliario... Dado en la ciudad de Guadalajara, en seis días del mes de julio de mil seiscientos noventa y seis años, firmado de nuestro nombre y mano».

91. bis- la mejora realizada por el Ilmo. Sr. Galindo Chávez, en lo relativo a María Santísima de San Juan, consistió en haber coronado la bendita Imagen con una diadema de oro purísimo, en que iban engastados doscientos diamantes y ochenta esmeraldas. Esa corona ciñó las sienes de la Imagen hasta el año de mil novecientos cuatro, en que se celebró la coronación litúrgica de María Santísima en San Juan».

MÁRQUEZ PEDRO MA., *Historia de Nuestra Señora de S. Juan de los Lagos y del culto de esta Imagen*, ALBORADA, SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL., 5ª ED. 1966, 69-82



Hace Cien Años

SOLEMNE CORONACIÓN PONTIFICIA DE LA VIRGEN DE SAN JUAN

Texto tomado del Album histórico de la Coronación de la Taumaturga Imagen de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, Guadalajara 1907, pp. 1-8

A LOS LECTORES



AY festividades religiosas que forman época en la historia de los pueblos cristianos. El recuerdo venturoso de ellas sirve á los hijos del pueblo para computar los años de su feliz matrimonio, ó la edad de sus hijos, ó el tiempo

en que fueron los sucesos más notables de su vida. Los mayores gustan de referir á su familia, reunida en torno de ellos, al dulce abrigo del hogar, los detalles de esas fiestas y la hermosura y alegría de tiempos tan dichosos; y los pequeños, impresionados con la narración brillante, llena de colorido y enérgicas ponderaciones: que les hicieron sus padres, guardan con amor esas relaciones en el relicario de sus recuerdos, para contarlas á la vez á sus hijos cuando ellos sean mayores, y les llegue su turno de transmitir las tradiciones que recibieron de sus antepasados. ¿A quién no ha sucedido escuchar largas horas, sin sentir cansancio ni fastidio, á los ancianos que describen, llenos de entusiasmo, aquellas suntuosas procesiones de *Corpus*, de más felices edades, cuando unidos la Iglesia y el Estado, honrábase al Rey de la Gloria con el rendir de armas de los militares, con el redoble de los tambores y resonar de músicas marciales y el estampido sordo del cañón? Es que, como dice Tertuliano, el alma es naturalmente cristiana; y no hay cuerda más

bien templada y vibrante en el corazón humano, que la del sentimiento religioso; por eso las festividades que afectan á ese poderoso sentimiento, revisten caracteres de regocijo capaces de imborrable memoria.



De esta clase de festividades han sido, á no dudarlo, las que, con motivo de la coronación litúrgica de la venerada Imagen de Ntra. Señora de San Juan, tuvieron lugar en la ciudad del mismo nombre, en agosto del año jubilar de 1904. Fiestas larga y ansiosamente esperadas por muchos devotos de la taumaturga Imagen y pedidas con insistencia por el vecindario de la Ciudad de S. Juan; fiestas dedicadas á ensalzar y glorificar á María, el dulce objeto de los más ardientes amores de nuestro pueblo, profundamente mariano; fiestas promovidas con el objeto de ornar con áurea diadema la Cabeza augusta de la Emperatriz del cielo, en una de sus imágenes más antiguas, más amadas, y de culto más autorizado y extendido en nuestra República y aun en el extranjero; era natural que llamaran la atención, era indispensable que despertaran el más vivo interés, era de esperar que el gozo y fervor del pueblo cristiano se desbordaran y no reconocieran límites, y que fuera eterno el recuerdo de tan espléndidas solemnidades.

Sin embargo, no obstante la vida de las tradiciones populares, como sucede en todas las cosas y es miserable condición de todo lo que afecta á la humana historia, pueden olvidarse muchos detalles importantes de tan grandes festividades; y acaso con el transcurso del tiempo, debilitaríase y casi moriría la memoria de las solemnidades que acaban de pasar. El polvo que dejan los siglos es tan abundante, que suele sepultar y hacer que desaparezcan de los anales de los pueblos hasta los hechos más gloriosos.

Hé aquí por qué consideramos excelente la idea de recoger en un album histórico, todo lo que de más importante y digno de mención acaeció en las fiestas de la Coronación de Ntra. Sra. de San Juan; ese haz de documentos y de hechos, espigados cuidadosamente, en el campo de los sucesos y

guardados en nuestras bibliotecas, servirá mucho: á nosotros, para refrescar los queridos recuerdos de



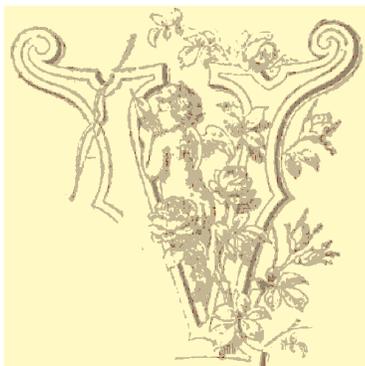
una solemnidad que nos inundó de gozo; y á nuestros pósteros, para que puedan formarse una idea exacta de la piedad de sus padres, y edificarse con los buenos ejemplos que, como herencia valiosa, les dejaran sus mayores.

Dividiremos este Album en tres partes: en la primera, pondremos algunos documentos relativos al milagroso origen de Ntra. Sra. de San Juan, con el objeto de que puedan informarse de él las personas que no lo estuvieron, en la segunda, pondremos todo lo relativo á las fiestas de la Coronación; y en la tercera, publicaremos, primero, los sermones que dijeron reputados oradores sagrados, en el Santuario de la Santa Imagen y con motivo de la Coronación; y después, las piezas que se pronunciaron en la Velada Literaria, celebrada con ocasión de las mismas festividades.

¡Que todo ceda en gloria de Dios y de su Santísima Madre, la Inmaculada y siempre Virgen María!



PROCEDENCIA DE LA SANTA IMAGEN



ARONES admirables aquellos, que, abandonando para siempre los patrios lares y empuñando en sus manos la Cruz bendita, se lanzaron a desconocidas regiones y á remotas playas para venir á plantar en este suelo

el árbol sacrosanto de la Redención! No los detuvo el amor al suelo que los vió nacer y que acaso conservaba, cual preciado tesoro, las cenizas venerandas de un padre ó de una madre; no los detuvo el horror al destierro ni la consideración de los peligros mil en que se verían envueltos en un pueblo extraño, de bárbaros é idólatras. ¡Acaso los esperaba tristísima tumba en los arenales de un desierto, ó en el vientre de rabiosas fieras! ¡acaso morirían en manos de crueles verdugos! No importa; la voz imperiosa del Cristo les había dicho: *euntes, docete omnes gentes*, id, enseñad á todas las naciones..... y ellos, sin esperar más, dejando todas las cosas, corren á ejecutar el mandato divino. El amor al Crucificado les da fuerzas; la idea de sufrir algo por el nombre de Jesús, les regocija; y el martirio mismo con todos sus horrores, es para ellos como una visión de gloria, como una dicha inmensa, de que, en su humildad, se creen indignos. Ellos no ven la muerte, ni atienden al tormento: ven la palma del triunfo que ondeará en sus manos vencedoras; ven la riquísima corona que ciñe por eternidades las sienas de los héroes que, sonrientes en medio del suplicio, confiesan al Salvador.

Vedlos después... descalzos, sin más abrigo que un burdo sayal, sin más apoyo que el tosco báculo, sin más armas que la imagen desnuda del

Nazareno en la Cruz; sin más alimento, acaso, que un poco de harina de maíz, recorriendo centenares de leguas para predicar el Evangelio á las muchedumbres hambrientas de doctrina; para enjugar las amargas lágrimas del indio sojuzgado por cruel conquistador, y para lanzar, en nombre de Dios, al rostro del encomendero sin entrañas, la noble protesta del derecho ultrajado, en favor de los indígenas, víctimas de codicia insaciable. ¡Oh, cuán hermosos son los pies de los que evangelizan la paz! ¡Cuán sublime la abnegación de los apóstoles de la verdad! ¡Cuán santa debe ser la memoria de nuestros padres en la fe!

Entre esos venerables y heroicos misioneros de la Religión en el Nuevo Mundo, entre esos incansables obreros de la civilización cristiana, merece lugar distinguido por su celo y su caridad, el célebre P. Fray Antonio de Segovia, á quien podemos llamar, á boca llena, el Apóstol de Jalisco.

Este varón insigne vino á nuestra patria, probablemente el año de 1529, en compañía de Fray Antonio de Ciudad Rodrigo y otros muchos religiosos. Encargado por sus superiores, de evangelizar á los indios *caxcanes* y *tecuexques*, desempeñó su misión sublime con



tan infatigable caridad y con tan acertado tino, que se le juzgó digno de regir la difícil cuanto laboriosísima guardianía de Nochtlán, en la que desplegó todas las energías de su bendito y generoso corazón.

Uno de los caracteres distintivos del P. Segovia, era su ardiente y tiernísima devoción á la Madre de Dios. María era su consuelo en medio de las tribula-

ciones, su descanso en las penosas fatigas de su duro ministerio, su luz en las tinieblas de la duda y la perplejidad, el encanto de su alma y uno de los más dulces objetos de su amor. ¡Cuántas veces, desalentado el celoso misionero por la rebeldía de los corazones para sujetarse á la influencia de la gracia, caería de rodillas ante alguna imagen de la Santa Madre de Dios, y entre suspiros y lágrimas, cual otro Domingo de Guzmán, desahogaría su amargura, quejándose del poco fruto de sus labores, delante de aquella

que todo lo puede con su intercesión! ¡Y con qué bríos, con qué ánimo y aliento para continuar su épica tarea de civilizar un mundo nuevo, levantaríase aquel santo apóstol, restañadas las heridas de su corazón, y enjugado su llanto amargo por las benditas manos de la Reina de los cielos! Y al emprender de nuevo sus correrías evangélicas, sorprendido por la fecundidad de sus apostólicos sudores y de la maravillosa fuerza de su palabra, atribuiría todo el fruto que cosechaba, á su Inmaculada protectora; y con palabras de fuego y con frases palpitantes de amor y gratitud, la daría á conocer á sus doctrinos para que la veneraran como á dulce Madre y Reina de sus corazones.

Fruto de este celo por la gloria de María, de cuyos encantos y bondades estaba enamorado el santo religioso, fueron las imágenes de la Madre de Dios que dejó como testimonio de su amor y recuer-

do de la conversión de los naturales, en muchos pueblos de su guardianía. Entre otras de estas imágenes, han venido á ser muy célebres las de Tzapopan y la de San Juan de los Lagos. Y si quisiéramos investigar curiosos la razón altísima que ha movido á la Inmaculada Virgen para conceder tan señalados favores de su protección, á todos los que la veneran en aquellas dos célebres imágenes, acaso no sería muy aventurado decir, que la mueve, por una parte, el amor á su amante siervo y ferviente devoto, el apóstol de Jalisco, y por otra el haber sido ungidas tan venerables esculturas por el llanto de amor de nuestros antepasados, y perfumadas por el suave incienso de humildes plegarias de fervorosos indios neófitos, de corazón sencillo y alma pura, que con tanto ardimiento y tan grande sinceridad abrazaban la Sacrosanta Religión del Crucificado.

Sea de esto lo que fuere, es cierto que tratándose de la imagen de Nuestra Señora de San Juan, de la que, no obstante su remoto pasado, casi puede asegurarse históricamente, que fué don del P. Segovia, ha intervenido, para darle celebridad, una acción muy singular y extraordinaria de la Providencia Divina.

Plácenos dar á conocer á nuestros lectores, algunos de los documentos, todos fehacientes y capaces de soportar el examen de la más rigurosa crítica histórica, relativos al principio de la celebridad de la Imagen de Ntra. Señora de S. Juan.



Documentos Relativos a la Celebridad de la Venerada Imagen de Ntra. Sra. de San Juan

Testimonio del Sr Lic. Juan de Contreras Fuerte, Capellán Mayor del Santuario



A Imagen de San Juan, y su Santuario, es de la Concepcion, é Imagen de talla. El Lic. Juan de Contreras Fuerte, Capellán mayor del Santuario, en su dicho Jurado que dió el año de 1668, ante el Lic. Juan Gomez de Santiago, Beneficiado de Xaloztitlan, Comisario del Señor D.

Francisco Berdin de Molina Obispo de Guadalajara, dixo: Que habiéndola dado para vestir la de nuevo, halló que la pasta de que estaba hecha parecía de Michoacan: el pueblo es de S. Juan Bautista, á quien de tiempos atras se hace fiesta, y tiene una Estatua del Santo, y de él tomó la Imagen el título de San Juan; y es de la Jurisdiccion del Beneficiado de Xalostitan, quatro leguas distante del Santuario, aunque tiene Vicario y Capellan aparte, por excusar competencias; en lo que toca á las cosas y ministerio del Santuario, poca ó ninguna subordinacion reconoce al Beneficiado. Conque las dos Imágenes dichas en cierto modo tienen su origen en Xaloztitlan.

El principio de la celebridad de este Santuario es moderno, aunque la antigüedad de Imagen es mucha, como despues veremos. Débese á la devoción del Illmo. Señor Don Leonel Gomez de Cervantes, Obispo de Guadalajara, que visitando su Obispado el año 1634, dió providencia para mejorar y adornar su pobre Casa, como diré adelante. El crédito auténtico de sus maravillas reconoce al zelo del Ilmo. Señor D. Francisco Berdin Molina, que, oyendo contarlas en su Obispado, deseoso de darles la autoridad que pueden los Señores Obispos por el

Concilio de Trento, Ses. 25. De invocat. & venerat. SS. Reliq. & Imagin, dió comision en primer lugar á Juan Gomez de Santiago, para que averiguase el origen y los milagros de este Santuario, y en segundo lugar á Juan Gomez Contreras Fuerte, Capellan entonces del Santuario, y que por su antigüedad era el mas noticioso de su Obispado, y fue el primero de todos los testigos que declararon en la Información que por su orden se hizo. El aumento de su crédito al Sr. D. Juan de Santiago, como se verá al fin.

El dicho Beneficiado de Xaloztitlan, usando de la comision que dicho Señor Obispo le había dado estando en el Santuario de nuestra Señora de S. Juan, hizo parecer á dicho Juan de Contreras Fuerte, que era Capellán de él; y como quien tenía mejores y mas puntuales noticias de la Santa Imagen, le preguntó debajo de juramento *in verbo sacerdotis*, y mandó dixese para gloria de Dios y de la Virgen su Madre, las noticias que tenia del origen de su Santa Imagen, y maravillas de ella. Y obedeciendo dixo: Que habiendo venido el año de 1634, á este Santuario con título de Visitador, halló que estaba tan á los principios, que no tenía la Virgen Santísima mas que una capilla pequeña, que parecía Hermita, de cosa de veinte varas de largo, y ocho de ancho, cubierta de paja, con dos piezas pequeñas, que la una servia de Sacristía: el Altar sin adorno: la Virgen estaba en una como caxita, que servia de Tabernáculo: dos puertas que cerraban ajustadas con una llave, en la una estaba pintado el Señor San Joaquin, en la otra la Señora Santa Anna. En la misma caxa estaban los vestidos de la Santa Imagen. Sacóla de ella, desnudóla un vestido de raso azul de China, vió lo interior de la Imagen y reconoció que su hechura era de la Concepción, con luna á los pies (que hoy es de plata): vistiola, y quitola todos los dijes de vidrio, y solo le dexó dos joyas de

valor puestas, que no tenia entonces mas. Volvióla á su caja ó Tabernáculo, aderezó el Altar, y púsola en él. La plata labrada era muy poca ó ninguna, una sola lámpara, y esa de azofar. Esto era lo poco que entonces tenía, que cotejado con lo que tiene hoy de riquezas, admira su crecimiento. Pasó después, porque así se lo mando el Illmo. Señor D. Leonel, á averiguar su origen, y halló lo siguiente.

Que esta Hermita ó Capilla tenia en aquellos primeros tiempos título de Hospital, y que esta Señora, que hoy es tan milagrosa, no estaba antes en el Altar de ella, ni era la que principalmente reverenciaban en la Hermita; sino otra Imagen de nuestra Señora, que esta que ahora es milagrosa, por tener todo el rostro entonces comido de polilla, y afeado con el mal trato de vegez y del tiempo, la tenían los indios deshechada entre otras Imágenes de la Virgen y de otros Santos, que estaban arrimados en la Sacristía. Y que pasando por este Pueblo, como camino Real para Guadalajara, un Volantin que ganaba la vida aventurando la suya y de los suyos, dando gusto con su peligro: él estuvo allí quatro ó cinco dias, en cuya compañía estaba su muger y dos hijas á quienes enseñaba á voltear y hacer pruebas sobre puntas de dagas y espadas. Estandose imponiendo y adiestrando para ejercitarse en Guadalajara en su oficio, resvaló una de las hijas, al parecer la menor, y cayendo sobre la punta de la daga se mató. El sentimiento fue grande y las demostraciones de sus Padres al paso de él. Amortajada la muchacha, la pusieron en la Capilla para enterrarla. Juntaronse muchos Indios é Indias para el entierro; y viendo tan sentidos á sus Padres por el fracaso, una India que havia venido entre otras, ya anciana, que se llamaba Anna Lucia (y testifica dicho Juan de Contreras Fuerte que la vió y conoció el año de 1634, que entonces sería de ochenta años, y de ella supo el caso) la que les dixo, que se consolasen, que la *Cihuapilli* (que quiere decir la Señora) la daria vida á la niña (señal que tenia experiencia de su poder, y que ya otra vez en este género lo havia mostrado) y diciendo y haciendo y se entró en la

Sacristia, y de entre las Imágenes que alli estaban deshechadas, sacó esta bendita Imagen, que hoy es tan milagrosa, y se la puso á la difunta sobre los pechos, con toda fé y resolucion: y á poco rato vieron todos los presentes, que estaban aguardando con diferentes afectos el fin de todo, bullirse y moverse la niña. Cortaronle á toda prisa las ligaduras de la mortaja, y despojaronla de ella y la que estaba difunta, al punto se levantó buena y sana, con prodigio raro.

Lo que se supo de dicha Anna Lucia, preguntándole qué Imagen era aquella tan prodigiosa, fué, que siendo su marido Sacristan de aquel Hospital, ella madrugaba é iba á él á barrerlo todos los días; y que cuando ella iba, ya esta Imagen estaba en la peana puesta por sí ó por los Angeles: y que ella la cogia y volvía á la Sacristia. El dicho Volantin, agradecido al beneficio recibido, les pidió á los Indios que se la dexaran llevar á Guadalajara, á donde iba, que era indecencia que estuviese tan destrozada Imagen tan milagrosa, que alli le mandaría aderezar, y la volvería con toda puntualidad. Concedieronla los Indios, fue á la Ciudad, y aquella noche que llegó á ella, fueron á la puerta de la casa donde se habia hospedado, unos mancebos, y preguntaron, si acaso havia algo de pintura ó escultura que aderezar, que ese era su oficio. El dixo que sí, que una Imagen de un Pueblo llamado San Juan, traía para eso; y entregandoselas aquella



noche, el dia siguiente muy de mañana, y tanto que el dicho Volantin aun no se habia levantado de su cama, se la embiaron á ella, tan bien aderezada y



compuesta como se ve hoy en día. Y enviándoles un recado muy agradecido, humano y cortés (no pensando que en aquello había misterio) que mientras él se levantaba, para estimarles la puntualidad, y ofrecerse a su servicio, le avisasen lo que su trabajo valía, qué estaba muy pronto a remunerárselos; no hallaron a nadie ni pudieron hallarlos, ni razón de quienes eran. Conque sin duda eran Personas a quienes todas las noches son días, o por mejor decir, de las que viven aquel día que ni tiene ni ha de tener noche. Angeles sin duda eran, que vinieron a emplearse en el aderezo de la Imagen de aquella Señora a quien sirven en su Persona en el Cielo, y en sus imágenes en la tierra. El Volantín, gozoso del buen suceso, llevó la Imagen milagrosamente aderezada a S. Juan, y contó a los Indios la providencia del Cielo en su aderezo. Y desde entonces la pusieron en el Altar a donde se iba antes todas las noches, y en cuya peana amanecía todas las mañanas. Este parece que fue el primer milagro célebre de esta Santa Imagen. Y parece que sucedió, como dice el Lic. Juan de Contreras Fuerte, once años antes del año de 634; con que empezó a ser señalada en milagros desde el año de 1623.

Añade el sobredicho, que desde entonces fue mucha la frecuencia de Peregrinos a este Santuario, y que al irse deseosos de llevar consigo reli-

quias de él, de los adoves del Altar, y después de las paredes de dicha Hermita, dieron en hacer unos panecitos, y sellarlos con la Imagen de la Santísima Virgen, y tocados a la Señora, los llevaban por prenda suya. Y son sin número los milagros que por ellos ha hecho y hace la Soberana Madre. La devoción ha quedado; y faltando la Iglesia de adoves, los hacen de cualquiera tierra del sitio, y obran los mismos efectos. Son tantos los que llevan, y es tanta la devoción, que solo para el Obispado de Michoacán, no se hace cada año con diez quintales de tierra. Llevan también medidas, cabos de bellos, flores, y yerbas, que han servido al Altar. Nombró el Señor Don Leonel de Cervantes por Mayordomo del Santuario a Gerónimo

Aronas, el hombre más rico de todo el Valle, por Limosnero al Hermano Blas de la Virgen, el culto divino del Santuario a cargo del Br. Diego de Camarena, Cura y Beneficiado que era de Xaloztitlan. Echaronse los cordeles para la Iglesia nueva del Santuario, cogiendo dentro de la Capilla Mayor la Hermita en que estaba la Virgen. Acabóse en la Sede vacante del Señor D. Juan Sánchez Duque, seis o siete años después, obra lucida, pero de poca dura. Derribóla el Sr. D. Juan Ruiz Colmenero seis años después, porque amenazaba ruina, y no se cayó por milagro de la Virgen y se hizo la que hoy está, Suntuosa y firme. Este fue el milagroso principio de la celebridad de esta Santa Imagen.



Hace 50 Años

Informe Tomado Del Boletín Eclesiástico de Guadalajara

ECOS DEL AÑO MARIANO.

PEREGRINACIONES.

Como meta principal de las peregrinaciones, durante el *Año Mariano Concepcionista*, que acaba de terminar, nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado, Dr. D. José Garibi Rivera señaló la Basílica de Ntra. Señora de San Juan, uno de los centros más célebres y frecuentados de 1a República, donde se venera a la Sma. Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción.

Los parrocos y fieles de esta Diócesis, Mariana entre las marianas, correspondieron a la invitación del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, habiendo venido a visitar a Ntra. Señora, de todas las parroquias de la Diócesis, no menos de 40,000 fieles, ya que las peregrinaciones de los días 8 de cada mes, y otras que vinieron en fecha distinta, oscilaban entre dos mil y tres mil peregrinos.

La mayor parte de los visitantes diocesanos, que por vez primera vinieron a visitar esta Basílica, quedaron maravillados ante la belleza del monumental edificio; ante la multitud de visitantes que de continuo llegan a este lugar y, sobre todo, cautivados por la belleza y dulzura de esta sagrada imagen de María, robadora de corazones.

Como ya indicamos, las peregrinaciones tuvieron lugar los días 8 de cada mes, menos las de: la parroquia de la Sgda. Familia de Guadalajara, habida el 20 de abril; la de la parroquia de Chapala el 21 del mismo mes; la de la parroquia de San Juan de los Lagos, el 31 de mayo; la del Seminario Conciliar de Guadalajara el 12 de julio y la de la parroquia de Ocotlán el 21 de octubre.

Los homenajes que las parroquias diocesanas dedicaron a la Sma. Virgen revistieron la mayor solemnidad posible; casi todos los meses hubo



misas pontificales, predicaron notables oradores y el orfeón de la Basílica, casi siempre reforzado con elementos de Guadalajara, ejecutó con maestría la parte coral.

Las peregrinaciones eran recibidas, oficialmente, a las 10.15 a. m. y hacían su entrada cantando las Letanías de la Sma. Virgen; seguía la Sta. Misa y terminaba con el canto de la Salve; muchos celebraron hora santa antes de emprender la vuelta.

Dignas de especial mención son las parroquias que celebraron su peregrinación el 8 de marzo; el 31 de mayo y el Seminario, por su numerosidad, su orden, y por haber cantado en las misas pontificales todo el pueblo, lo cual imprime mayor grandiosidad al solemne acto. Sólo hubimos de lamentar, el 8 de marzo, el accidente de la curva de Maravillas; donde perdieron la vida algunas personas, de las parroquias de Mexicaltzingo de Guadalajara, lo que no dejó de consternar a los visitantes. Sin embargo, este lamentable suceso, del cual tal vez el enemigo quería valerse para restar lucidez a las demás peregrinaciones, no las afectó en manera alguna.

En la solemnidad del 31 de mayo, celebrada por la parroquia de San Juan de los Lagos, todos los fieles hicieron el juramento de defender la verdad de la *Maternidad Espiritual de la Sma. Virgen* y entregaron los pliegos firmados, pidiendo que esta Verdad sea declarada como dogma de fe. En la solemnidad del Seminario Conciliar se dió lectura al Decreto accediendo la Santa Sede a la petición de que *San Pío X* fuera constituido *Patrón del Clero de Guadalajara*.

Durante la Quincena de Agosto, celebración tradicional de esta Basílica de Ntra. Señora de San Juan, se celebraron con gran suntuosidad y concurso de fieles las Fiestas Jubilares del Cincuentenario de la Coronación Pontificia de esta milagrosa Imagen de la Sma. Virgen.

Del 7 al 10 se tuvo la celebración de un grandioso *Congreso Mariano Interparroquial* en el que tomaron parte las Foranías de Sn. Juan de los Lagos; Lagos de Moreno y Jalostotitlán, con sus parroquias filiales. Hubo misas pontificales y notables oradores ocuparon la cátedra sagrada, tanto en la misa, como en el ejercicio vespertino, y la tribuna en las sesiones solemnes. La parte coral estuvo reforzada por elementos escogidos de León, Gto., y en la velada de clausura tomó parte la Sinfónica de Guanajuato.

Los Prelados jaliscienses se dignaron officiar en las misas pontificales: los días 1 y 12, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Francisco J. Nuño, Obispo de Zacatecas.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. José del Valle, Obispo de Tabasco los días 8 y 9.

Nuestro Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Metropolitano, Dr. D. José Garibi Rivera, los días 10 y 14. El Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D Lino Aguirre, Obispo de Sinaloa el día 13. El día 17, en el solemne funeral el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Salvador Quezada, Obispo de Aguascalientes.

El día 15 de agosto, *Cincuentenario de la Coronación* de Ntra. Señora, de San. Juan, se dignó celebrar de pontifical el *Excmo. y Rvmo. Sr. Delegado Apostólico*, Dr. D. Guillermo Pianí, quien la víspera hizo su arribo a esta población, después de un recorrido triunfal desde la entrada de la Arquidiócesis de Guadalajara, aclamado por los fieles de las poblaciones por las que pasó. En esta solemnidad máxima de este Año Mariano en esta Basílica, tuvo el sermón de ocasión nuestro amado Pastor, Mons. Garibi Rivera, Asistente al Solio Pontificio.

El día 10 de agosto conmemoró su *Cincuentenario de vida el Seminario* de esta ciudad, predicando M. I. Sr. Cango. Doctoral, Dr. D. Benjamín Ruelas y Sánchez.

Con ocasión de estas Fiestas Jubilares, la Ciudad se vistió de azul y blanco y la monumental Basílica

lució sus mejores galas. La Sma. Virgen estrenó un riquísimo vestido blanco y azul recamado de oro y pedrería: 54 amatistas, 101 topacios, 4 rubíes, 1 perlaza, 4 esmeralditas, 26 esmeraldas, 13 esmeraldas cabuchones, 84 diamantitos y más de mil perlas. En las partes mas visibles del manto campean los escudos del Sto. Padre Pío XII y del Excmo. y Rvmo. Sr. Garibi Ribera, Arzobispo Diocesano, bordados en sedas de colores y rodeados de perlas. También en esta ocasión volvió a usar la Sma. Virgen la rica corona de diamantes y esmeraldas, que ostentara antes de su coronación pontificia, y que es una maravilla de orfebrería.

Los niños del Colegio Morelos de Tepatitlán, Jal., vinieron a rendir sus homenajes a Ntra. Señora el día 8 de mayo. Las Hijas de María de todos los centros diocesanos en número de mil el día 8 de junio; los Aspirantes Salesianos el día 21 de junio; los obreros de las fábricas de El Salto el 19 de abril; los RR. PP. Franciscanos de Zapopan con sus aspirantes de San Agustín y la guardia de Honor de Ntra. Señora, celebraron su muy ordenada y lucida peregrinación el día 22 de abril, en la cual predicó elocuentemente el R. P. Roberto Ugalde de la misma Orden, viniendo, ex profeso, de Salvatierra, Gto. La Adoración Nocturna Diocesana celebró Solemne Vigilia la noche del 7 al 8 de septiembre con gran contingente de adoradores de todos los Centros. Vinieron también en grupos separados de cien y doscientas personas, guiadas por sus párrocos, fieles de San Miguel Allende, Silao y Dolores Hidalgo.

Finalmente, cerró con broche de oro este ciclo de peregrinaciones, la foranía de Mazamitla; Amatlán de Cañas, Nay., con sus parroquias filiales, más las parroquias de San Miguel el Alto y San Sebastián Martir.

El 7 por la tarde llegó el grupo de San Miguel el Alto trayendo una antorcha simbólica, después de haber corrido desde la iglesia parroquial de la población hasta la Basílica de Ntra. Señora. Hubo desfile de antorchas, desfile de fantoches y carros alegóricos. Los olorosos festones de pino de la sierra de Mazamitla perfumaron y engalanaron el atrio y recinto sagrado. Pontificó el Ilmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Narciso Aviña Ruiz, Pro- Vicario Gral.

(*Revista Alborada, Tomo X, n.118 (1955) 7-9*)

María al Pié de la Cruz

Por el Prof. J. Silverio de Anda

(Poeta Sanjuanense.)

¡Oh virgen de las vírgenes, María, madre querida,
Oh reina de les mártires, la grande en el dolor!
Alienta Tú, Señora, mi voz desfallecida
y dá a mi pobre lira sonora vibración.

Alumbra mi intelecto, despierta mi memoria,
Enciende con tu aliento mi tibio corazón,
Y así, una triste página podré aquí de tu historia
Cantar, si tú me prestas tu santa protección.

Un día allá en la cumbre del Gálgota sangriento
Henchida de congoja, muriendo de dolor,
En el madero infame, inerte y sin aliento,
Llorando, contemplabas al hijo de tu amor.

En vano a todas partes la vista dirigías
Na había quien tus pesares pudiera comprender
Blasfemias solamente en torno tuyo oías
De un pueblo, a quien tu hijo llegó tanto a querer.

Las roncas risotadas oías de los soldados
Y al bárbaro romano también apostrofar
A aquel por quien los cielos un día fueron formados
Y calma, con quererlo, las furias de la mar,

¡No había quien mitigara sus penas, Madre mía,
Y al Santo de los santos mirabas padecer;
Y oías el estertor letal de su agonía
Sin que ningún alivio pudiérasle ofrecer!

¡Y triste y afligida también agonizando,
No había quien tus tormentos viniera a mitigar!
En medio del silencio, los ojos levantando,
A tu Hijo sacrosanto así se oyó esclamar:

“Perdánalos, Padre, no saben lo que hacen”
¡Piedad para ellos! ¡Piedad, Padre mío!...
Cubriose la tierra con velo sombrío,
Y el sol refulgente quedase sin luz

Y en tanto, del Hijo querido del Padre
Aumenta el martirio, la pena se acrece,
Y dice: “Sed tengo» con voz que estremece
Al orbe !Y tú estabas al pié de la cruz!

«Mujer ve a tu hijo», decía, y te mostraba
A Juan que a tu lado» veíalo llorando;
Y luego al Apóstol la vista tornando,
“Mirad a tu Madre», decíale Jesús.

Y Dimas entoces, el gran delincuente:
«De mí no te olvides», le dice con fé,
«Contigo en mi reino hoy mismo seré»,
Responde ¡y tú estabas al pié de la cruz!

Sus cárdenos labios miraste temblando,
Salió de su pecho doliente gemido;
«¿Por qué me abandonas, oh Padre querido?»
Oiste que dijo la suma virtud.

«¡Ya todo ha concluido! Recibe en tus manos
Mi espíritu, oh Padre», Jesús exclamaba,
Y Juego hacia el suelo la frente inclinaba...
¡Y Tú te encontrabas al pié de la cruz!

Los muertos dejaron las lóbregas tumbas;
El velo del templo cayó destrozado;
El mundo en sus ejes tembló horrorizado
Y envuelto mirose con negro capuz.

Y aquellos que antes con burla dijeron;
«Si puedes, desciende del leño afrentoso»,
El monte dejaron con paso medroso. . .
¡y sola quedaste al pié de la cruz!

María Magdalena, que fué pecadora,
y en todas tus penas te había acompañado,
Asida se hallaba del leño sagrado,
Del leño que al mundo le dió la salud.

Y el joven apostol, que fué tan querido
Del Cristo, que muere cual vil delincuente,
Tus penas respeta, cual hijo obediente,
¡Y fiel te acompaña al pié de la cruz!

(Revista Alborada, Tomo X, n.120 (1955) 4-5)

Dogma de la Inmaculada Concepción

EL SIERVO DE DIOS PIO IX El Pontífice de la Inmaculada.

El primer pensamiento del Cardenal Mastai Ferretii ya de Papa, fue la suprema glorificación de la Virgen Inmaculada. Él mismo nos lo dá a conocer en la Bula «Ineffabilis Deus».

Estableció por consiguiente una Comisión de Cardenales y de teólogos para examinar la cuestión de la definibilidad del dogma de la Inmaculada Concepción. Además, el 2 de febrero de 1849 expidió, la Encíclica: «Ubi primum» por la cual invitaba a todos los obispos del orbe católico a manifestarle libremente su parecer respecto a la cuestión. Resultado: 536 si, cuatro no; 53 de acuerdo en cuanto al dogma pero que no creían oportuna la definición.

Se tuvo, por consiguiente, una unanimidad moral que confirmó al Papa en su propósito. Todo el fundamento de nuestra esperanza, escribía, está puesto en la Virgen Santísima. En quien Dios colocó la plenitud de las gracias.

El día primero de diciembre de 1854, celebró un Consistorio Secreto en el cual, después de la alocución, «Inter graves», dirigió a los Cardenales esta precisa pregunta: “Os place a vosotros que Nos, publiquemos el decreto dogmático de la Inmaculada Concepción de la bienaventurada Virgen María”



Habiendo tenido la unánime respuesta afirmativa del Sacro Colegio, el pontífice, con inefable alegría de su corazón, fijaba el próximo día 8 de diciembre para la solemne promulgación del insigne privilegio en la Patriarcal Basílica Vaticana.

El alba radiante del 8 de diciembre vió la Basílica de San Pedro llena de fieles venidos de todas las latitudes del orbe católico. Como 45 Cardenales y 140 Obispos formaban digna corona al inefable Sucesor de Pedro. Se comenzó la solemne pontifical y después del canto del evangelio, como a las 11 a. m., el Padre Santo, estando en pie en su trono, con voz conmovida e interrumpida por los

sollosos y las lágrimas de la emoción, pronunció la esperada infalible definición dogmática contenida en la Bula «Ineffabilis Deus».

Estruendosos aplausos y fortísimos gritos de: “Viva la Virgen Inmaculada» brotaron de todos los pechos de los fieles presentes para expresar la incontenible alegría con que acogían el oráculo pontificio. Al mismo tiempo, los cañones del Castillo de San Angel y todas las campanas de Roma anunciaron a la Ciudad y al Mundo la más preciosa entre todas las victorias: el aplastamiento de la

cabeza de la serpiente infernal mediante el pie inmaculado de su eterna enemiga.

Nos cuentan los cronistas de aquel tiempo, que en el momento mismo en el cual el Sumo Pontífice pronunciaba las palabras memorables de la definición, un vivo rayo de sol, penetrando a través de los cristales de la Basílica, vino a iluminar su rostro y su persona. ¿Qué cosa acaeció en aquel momento divino, en el corazón del Pontífice de la Inmaculada? Creo que ninguno podría haber dado una respuesta satisfactoria a esta pregunta, si el mismo Santo Padre no hubiese levantado un poco el velo del misterio de dulzura que invadió su corazón. Se supo, en efecto, que preguntado por una persona de toda su confianza, algún tiempo después, el inmortal Pontífice hizo esta confesión: “Lo que yo sentí, lo que yo entendí al definir el dogma, es tal, que la lengua humana no puede expresarlo. Mientras Dios pronunciaba el dogma por boca de su Vicario, Dios mismo dió a mi espíritu un conocimiento tan claro y tan grande de la pureza de la Virgen Santísima que, inundado en la profundidad de este conocimiento, mi alma quedó embargada de delicias inenarrables; de delicias que no son de este mundo y que sólo pueden experimentarse en el cielo».

No temo afirmar que el Vicario de Dios tuvo necesidad de una gracia especial para no morir de dulzura bajo la impresión de este conocimiento y de este sentimiento de la belleza incomparable de María Inmaculada.

(Revista Alborada, Tomo X, n.120 (1955) 7-8)

Terminada la misa pontifical, el Pontífice bendijo una corona de oro, cuajada de piedras preciosas.

Luego fue llevado en la silla gestatoria a la capilla de Sixto IV, donde se encuentra el coro del Capítulo Vaticano, en cuyo altar se venera una imagen de la Virgen Inmaculada, cuyas sienas coronó con la rica corona, en presencia de los Cardenales y Obispos.

Terminada esta solemne ceremonia, el Sto. Padre fue llevado a la capilla de la Piedad, donde los Superiores Generales de las Cuatro Familias Franciscanas le presentaron, en señal de gratitud, una azucena de plata y un manojito de rosas también de plata finamente labradas y cinceladas, símbolos expresivos de la original inocencia de María.



Al siguiente día, 9 de diciembre, el Pontífice de la Inmaculada tuvo en el Vaticano un Consistorio en el cual estuvieron presentes los Cardenales, Arzobispos y Obispos venidos a Roma para la solemne definición. El Padre Santo les dirigió una admirable alocución, «Singulari quadam» en la cual, después de haber indicado los errores de aquel tiempo los exhortó a combatirlos, invocando el auxilio de la Virgen Inmaculada.

Enseguida hizo distribuir entre los presentes la medalla conmemorativa, acuñada con el primer oro sacado de las minas de Australia, obsequio filial que le hicieron los católicos de aquel continente.

Por iniciativa del Abad Sire, de la Congregación de San Sulpicio, la Bula Dogmática “Ineffabilis Deus» fué traducida a cuatrocientas lenguas o dialectos, contenida en 110 volúmenes cerrados en un precioso cofre y ofrecido al Pontífice de la Inmaculada por el mismo Abad Sire, el 11 de febrero de 1877. Fué colocado en la Sala de la Inmaculada.



Pío IX y el Concilio Vaticano



Hacia como tres siglos que la Iglesia no había reunido a sus Obispos en Concilio. A Pío IX tocó el honor de convocar el Concilio Vaticano I en el cual tomaron parte más de 700 Padres venidos de todas las naciones del mundo católico. El Concilio fue solemnemente inaugurado en la solemnidad de la Inmaculada Concepción de 1869. Presidía el Aula Conciliar la Imagen de la Virgen Inmaculada con esta inscripción: «Adsis valens propitia, Ecclesiae decus, ac firmamentum quax eunctas haereses sola interemisti»: Sé propicia con tu poder, oh decoro y sostén de la Iglesia, tú que sola has extirpado las herejías. Bajo la mirada y bendición de María, el concilio, en sus pocas sesiones que celebró, llevó a cabo trabajos verdaderamente admirables en defensa de la fe y de la moral católica.

Tres días antes del 20 de septiembre de 1870, en medio de las angustias que por todas partes cercaban al Pontífice de la Inmaculada, subió al Capitolio para visitar a la Sma. Virgen, en el antiguo templo de Ara Coeli; allí se detuvo orante ante la imagen de María. A ella, escribe un testigo ocular, dirigió sus miradas confiado, inspirado, estático y sus labios murmuraron una plegaria que el testigo afortunado recogió y estampó en su corazón, presa de una profundísima emoción: «Illos tuos micericordes oculos ad nos converte» era la plegaria del gran glorificador de María, que desde la cumbre del histórico monte, en aquella lucha tremenda, invocaba sobre sí y sobre su querida Roma, el valioso socorro de su poderosa Protectora.

(P. Francisco M. de Palomero, O. M. Oración fúnebre)

(Revista Alborada, Tomo X, n.122 (1955) 12-13)



Año Jubilar del Primer Centenario de la Coronación Pontificia

LA VIRGEN PEREGRINA DE SAN JUAN VISITA A SUS HIJOS

Del 14 al 21 de Julio de 2003 en el estado de Puebla. Acompaña a la Virgen el P. Antonio Camarena Valadez

Tomando en cuenta la gran devoción que se le tiene a la Virgen de San Juan en el municipio de Zacatlán, Puebla; se aceptó la visita de la Virgen peregrina de San Juan a las parroquias pertenecientes a ese municipio.

Parroquia de San Pedro, Zacatlán, Pbro. Héctor Sánchez, Pbro. Salvador Reyes, Pbro. Angel Vilchis. Parroquia de San Joaquín Tomatlán, Pbro. Gustavo Pérez

Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe Nanacamila, Pbro, Francisco Vázquez.

El gran promotor de la visita y coordinador general de la misma fue el Sr. Porfirio Barrios, celador de la Gran Peregrinación de la Manzana.

Durante estos días la Bendita imagen pudo visitar y recibir el caluroso recibimiento de todos sus hijos en: Nanacamila, las Lajas, Atexca, Tepoxcuaautla. La Estrella, Canautla, Dos cerritos, San Isidro, Tomatlán, San Pedro, Paredones, San Miguel Tenango, Tltempa, Cuautlulco, Ayehualulco, Tecajete, La Cumbre, Xoxonacatla, Jilotzingo, Tepeixco, Tlalixtlipa, Hueyapan, Jicolapa, Zacatlán.



Febrero 12 al 16 de 2004 Ocotlán, Jalisco. Acompañaron a la Virgen el Cango. J. Guadalupe Becerra y el P. Celedonio Martínez.

Gran recepción, calurosa y fervorosa acogida en la parroquia de San Felipe de Jesús de parte del Sr. Cura José Asunción Solis Lara, su vicario y fieles de la ciudad de Ocotlán, Jalisco, a las 17:00 Hrs. Ante la Imagen de la Virgen Peregrina de San Juan colocada en su altar en el interior del templo, algunas personas, representando a la comunidad, se dirigieron a la Sanjuanita con motivadora y sentida oración.

Los fieles acuden numerosos y la demanda de confesiones es grande. El rezo del Rosario se convierte en una oración amorosa de agradecimiento por la Visita histórica de la Madre de Dios. Cada año son cientos los peregrinos que parten para visitar a la Virgen en su Santuario de la ciudad de San Juan; en esta ocasión, la Virgen “paga la visita”; por eso la Celebración Eucarística de bienvenida es gozosa.

Los cantos, las porras, los castillos y los templos que permanecen abiertos durante la noche, también en las parroquias del Espíritu Santo y del Señor de la Misericordia son las delicada expresión del gran amor de los devotos de la Virgen de San Juan que habitan en estas tierras.



Mayo 14-24 de 2004: Diócesis de Torreón.

Al otro lado del puente, cruzando el Río Nazas, llegando de Gómez Palacio, Dgo., se encuentra gran cantidad de fieles esperando con ansias la llegada de la Virgen Peregrina de San Juan. Son las 19:15 Hrs del viernes 14 de mayo de 2004 cuando, en medio de las porras, los cantos y las danzas, el Sr. Obispo D. J. Guadalupe Galván y el P. Ramiro Mora, párroco de Nta. Señora de San Juan de los Lagos en Torreón, le dan la bienvenida en el Parque Fundadores a la Imagen Peregrina de la Virgen de San Juan de los Lagos que por vez primera visita estas tierras de la Comarca Lagunera. Hace entrega de la Bendita Imagen de la Virgen Peregrina el P. Emiliano Valadez que la acompaña desde su Santuario de San Juan de los Lagos.

*Ya llegó, ya está aquí
Es la flor más exquisita
Es la Virgen de San Juan
que con amor nos visita.
Desde San Juan de los Lagos
Purísima Concepción
Viene con mucha ternura
a visitar a Torreón*

En la Comarca Lagunera hay alrededor de 250 grupos de danzantes (matachines) registrados; y éstos no podían faltar en este día para recibir a la Sanjuanita que tanto quieren. Una hora y media de recorrido por las calles de la ciudad de Torreón hasta llegar con la Bendita Imagen a la parroquia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos.



Los devotos laguneros no desaprovecharon la oportunidad y el privilegio de tener a la Virgen de San Juan en casa y expresaron en muy diferentes formas su cariño. El P. Ramiro Mora J, párroco de Nta. Señora de San Juan en la ciudad e Torreón, fue el coordinador de la visita de la Madre de Dios a la Diócesis de Torreón.

En los distintos templos de las ciudades y ejidos donde estuvo presente la Imagen de la Virgen permanecieron abiertos día y noche por la gran afluencia de peregrinos. La Estrella, la Madre amorosa, la Sanjuanita visita del 14 al 24 de mayo a sus hijas e hijos de la Parroquia de San Juan de los Lagos, donde es párroco el P. Ramiro Mora de Yahualica, Jal.; la Parroquia de de Cristo Redentor del Hombre, donde es párroco F, Javier Gómez de la Capilla de Guadalupe, Jal.; la Parroquia de San Marcos; Capilla de la Inmaculada Concepción, ejido la Joya; Parroquia de Ntra. Señora del Refugio, Matamoros, Coah; Ejidos Corona, Consuelo y la Esperanza; Parroquia de la Santa Madre de Dios, ejido la Partida; Parroquia de Ntra. Señora de Guadalupe, Coyote, Coah; Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, Francisco I. Madero, Coah; Ejido Dolores; Parroquia de San Juan de los Lagos en San Pedro, Coah; Parroquia de San Pedro Apóstol en San Pedro, Coah.

Los habitantes de la Laguna han venido en peregrinaciones organizadas junto con los fieles de Zacatecas desde 1888; son ya 116 años en que se



hacen presentes en la ciudad de San Juan de los Lagos a finales de noviembre y en los primeros días de diciembre para la fiesta de la Inmaculada Concepción.

La sagrada imagen concluyó la visita a la Diócesis de Torreón el lunes 24 con una Solemne Celebración Eucarística a las 12:00 Hrs. en San Pedro de las Colonias, Coah., parroquia que está bajo la protección de la Virgen de San Juan; concelebraron con el Sr. Obispo varios sacerdotes de la Laguna, así como los PP. Celedonio Martínez e Ignacio Barba quienes acompañaban a la Imagen desde San Juan de los Lagos, Jal.

Junio 18-20: Piedras Negras, Coah. La acompaña el P. Emiliano Valadez

Una inmensa multitud esperan a la Virgen Peregrina a la entrada de la ciudad de Piedras Negras. Después de haber salido de su Santuario en San Juan de los Lagos a las 6:15 Hrs. llega a esta ciudad fronteriza a las 19:15 Hrs. Durante tres horas los fieles devotos la aclamaron como Madre y Reina por las avenidas de la ciudad hasta llegar a la parroquia de la Virgen de San Juan. Momento sumamente emotivo fue cuando al pasar sobre el puente del río se detuvo unos minutos la peregrinación para rezar por todos aquellos que perdieron la



vida en las inundaciones de hace unos días. Todas las familias acongojadas sintieron en lo profundo de su corazón el abrazo maternal de la Madre del cielo.

El Sr. Obispo de Piedras Negras D. Alonso G. Garza Treviño desde febrero de 2004 había solicitado la visita de la Virgen Peregrina; y el 27 de mayo de 2004 lo hizo constar por escrito que “la visita será de gran motivación para nuestra Iglesia Particular, renovando el fervor cristiano al venerar a la Imagen Peregrina de la Santísima Virgen”.

Fue grande la emoción y las aclamaciones cuando la Virgen de San Juan llega al templo de la Virgen de San Juan que luce engalanado con varias imágenes de la Virgen con leyendas evangelizadoras.

Una vez colocada en su trono se le ofrece una serenata con marichi. El Sr. Cura Candelario, el P. Jesús y cantidad de agentes laicos se muestran profundamente emocionados; las jornadas de preparación y organización cuidadosa no han sido en vano. ¡No se esperaba tanta gente!

La invitación del P. Cande es emotiva y vibrante: ¡Mañana los espero a las 5:00 de la mañana para las mañanitas a la Virgen! Es sábado, conforme avanzan las horas, la iglesia es insuficiente para albergar a tantas personas que desean fervientemente “adorar” (como se oye decir a la gente) (venerar) a la Virgen.

Son las 11:00 de la mañana del sábado y las bancas de la iglesia casi se encuentran completamente llenas con toda clase de enfermos; muchos de ellos en sillas de ruedas. A las 12:00 Hrs es la Misa de enfermos. Son las 14:00 Hrs y la celebración no termina. El sol es abrazador; pero no importa. Dentro del sagrado recinto el calor es soportable con la ayuda del aire acondicionado. Los más pequeños buscan desesperadamente el oxígeno sostenidos sobre los hombros de sus padres. El templo está a reventar; no hay lugar para más personas.

Frente al templo, debajo de la poca sombra de los árboles permanecen algunas familias que desde allí elevan sus oraciones para pedir por un pariente enfermo. Con ansiedad reflejada en el rostro, algunas personas hacían el intento para acercarse al nicho de la Virgen; desean sentir la gracia de la Virgen y escuchar las palabras del párroco.

En honor a la Virgen de San Juan, los coros de la ciudad de Piedras Negras le ofrecen una serenata a partir de las 21:00 Hrs. El domingo, Día del Señor, y fiesta en honor a la Virgen, siguen acudiendo en grandes cantidades de fieles. Angelical ofrenda, el maratón entregado a la Virgen por un buen número de niños el domingo por la tarde.

A las 5:00 Hrs. del lunes 20 de junio se escuchan en los altavoces de la torre las mañanitas a la



Virgen. Las personas empiezan a llegar para despedir a la Virgen Peregrina que proseguirá su recorrido por la Región Carbonífera del Estado de Coahuila.

Junio 21-22 Región Carbonífera, diócesis de Piedras Negras

Por el agradecimiento de haber recibido un milagro, por la inmensa alegría de tenerla cerca, por la oportunidad de pagar las mandas, la grey católica se desbordó para recibir a la Virgen Peregrina de San Juan de los Lagos a las 7:00 Hrs. en el entronque del Sauz, a pie de carretera Piedras Negras- Monclova. Una caravana de vehículos acompañó a la Virgen hasta la entrada a Barroterán, Coah., y después participar en la Celebración Eucarística en la parroquia. A partir de las 9:30 visita de la Virgen a las capillas de la comunidad parroquial: Owayos, San Alberto, Ejido las Iglesias, Minas la Luz, Ejido de Aura, San José de Aura, Minas la Florida, Ejido la Mota, Villa de las Esperanzas, Estación Barroterán. A las 5:30 Hrs. Mañanitas a la Virgen y Rosario de Aurora y a las 7:00 Hrs Misa de despedida.

En Palau visita a las 10:00 Hrs la capilla de Nuestra S. de San Juan de los Lagos. Centenares de familias se dieron cita en al parroquia de Santa Rosa de Lima para recibir a la Virgen milagrosa que honró al munic-



pio de Múzquiz con su presencia. A las 11.00 de la mañana, en una abarrotada parroquia, niños, mujeres y padres de familia portando globos celeste y blanco, dieron la gran bienvenida a la Virgen de San Juan; los fieles devotos tocaban el nicho de la Virgen y le entregaban su prenda prometida, una trenza, una flor o una veladora.

Igualmente en Nueva Rosita, Coah., cientos de fieles aclamaron entusiastas la llegada de la Virgen a la parroquia de Guadalupe, donde el párroco Venus Jaime Chávez González celebró una misa de bienvenida. “La Región Carbonífera” es bendecida por Dios y por la Madre de Dios ya que la Virgen de San Juan viene a estas tierras para que la gente pueda pagar sus mandas; señalaba el celebrante. Luego se dirigió a villa de Agujita, a la iglesia de Guadalupe, continuó su recorrido por la iglesia de Guadalupe de Sabinas y la entregó la parroquia de San Martín a los devotos de Monclova.

Junio 22-25 Región Siderúrgica: Sabinas y Monclova, Coah.

Acompaña a la Virgen el P. Celedonio Martínez Sotelo, capellán de la Basílica de San Juan de los Lagos.



Hacia las 19:00 Hrs. se recibe a la Virgen de San Juan en Estancias de San Juan Bautista, a las 19:30 Hrs. se tiene el carnaval en carros hasta la entrada de la Colonia 1° de Mayo y Rosario acompañando a la Virgen hasta la parroquia de N. S. de San Juan. A las 20:00 Hrs. Solemne Celebración de bienvenida y después de Misa una emotiva serenata con mariachi. La Virgen permanece a la veneración de los fieles hasta la medianoche.

El miércoles 23 de junio a las 8:00 Hrs. visita la Virgen a la parroquia de la Divina Providencia. Al filo de las 12 del mediodía la imagen de la Virgen Peregrina de San Juan, custodiada por varias unidades de Seguridad Pública hizo su arribo a la ciudad de Frontera, Coah, donde desde temprana hora era esperada por cientos de fieles que deseaban agradecer los milagros recibidos.

Circuló por el boulevard Cuauhtémoc hasta la calle Progreso, luego retomó la calle 5 de Mayo hasta llegar al templo parroquial del Sagrado Corazón de Jesús, donde permaneció un lapso de 4 horas. En fila acudían a tocar el nicho de vidrio personas en silla de ruedas y personas





llorando exclamaban: “Gracias Virgencita, gracias Madre Santísima”. A las 16:00 Hrs. visita de la parroquia del Espíritu Santo. A las 19:00 Hrs. Solemne Celebración Eucarística presidida por el Excmo. Sr. Obispo Emérito D. Francisco Villalobos en la parroquia de N. S. de San Juan de la ciudad de Monclava, Coah. Después de Misa una emotiva serenata con los distinto grupos musicales de las parroquias y grupos folklóricos de la ciudad.

El jueves 24 de junio, “fiesta a la Sma. Virgen”, a las 8:00 Hrs. mañanitas en honor a la Virgen; a las 9:00 Hrs. visita de la Virgen a la parroquia de San Antonio de Padua, y a las 12:00 Celebración Eucarística estando presentes varios sacerdotes de la región. Des-



pués de la Misa de enfermos, la Virgen parte hacia la parroquia del Buen Suceso, en Castaños, Coah., donde pasa la noche, y el 25 por la mañana parte para la ciudad de Saltillo, Coah., al Noviciado de las Hermanas Oblatas de Santa Marta donde pasa la tarde y noche. El 26 de junio llega a San Juan de los Lagos.

Julio 1-5 La Barca, Jalisco

El Sr. Cura Sotero Torres González, párroco de Santa Mónica en la ciudad de la Barca, solicita al Arzobispado de Guadalajara que la Virgen Peregrina de San Juan de los Lagos, visite esa ciudad. Con fecha 4 de mayo del 2004 Mons. G. Ramiro Valdéz Sánchez, Vicario General, concede tal petición porque considera que es de provecho espiritual para los fieles y recomienda que se intensifique la cate-



quisis correspondiente a la devoción auténtica de la Virgen María, conforme a la Doctrina de la iglesia.

A las 17:50 Hrs. la llegada a la Barca, Jalisco. La esperaban a la entrada de la ciudad gran cantidad de fieles devotos, animados por su Párroco Sotero Torres. Acompañaron a la Virgen desde San Juan de los Lagos los M.I. Sr Cango. Clemente Castañeda Rivera y M.I. Sr. Cango. J. Guadalupe Becerra Barajas (originario de la Barca), el P. Emiliano Valadez y el chofer César Márquez García. La Banda, los danzantes, las aclamaciones, las miradas curiosas de los niños, las lágrimas de emoción y los fervientes rezos acompañaron a la Imagen bendita hasta su primera parada en el templo parroquial de San Juan Bosco. Saludo enternecido y lleno de amor de parte del párroco. Después del



canto de la Salve partió el contingente hacia la parroquia de Santa Mónica. Permaneció acompañando a la Virgen el M.I. Sr. Cango. Clemente Castañeda. La Virgen de San Juan recibió innumerables muestras de amor de todos sus hijos de la barca y sus alrededores.

Julio 9-11 Zacatecas

A las 6:00 Hrs., muy puntuales, ha llegado a la Basílica de San Juan un grupo de 20 personas venidos de Zacatecas para acompañar a la Virgen Peregrina de San Juan. La petición estaba hecha desde el 29 de marzo de 2004 por parte de. Cango. Juan Pereyra Nieves, rector de la Catedral Basílica, ha solicitud de los Sres. Gilberto Ramírez González y Rito Aguayo Aguilera, devotos como miles y miles de zacatecanos.

Desde hace 116 años los fieles de Zacatecas han venido en peregrinaciones organizadas a postrarse a las plantas de la Sanjuanita. Pero si en el año 1694 era de todos sabido que personas de Zacatecas cubrían los gastos de la fiesta del 8 de diciembre y le ofrecían cuantiosos y valiosos regalos; esto significa que ya hace siglos los zacatecanos están enamorados profundamente de la Virgen de San Juan.

El “Sol de Zacatecas” nos dice: “La fe por la Virgen de San se desbordó al entrar al Estado de Zacatecas. Al llegar a Ciudad Cuauhtémoc, unas cinco mil personas se reunieron para recibirla, aclamarla y par-

ticipar en la celebración. En este primer encuentro estaban representadas las comunidades de Luis Moya, Cosío y San José.

Entusiasta recibimiento en la ciudad e Guadalupe, Zac. A las 13.30 Hrs. la recibe el párroco Pedro del Hoyo y después de la celebración Eucarística presidida por el P. Emiliano Valadez Fernández, Coordinador de la pastoral de la Catedral Basílica de San Juan de los Lagos, se entrega la Imagen a los franciscanos que la trasladan al Convento”.

En la capital del Estado, la procesión se inició, puntualmente a las 17:00 Hrs, por la calle López Velarde; el sonar de las bandas de guerra era solemne, los trajes de gran colorido y los charros luciendo finos caballos; entre los charros estaba su capellán el P. Gabriel Medina. Cuando son las 17:45 sale a recibir a la Virgen Peregrina el Sr. Obispo D. Fernando Mario Chávez Ruvalcaba en la puerta principal de la Catedral. Después de una breve visita al interior de la Catedral, la Virgen Peregrina es trasladada a la Plaza de Armas para una Solemne Celebración Eucarística presidida por el Sr. Obispo Fernando Chávez. Después de la Celebración, ya dentro de Catedral es venerada por miles de fieles hasta las 11:00 de la noche.

El sábado 10 de julio a partir de las 10:00 Hrs. la Virgen sale a visitar comunidades en la periferia de





la ciudad de Zacatecas: La Escondida, San Jerónimo y Bracho.

Con una Misa Solemne presidida por Mons. Juan Pereyra, rector de la Catedral Basílica de Zacatecas a las 12:00 del domingo 11 de julio se despide la Virgen Peregrina de San Juan de sus enamorados zacatecanos.

Julio 23-25: Pinos Zacatecas se engalana con la visita de la Virgen Peregrina de San Juan.

Los habitantes de Pinos, Zac., es un pueblo muy Mariano, por que quiere mucho a la Santísima Virgen. Lo notamos en las peregrinaciones que llegan hasta su santuario: la más numerosa de ellas es en la Fiesta de la Candelaria: alrededor de 4000 personas. Tuvo a bien nuestra Madre santísima visitar a sus hijos de esa comunidad, los días 16 al 18 de Julio como un gesto de cariño y de amor, para la región Pinense.

El día 16 del julio como a la 9:00 Hrs.de la mañana salida hacia Pinos, Zacatecas. A las 11:00 Hrs. la recibe una emotiva multitud coordinada por el Sr. Cura Alejandro Rodríguez Hernández en el cruce de Ojuelos a Pinos. Los fieles llenos de entusiasmo, alegría y júbilo la esperaban con ansias, para honrarla, venerarla y manifestarle su amor. Ríos humanos se volcaban hacia la ca-

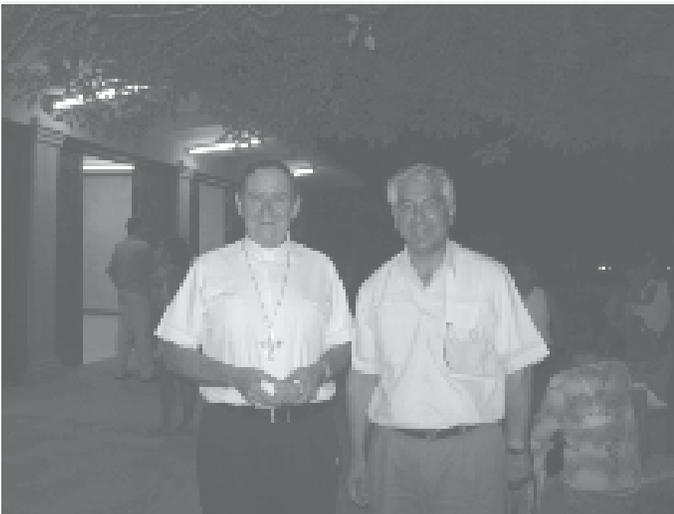
rritera para aclamar a la Sanjuanita trayendo en sus manos globos azules y blancos, banderitas de colores, bolsas de confetti y canastos con pétalos de flores.

A cuatro kilómetros del centro, de esta ciudad de gran esplendor minero en la antigüedad, una gran multitud esperaba con ansias la llegada de la Imagen Peregrina para llevarla en andas hasta el templete en la plaza principal acompañada por los charros, estandartes, bandas de viento, y grupos de matachines.

La plaza que estaba completamente llena, lanzó un gran clamor cuando la Virgen de San Juan se acercaba. A las 14:00 Hrs se inició la Celebración Eucarística. Hacia las 15:15 Hrs. la Imagen Peregrina ya estaba en el altar del templo parroquial y allí permaneció hasta su regreso el domingo 25 de julio a la ciudad de San Juan de los Lagos. El templo parroquial permaneció abierto día y noche.

Llegaron danzas de otros lados así como personas de Monterrey, Saltillo y de san Luis Potosí. Era inagotable la cantidad de personas que tuvieron esta oportunidad de acompañar a la imagen, para pagar sus mandas y estar ante sus plantas aunque sea un instante; los devotos de la Virgen Santísima no desaprovecharon la ocasión de estar con ella.





AÑO JUBILAR DEL PRIMER CENTENARIO DE LA CORONACIÓN PONTIFICIA

2003-2004

OBJETIVO



CELEBRAR JUBILOSOS
EL PRIMER CENTENARIO
DE LA CORONACIÓN PONTIFICIA
DE LA VIRGEN
EN SU ADVOCACIÓN
DE SAN JUAN
DE LOS LAGOS,
EN ESTE AÑO INTENACIONAL
DE LA EUCARISTÍA,
PARA QUE ELLA,
SAGRARIO VIVIENTE,
NOS GUÍE A SU HIJO,
PAN DE VIDA

Himno a la Santísima Virgen de San Juan



Salve, Oh Virgen Purísima y bella
cual de oriente, el bellísimo albor,
blanco lirio que hermoso destella
entre todas las flores de Sión.

Tú haces Virgen al genio fecundo
por ti grandes victorias conquista,
tu coronas la frente al artista,
con guirnaldas de eterno verdor.

Hoy la música idioma del alma
eco dulce de angélicos cantos
manantial de dulzuras y encantos
su homenaje te viene a rendir.

Porque tienes María Inmaculada,
fuente hermosa de amor y poesía
de belleza, de luz y armonía
de ternura y gracia sin fin.

Letra y música Profesor Benjamín R. de León (aprox. 1915)

Celebraciones Eucarísticas el día 8 de cada mes

En el Santuario de la Virgen de San Juan ha sido tradición celebrar con especial solemnidad el día 8 de cada mes en honor a la Santísima Virgen María por ser aclamada como la Inmaculada Concepción (Fiesta el 8 de diciembre).

Durante el Año Jubilar de preparación a las Festividades del Primer Centenario de la Coronación Pontificia, han llegado como peregrinos y se han dignado presidir la Eucaristía y la Salve los siguientes señores Obispos; D. José Trinidad Sepúlveda, Obispo Emérito de San Juan de los Lagos (Mayo) : D. Serafín Vázquez E., Obispo Emérito de Ciudad Guzmán (Junio))D. J. Trinidad González, Obispo auxiliar de Guadalajara (Julio); D. Rafael Martínez, Obispo Auxiliar de Guadalajara (Septiembre); D. Javier Navarro, Obispo de San Juan de los Lagos (Octubre); D. José María de la Torre, Obispo Auxiliar de Guadalajara (Noviembre); D. Ramón Godínez, Obispo de Aguascalientes (Diciembre); D. Jacinto Guerrero, Obispo de Tlaxcala (Enero); D. J. Guadalupe Martín, Obispo de León (Febrero); D. Lázaro Pérez, Obispo de Celaya (Marzo); D. Javier Navarro, Obispo de San Juan de los Lagos (Mayo); D. Luis Morales Reyes, Arzobispo de San Luis Potosí (Junio); D. Fernando M. Chávez, Obispo de Zacatecas (Julio); Cango. Sr. J. Guadalupe Becerra Barajas (Agosto).

El 8 de Diciembre de 2003, Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, preside el Sr. Obispo Ramón Godínez Flores, Obispo de Aguascalientes. En su homilía nos exhortó a rescatar los valores de la familia, a pro-



mover con fe y desde la fe, las sanas costumbres, y que no se sigan derrumbando los valores trascendentales de esta bendita institución llamada familia. Que los vicios reinantes de la drogadicción, alcoholismo, infidelidades conyugales...no reinen más en nuestra sociedad. Nos invita a valorar más la dignidad de la mujer; la maternidad debe ser más respetada

y dignificada. Que María Santísima sea nuestro guía y Modelo hacia Jesús.

El 8 de enero de 2004 la Celebración Eucarística es presidida por el Sr. Obispo Jacinto Guerrero Torres, originario de Arandas, ejerciendo su ministerio episcopal en la Diócesis de Tlaxcala. Palabras emotivas y fervorosas que brotan del corazón cuando dice: “La razón de nuestra presencia en esta Iglesia tan bella, es contemplar, admirar y agradecer a Dios el regalo de María, la Virgen Madre.

La aclamamos como la favorecida de Dios. Reconocemos su elección diciendo: “Tú eres la alegría de Israel, tú la gloria de Jerusalén; tú el honor del género humano”. Porque en ella se hace presente la magnificencia de Dios que quiso otorgarnos en su madre la seguridad de su amor y de su presencia entre nosotros.

Mi madre (actualmente de 80 años) me presentó, cuando era pequeño, en este santuario de nuestra Sra. de San Juan; yo no sabía, me enteré hace poco, cuando los reporteros entrevistaron a mi madre”.

El Sr. Obispo J. Guadalupe Martín R, originario de San Miguel el Alto, Obispo de León, Gto., y presidente de la CEM, al presidir la Celebración del

día 8 de febrero de 2004, motivó en la homilía con los siguientes pensamientos:

El llamado que recibe el profeta Isaías, en el contexto litúrgico solemne del templo de Jerusalén, es un encuentro con Dios que atrae, purifica y envía. Actualmente todos somos llamados para hablar en nombre de Dios; cada uno desde su propio ámbito.

Duc in altum; porque parece que tenemos siempre que navegar contra la corriente, allí es donde cobra sentido la actitud de Pedro: “Señor, lo hemos hecho durante toda la noche sin obtener resultados, pero en tu nombre lo haremos nuevamente”. El Señor nos invita a adentrarnos en las aguas del mar de la vida y a actuar en su nombre, con la seguridad de que él está de nuestro lado. Pero siempre es necesario estar purificados.

De esta confianza plena en Dios para cumplir la misión a la que hemos sido llamados, nos da ejemplo María Santísima, quien escuchó por el anuncio del ángel que su tarea no sería fácil, por eso se abandona humildemente en las manos de Dios para que él obre maravillas en su persona virginal.

El 8 de marzo preside la Eucaristía el Sr. Obispo Lázaro Pérez Jiménez, entre otras cosas nos dice lo siguiente:

“Agradezco la invitación hecha en este año en que celebran los cien años de que la imagen de María fue coronada por el Sr. Arzobispo José de Jesús Ortiz y Rodríguez.

“Para mí, es un hecho providencial el estar hoy aquí, ya que hace exactamente seis meses, estaba yo a punto de iniciar mi ministerio en la diócesis de Celaya y vine, como un feligrés más a consagrar mi trabajo a la Santísima Virgen. Venía yo con sentimientos encontrados; por una parte, la tristeza de dejar la diócesis de Autlán, a la que serví por doce años y, por otra parte, la emoción de iniciar una nueva misión con la seguridad de que en la voz del Papa Juan Pablo II está la voluntad de Dios. El P. Emiliano me reconoció entre los fieles y me invitó a pasar junto a la Virgen, allí estuve orando y

ofreciéndole mi ministerio por casi veinte minutos junto a ella. ¡Qué gracia he recibido al haber tenido esa deferencia!. (la asamblea aplaude).

Vengo pues, con espíritu de gratitud, esta noche para mi Reina, para mi Madre; vivimos el tiempo de gracia cuaresmal. Los textos bíblicos nos invitan a la penitencia, el arrepentimiento, la humildad, a vivir la misericordia delante de Dios; y Dios pide vivir la misericordia entre hermanos.



En la primera lectura, de Daniel, encontramos al hombre humilde, que se acoge a la misericordia de Dios. Que la Virgen nos dé la humildad del profeta, para ponernos en las manos de Dios, siempre dispuesto a perdonarnos. La Iglesia nos invita a vivir la conversión, la reconciliación, la penitencia, la lucha contra las tentaciones. Entre estas tentaciones, la primera es que, a pesar de reconocer la gravedad y la fealdad de nuestros pecados, no queremos volver a Dios por desconfiar de su misericordia: “tu pecado es muy grande, no mereces el perdón divino”. Nuestra petición, pues, por medio de María es saber acogernos a la misericordia de Dios.

En el evangelio encontramos un paso más. Una segunda exigencia: el hombre que se sabe perdonado por Dios ha de vivir el perdón con los demás. María nos da ejemplo de ello junto a la cruz. En ese momento, ella aprendió que debía ser intercesora, que debía alcanzar el perdón para los otros.

Tenemos los católicos que dar testimonio de perdón en medio de la vida del mundo de hoy tan llena de conflictos, de corrupción, de pecado. Ante la tentación de pensar que así debe ser, que no se puede vivir de otra manera, alguien tiene que romper el círculo de pecado, y ésos somos los católicos. Son papá y mamá en la familia, cuando a la corrección que hacen a los hijos, le agregan además misericordia. Es una necesidad en la Iglesia y de la Iglesia, de los obispos, de los sacerdotes, de las familias, de cada uno de nosotros, el aprender a perdonar.

Además quiero agregar, a partir de este bello documento de Juan Pablo II, “La Iglesia que surge de la Eucaristía”, la propuesta que nos hace el Papa de vincular a María con la Eucaristía. El papa reconoce que María estuvo presente en el cenáculo, no se le confió a ella el celebrar el memorial, pero siempre en su vida se descubren actitudes Eucarísticas; para nosotros es modelo de fe al reconocer a Cristo en la Eucaristía, al recibir a Cristo en Belén y al entregarlo en la cruz. Como ella, una actitud eucarística es unir nuestro sufrimiento a la cruz de Jesús. Que María nos conceda, pues, vivir estas actitudes eucarísticas”.

Día 8 de junio, la Celebración y la Salve estuvieron presididas por el Sr. Arzobispo D. Luis Morales de San Luis Potosí. A continuación se presenta totalmente su homilía:



1.- UN TRIBUTO FILIAL A LA VIRGEN DE SAN JUAN.

Vengo como peregrino, en nombre de la Arquidiócesis de San Luis Potosí y de los miles de peregrinos potosinos que anualmente llegan a las plantas de la muy venerada imagen de Nuestra Señora de San Juan, particularmente de los que llegan en la “*Caravana de la fe*”. Vengo a rendir mi tributo filial a la Virgen de San Juan. Vengo a expresar mi reconocimiento a las generaciones de peregrinos que han venido a decirle cuánto la aman y la necesitan.

Me uno a la celebración del Año Jubilar por el Primer Centenario de la Coronación Pontificia de la Virgen de San Juan. Expreso mi felicitación por este feliz aniversario, a esta Iglesia particular y a su Obispo Mons. Javier Navarro Rodríguez.

2.- LA PEREGRINACION POTOSINA.

Permítanme que les hable de la peregrinación anual de los potosinos a esta Catedral Basílica, ya que se me ha pedido que comparta mi experiencia al respecto.

La Peregrinación Potosina se inició en 1887 y la integran cerca de 2,500 fieles. Hace 10 jornadas. En los “*Llanos de Miranda*” se une a las demás peregrinaciones que constituyen “*La Caravana de la Fe*”.

Me consta que el amor y encuentro filial con la Virgen de San Juan, han ido tocando el corazón de los peregrinos para vivir su encuentro con Cristo vivo y con la comunidad eclesial: amor a la Eucaristía, integración familiar, compromiso con la parroquia, mayor sensibilidad hacia los necesitados y un crecido amor a la Virgen Santísima.

Esta peregrinación nació del corazón de los pobres y de la fuente misma de la religiosidad popular. El Señor tocó el corazón de una mujer sencilla para que animara a sus hermanos a venir a visitar y celebrar en este lugar a la mujer más humilde, a la bendita entre las mujeres, a la creyente

dichosa, a la llena de gracia, a la Inmaculada Concepción, a la Madre de Dios, a la Virgen de San Juan.

Pienso que del corazón, creyente, mariano y abatido por las congojas de la vida, de aquella mujer y de otras muchas, nació la necesidad de regresarle a la Reina del Cielo su cotidiana visita, maternal y amorosa que ella realiza al pueblo pobre, ese pueblo capaz de vivir su fe en forma heroica y martirial.

La fe e intuición femenina de aquella mujer, le llevó a ofrecer a la Madre de Dios el homenaje de la peregrinación, consciente de que Ella *“brilla en nuestro camino como signo de consuelo y de firme esperanza”*.

En mi última visita a los peregrinos, en una de sus paradas, en medio de la inclemencia del clima, ví los rostros fatigados pero alegres de los peregrinos. Ví y toqué su fe y su fidelidad al Señor en la Eucaristía. Les ví desafiar el viento, el polvo, la lluvia, el frío, y el cansancio como ofrenda filial a la Virgen Santísima y como una manera de reducir su cuerpo a servidumbre, en expiación por sus pecados y los del mundo entero.

En esa ocasión, declaré a la Prensa que me parecía que esta fe y santidad popular de los peregrinos a todos los Santuarios del país, sostienen en gran medida a la Iglesia en México y a la paz de nuestra patria. ¡Mi fe se fortaleció al estar con ellos!.

Claro que no faltan las sombras en el caminar y peregrinar de este pueblo mariano, pero sólo así brillan, con mayor esplendor, las luces de la peregrinación: fe, gracia, amor fraterno, alegría en el Señor.

3.- LA FE DEL PEREGRINO.

Entrar en el alma del peregrino creyente. ¿Quién es el peregrino?

Es el que vive la eterna búsqueda de Dios, siempre antigua y siempre nueva.

Es el que expresa el reconocimiento de que Jesús es el Camino. San Agustín dice: *“Cristo, en cuanto hombre, es tu camino; en cuanto Dios, tu patria. Nuestra patria: la verdad y la vida; nuestro camino: la Palabra se hizo carne y habitó entre nosotros”*.

Es el que entiende que peregrinar es connatural a la condición de cristianos; desde Abraham, el Padre de los creyentes, la fe es salir de la tierra,

abandonar las seguridades y los ídolos, y ponerse en camino siguiendo la voz que invita; peregrinar es lo contrario de instalarse; es vivir sin detenerse porque la figura de este mundo pasa.

El peregrino sabe que si olvidamos a Dios, perdemos el norte de la vida, entramos en la confusión y nada tiene sentido.

Al peregrino lo acompañan seis necesarias ayudas para mantener su talante espiritual y no perder el rumbo:

- 1°.- **El silencio orante:** Peregrinar es pararse, callar y escuchar. Sólo así, el peregrino vive el encuentro gozoso con el Señor y con su Madre Santísima.
- 2°.- **La escucha de la Palabra de Dios:** El peregrino lleva como única riqueza la Palabra de Dios, la cual resuena en su interior y la pone en práctica mientras va de camino.
- 3°.- **La cruz, como bastón del caminante:** La dulce cruz; esta es su defensa y su apoyo; es la cruz del dolor, de la enfermedad y de la pobreza, es el bastón áspero y firme que impulsa y ayuda al peregrino.
- 4°.- **El equipaje ligero:** El peregrino relativiza todas las posesiones que nos pesan y esclavizan. La pobreza, la renuncia, la abnegación, el hambre y la sed, dan una gran libertad interior al peregrino, le dan alas a su espíritu.
- 5°.- **El alimento eucarístico:** Por este alimento, el peregrino hace posada y descansa en la Casa de Dios y en la fiesta del Resucitado; por este alimento puede, cada mañana, emprender el camino con renovada fortaleza y fe, con el corazón ardiendo; este es el gozo máximo del peregrino en cada jornada. El peregrino vive de la eucaristía. La eucaristía es luz y vida de su caminar creyente.
- 6°.- **La fraternidad solidaria:** En la peregrinación es indispensable el consuelo fraterno y la mutua convivencia y ayuda; esto le recuerda al peregrino que nunca camina solo en la vida.

4.- EL GOZO DEL PEREGRINO.

Todo lo anterior lo necesita el peregrino, pero el sentimiento fundamental que lo embarga es el gozo espiritual que tiene su fuente primordial en el amor a Jesucristo y a la Virgen Santísima.



Al llegar a esta Catedral Basílica y mirar con ojos bien abiertos la entrañable imagen de la Virgen de San Juan, el peregrino vive un gozo desbordante e indescriptible por el encuentro soñado con su celestial Señora, con su Madre amorosa. Ya no cuenta la fatiga de las largas jornadas. Se deja envolver por el abrazo de la Virgen de San Juan y con ella entabla el diálogo del amor filial. Su corazón se llena de luz, envuelto en las luces de esta Basílica.

Ahora, María es para el peregrino la Madre de misericordia; la Mujer de fe, cercana y humilde, amorosa y servicial; la Virgen Inmaculada; la Reina de cielos y tierra; la que llevó a Jesús en su seno y le enseña a llevarlo dignamente en su corazón, a conocerlo, obedecerlo y amarlo.

Creo que la “*Salve*” es la oración predilecta que resuena, con acentos nuevos, en el corazón del peregrino. Mirando la imagen de la Virgen de San Juan, no puede menos que exclamar desde la hondura de su fe y de su amor: “*vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos... a ti suspiramos gimiendo y llorando... después de este destierro, muéstranos a Jesús, fruto bendito de tu vientre*”. Y termina con la alabanza final que es descanso para su alma y su cuerpo: “*Oh Clemente, oh Piadosa, oh Dulce Virgen María*”. Esta últi-



ma plegaria lo sumerge, sin duda alguna, en la contemplación silenciosa de la Madre que se prolongará por largo rato. Aquí el tiempo ya no cuenta para él. Es la quietud total. Es el gozo y el consuelo de confiarse al regazo de la Madre. Es la manifestación de su amor incondicional a su Reina y Señora.

5.- AMOR AL PEREGRINO.

Este es el llamado apremiante que se dirige a los privilegiados hijos de la Virgen María que viven a la sombra de su Catedral Basílica y gozan cotidianamente de la contemplación de su rostro y de sus favores maternos.

María espera de ustedes un fraterno amor al peregrino, a todo peregrino, a todos los peregrinos sin distinción. Les recuerda las palabras de su Hijo: “*Fui peregrino y me hospedaron*”... “*cuantas veces lo hicieron con un peregrino, conmigo lo hicieron*”; y aquellas otras de la Carta a los Hebreos: “*Algunos creyendo hospedar hombres, hospedaron ángeles*”.

Pienso, pues, que todos los católicos de esta querida ciudad de San Juan de los Lagos tendrán siempre sentimientos de hospitalidad cristiana para los peregrinos y sabrán recibirlos con los brazos abiertos, acogerlos como hermanos, animarlos a tener una fructuosa estancia y experiencia religiosa. Sabrán, por tanto, ir más allá de cualquier actitud

mezquina y preocupación material para despertar, al contrario, una gran sensibilidad a favor de un trato amable y de una ciudad acogedora y hospitalaria, profundamente cristiana y gozosamente mariana.

No han de olvidar que son, finalmente, los pobres de Dios quienes peregrinan a este Santuario mariano. Esos pobres que en todas partes sufren atropellos. Estoy seguro que aquí serán siempre respetados y amados en su dignidad humana, imitando la actitud maternal de María y la de su Hijo Jesús que *“lavó los pies de sus discípulos”*. Parodiando una frase de Pablo VI, les digo: Vean en cada peregrino a un hermano y en cada hermano a Cristo.

Gracias, hermanos y hermanas, por todo lo que han hecho y harán en favor de los peregrinos potosinos y de todos los que llegan a esta Catedral Basílica. Que la Virgen de San Juan de los Lagos siga siendo para sus hijos de esta ciudad y Diócesis la piadosa Madre que les protege cada día y les lleva de la mano a su Hijo Jesucristo, diciéndoles: *“Hagan lo que Él les diga”*.

“Por tu pura concepción y belleza sin igual, cúbrenos con tu manto, Virgen Santísima de San Juan”.

+ Luis Morales Reyes

Arzobispo de San Luis Potosí

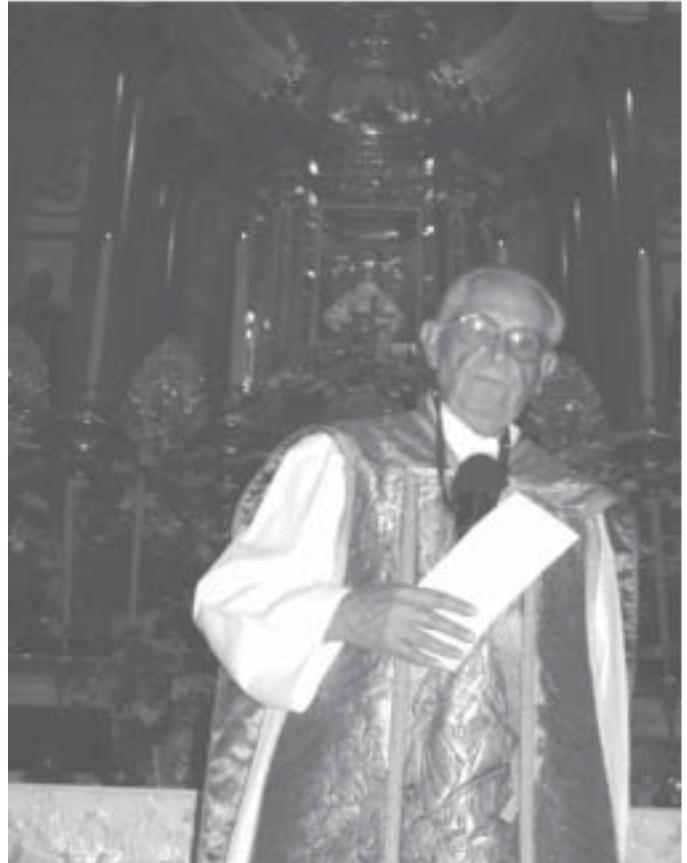
8 de agosto de 2004

Hoy, a siete días de la Solemne Celebración del Primer Centenario de la Coronación de la Virgen de San Juan y a 150 años de la Proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción, la “Sanjuanita” dispuso que presidiera la Santa Misa y la Salve el M.I. Sr. Cango. J. Guadalupe Becerra Barajas en representación del Venerable Cabildo de la Catedral Basílica de San Juan y de los Capellanes.

Nos exhortó durante la homilía con los siguientes pensamientos:

Hoy domingo, la palabra de Dios del libro de la Sabiduría y el texto de Hebreos nos hablan de la fe del pueblo de Israel que tenía una misión determinada por la providencia divina, es el mismo ordenamiento que hemos recibido los hijos alteños respecto a la Santísima Virgen de San Juan. El Cango.

Becerra hace alusión a las apariciones de la Virgen de Guadalupe en 1531, y afirma que desde ese momento se comienza a dar forma a ese ordenamiento, cuando la Virgen le dice a Juan Diego: “Yo soy la Madre de Dios por quien se vive”.



Estamos orgullosos en la región alteña porque tenemos la presencia de la Virgen desde 1542. Ella, la predestinada desde la eternidad para ser la Madre de Dios. Igualmente nosotros fuimos primeramente amados y conocidos de Dios y después por nuestros padres. En el número 488 del Catecismo de la Iglesia Católica nos habla de la predestinación de María. A lo largo de la Antigua Alianza se nos narra que la misión de María fue preparada por la misión de algunas mujeres; al principio de todas ellas está Eva; y a pesar de su desobediencia, recibe la promesa de la descendencia que vencerá al enemigo.

Hace 100 años la Virgen de San Juan fue coronada como reina. Este es el ordenamiento de Jesucristo: que la sigamos a ella; ella nos conduce por el camino que lleva a Jesucristo. Debemos estar orgullosos los alteños de este ordenamiento.

PEREGRINACIONES DE CANALES

1ER CENTENARIO DE LA CORONACIÓN
PONTIFICIA DE LA VIRGEN DE SAN JUAN.

Lagos de Moreno 20 Noviembre 2003

San Julián 18 de diciembre

Arandas 15 de enero 2004

Ayotlán 11 de febrero

Capilla de Guadalupe 2 de abril

Atotonilco 13 de abril

Tepatitlán 29 de abril

Yahualica 13 de mayo

Jalostotitlán 9 de junio

**Por tu pureza y belleza sin igual,
cúbrenos con tu manto
Madre mía de San Juan**



Decanato de Lagos de Moreno

El 20 de noviembre, se abre el ciclo de peregrinaciones de los diversos decanatos a los pies de la Santísima virgen y a quien toca abrir este bonito acontecimiento es el decanato de Lagos de Moreno, a continuación describo lo que su decano el Padre Juan de Dios Montaña nos relata: “por tu Concepción Virginal y tu belleza sin igual, cúbrenos con tu manto Madre Mía de San Juan”.

Dentro del marco del Centenario de la Coronación Pontificia de la bendita imagen, en este año se han realizado eventos con tal motivo para manifestar nuestro amor y devoción a la Patrona de nuestra Diócesis.

Entre ellos puedo señalar que la visita de la imagen peregrina a los decanatos y en ellos a cada parroquia que los conforman, ha tenido un fin distinto ya que, ordinariamente, visita cada comunidad para distinguirnos como sus hijos, pero a la vez aprovechan muchas personas ancianas y enfermas, para tener el privilegio de verle, manifestarle su gratitud, o pedir su intercesión ante alguna necesidad.

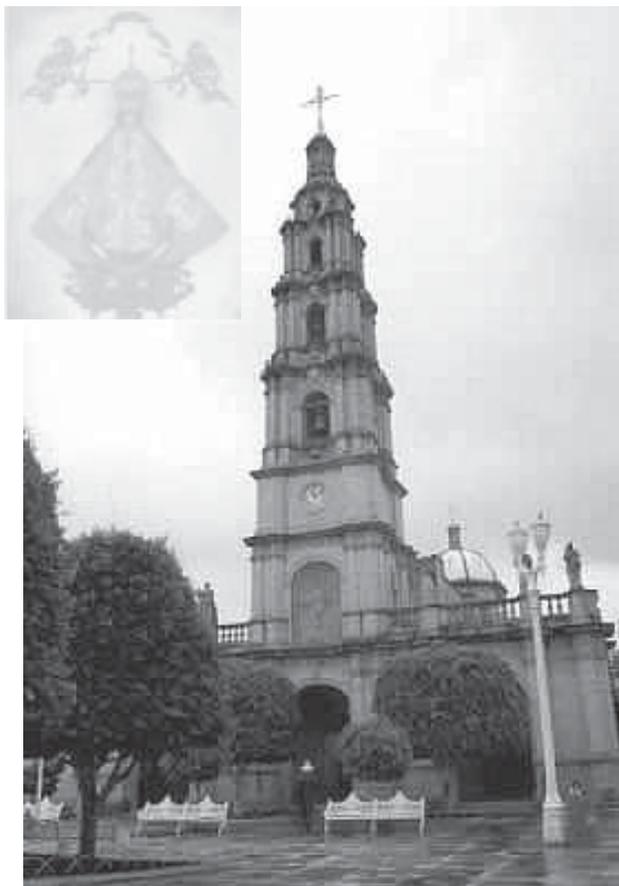
En este año 2003, en nuestro decanato II (Lagos de Moreno) logró visitar en 20 días, siete comuni-

dades parroquiales y 3 cuasiparroquias, dejándonos su amor de Madre, pero también invitándonos a su fiesta que se le está organizando por el Centenario de su Coronación.

Para agradecer el regalo de su visita a nuestras comunidades, quisimos pagar su visita volviendo y acompañando su bendita imagen peregrina nuevamente a su casa. Le acompañamos representantes de las comunidades parroquiales de: San Miguel de Cuarenta, La luz, la danza de Cañada de Ricos, entre otros.

Por ser un día feriado para San Juan (20 Noviembre) por motivos del tradicional desfile deportivo, esperamos un poco para caminar por las calles y llegar a la Iglesia Catedral, donde nuestro Pastor el Exmo. Sr. Ob. Don Javier Navarro Rodríguez, acompañado de algunos sacerdotes del decanato entre ellos: (de San Miguel de Cuarenta) el Sr. Cura Jaime Jiménez, el Pbro. Pedro Tejada; (de San Fco. Javier, Lagos) Sr. Cura J. Guadalupe Rodríguez, el Pbro. Juan Tavarez; (de las Cruces) el Sr. Cura Andrés González; (de la cuasiparroquia de Cañada de Ricos) Sr. cura Jaime Salazar, el Diácono J. Jesús Coos y León Rubio; (de la Luz): Sr. cura Juan de Dios Montaña, Pbro. Daniel León; (de la Asunción) Pbro. Antonio Camarena; (de la Moya) el Pbro. Javier Salcedo, Pbro. Juan Medina; todos ellos concelebraron la Eucaristía donde, nuestro Pastor, en su homilía resaltó la figura de María, su sencillez, su entrega al servicio y el ser portadora de la Buena Nueva que es Jesús, ya que el texto evangélico que se reflexionó fue la visita de María a su prima Santa Isabel.

Después de celebrar la Santa Misa hicimos la consagración a María, el Señor Obispo nos dio su bendición de padre y pastor para luego regresar felices a nuestras comunidades de origen.

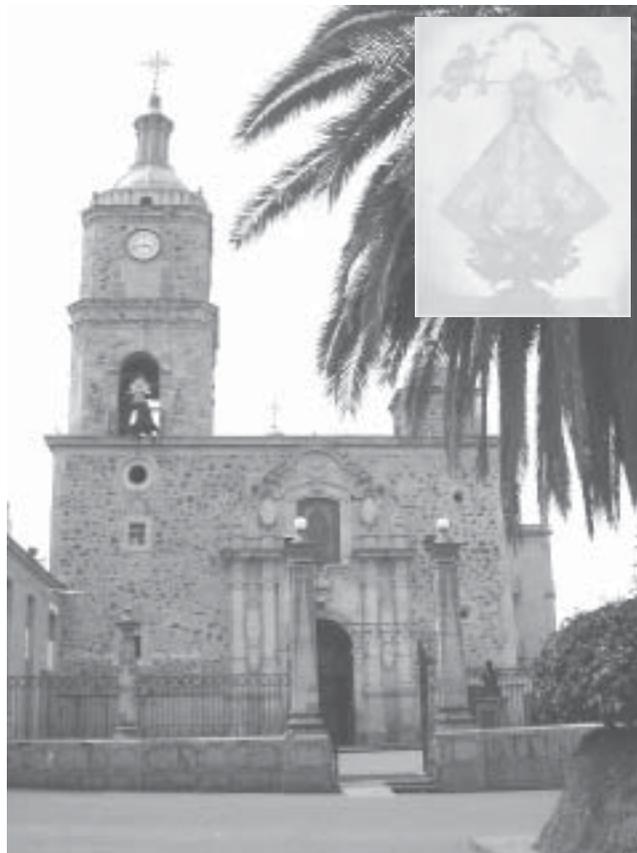


Decanato de San Julián

El 18 de diciembre a las 12.00 hrs. p.m., hace acto de presencia, en la Basílica, a los pies de María Santísima, el decanato 8, con la participación de 10 sacerdotes, a saber: Sr. Decano J. Jesús Lomelí quien presidió la Santa Eucaristía (Agua Negra); Sr. Cura Juan Navarro (San Julián); Sr. Cura Juan Roberto Chávez Botello y Pbro. Horacio Martínez Franco (Santa Ma. Del Valle); Sr. Cura Moisés Rodríguez (San José de los Reynoso); Sr. Cura J. Luis Muñoz, Pbro. Juan Pérez y Pbro. Fco. Ledezma González (San Diego de Alejandría); Pbro. J. Jesús Murillo (Unión de San Antonio); Pbro. Alberto Escobar (Estación Pedrito, Caliche) y Diác. Justo Navarro.

La peregrinación fue muy emotiva, amenizada en su arribo por la banda y el coro de la comunidad de Agua Negra. Comunidades asistentes: las arriba mencionadas; sólo hizo falta de este decanato, Jalpa de Cánovas, Gto.

En la homilía el presidente Chuy Lomelí (decano) hace una acción de gracias a María Santísima por poder participar, como decanato, de este gran acontecimiento de interés diocesano: el primer Centenario de su Coronación Pontificia.



Decanato de Arandas

15 de enero de 2004. Continuando con el orden de peregrinaciones decanales a la Catedral Basílica, el turno le tocó a Arandas; los sacerdotes asistentes fueron: De la parroquia de San José Obrero: Sr. Cura: Juan Fco. Navarro Gutiérrez, Pbro. Luis Carlos García Rea, Pbro. J. Luis Salas Jiménez, Pbro. Juan Angulo Fonseca; De la parroquia de Ntra. Sra. De Guadalupe: Sr. Cura Pedro Vázquez Villalobos y Pbro. Miguel Angel Pérez Lozano (Decano); De la Parroquia de Santiaguito de Velásquez: Pbro. José Manuel García García; De la Parroquia de El Josefino de Allende: Sr. Cura Primitivo Olvera Banda; De la Parroquia de Jesús María: Pbro. Javier Rodríguez Orozco; De la Parro-



quia de San José de la Paz: Sr. Cura Salvador González Ruíz, Pbro. Roberto García De la Torre; De la Parroquia de San Pedro Pescador: Diácono Carlos Gerardo González Reyes.

La homilía estuvo a cargo del Pbro. Javier Rodríguez, quien compartió lo siguiente:

“Estimados peregrinos de los distintos lugares de México, estimados peregrinos del Decanato de Arandas, estimados compañeros sacerdotes. Los obispos de América Latina en Santo Domingo 1992 nos hablaban de un desafío a tener en cuenta todos: Renovar, purificar la Religiosidad Popular, especialmente en los Santuarios; que debe dirigirse a la CONVERSION, mensaje central del Evangelio de Jesús: El Reino ha llegado, hay que volver a la vida, al Evangelio de Jesucristo.

El Papa Juan Pablo II, en su primera visita a nuestro País, octubre 1979, nos presenta a María como ejemplo de Fidelidad para los cristianos.

La fidelidad que debemos aprender tiene cuatro dimensiones:

- 1.- BUSQUEDA.- María pregunta al ángel, se esfuerza por discernir el anuncio recibido. Ser fiel es la búsqueda de la voluntad de Dios en nuestra vida, no ser cristianos de manera masiva; cristianos que junto con los pastores, busquemos la voluntad de Dios para nuestras vidas, las parroquias, las actividades pastorales. América Latina, necesita de una nueva evangelización en sus métodos, en su ardor y en su expresión. Es una tarea de todos.
- 2.- ACEPTACION.- Es la acogida de su Palabra, tal como María reconoció la voz de Dios y se puso a sus órdenes. Hay que responder a su

palabra en nuestras vidas. Así es necesaria esta acogida en el trabajo de formación de nuestro cuarto Plan Diocesano de Pastoral.

- 3.- COHERENCIA.- Vivir de acuerdo a lo que se cree. Hay necesidad de que el cristiano viva sin divorciar la vida de la fe y llevar fe a la vida; dar testimonio; ser ejemplo de amor. Se puede tener devoción a María Santísima, pero si no se da testimonio de vida, no tiene valor. Paulo VI nos dice: “El cristiano escucha más a los testigos, que a los maestros”.

Habría que reflexionar y cambiar todas aquellas actitudes que Dios no quiere en nosotros.

- 4.- CONSTANCIA.- Mantenerse en los propósitos toda la vida; mantenerse en la fidelidad a su Palabra a pesar de las pruebas, de los obstáculos, de los sufrimientos, es una fuerte invitación a perseverar. La más bella de esta lección, la más importante enseñanza de Fidelidad a Cristo, a la Iglesia, a los hermanos, es vivirla desde el evangelio.

Llevemos estas enseñanzas de fidelidad de María Santísima a nuestros hogares, a nuestras comunidades, a nuestro ministerio. ¡Que así sea!”

Decanato de Ayotlán

El 11 de febrero de 2004, también hace su arribo, el decanato de Ayotlán a esta Basílica, dentro de los festejos del primer Centenario de la Coronación Pontificia de la Santísima Virgen.

Siendo las 12.30 el Pbro. Emiliano Valadez da la bienvenida y agradeciendo su presencia y su caminar desde de las comunidades hacia este Santuario, da inicio la Celebración Eucarística.

Sacerdotes presentes: Sr. cura Raúl Hernández Hernández (Decano) párroco del Santuario de Guadalupe en Ayotlán; Sr. Cura J. Guadalupe Vázquez González y Pbro, Alejandro Rodríguez Zárate Ntra. Sra. De la Soledad (Ayotlán); Sr. Cura José María García Arrañaga (Huáscato); Pbro. Aurelio García García (Sta. Rita); Sr. Cura Miguel Ángel Pérez Magaña y Pbro. Rubén Sepúlveda (Betania); Sr. Cura Miguel Franco González y Pbro. Manuel Cedillo Macías (Degollado).

La Santa Misa fue presidida por el Sr. Cura Miguel Ángel Pérez, quien en su introducción mencionó que ahora el decanato de Ayotlán, corona, al igual como hace 100 años, a la Virgen, pero no con una corona material, sino con una corona de corazones que gustosos vienen a postrarse a sus benditas plantas.

La homilía fue dirigida por el Sr. Cura Miguel Franco quien expresó lo siguiente: “En el marco del año Internacional de la Eucaristía, nosotros aquí en nuestra diócesis, celebramos gozosos el primer centenario de la coronación de nuestra bendita madre; los sacerdotes jóvenes que fuimos formados ya en estas tierras decimos como el salmista: Admiro a tu Dios por la predilección que ha tenido contigo, gracias Yahvé por tantos regalos. (Esto lo dijo refiriéndose a la sagrada imagen). ¿Por qué se admira? ¿Por qué es importante la Virgen? Porque es la Madre de Dios.

Hace alusión a varios textos escriturísticos:

“... Dichosa la mujer que te llevó en su seno y los pechos que te amamantaron” (Mt. 12,48)

“... ahí afuera están tu madre y tus hermanos” ... más dichosos serán aquellos que cumplen la voluntad del Padre, (Mc.3,35) y María fue y es dichosa precisamente por eso, por cumplir la voluntad del Padre en su vida. Las personas inteligentes son las que construyen su casa sobre roca. María es inteligente porque construyó su casa sobre la roca de la fe con autenticidad.

El Documento de Santo Domingo nos dice que autenticidad en la fe es: acoger, vivir, celebrar y transmitir la voluntad de Dios. María supo hacerlo y nos invita a hacer su voluntad como lo expresó claramente en las Bodas de Caná (Jn 2,5s). Veamos en San Pedro, otro soporte sólido, cuando Cristo le dice, “lanza tus redes”; él después de haber llegado, de haber lavado las redes, lleno de cansancio, yo que ya vine de allá, pero en tu nombre lo haré...

Aprendamos de María a ser dichosos como ella haciendo la voluntad del Padre, y seamos importantes a los ojos de Dios acogiendo su Palabra, conociéndola, porque no se ama lo que no se conoce. Llevémonos como tarea, estudiar la Biblia, porque María eso nos enseñó.

Hoy en día el Papa Juan Pablo II nos invita continuamente a que seamos católicos no sólo de nombre, sino de convicción, de conciencia. Hoy recordamos a Nuestra Sra. De Lourdes; necesitamos pedirle a la Virgen que nos conceda la gracia de la conversión para vivir la santidad.



El Cardenal Suenens (Bélgica) proclamaba que hay que celebrar y vivir el mensaje evangélico como misionero, transmitiendo la fe al vecino y al compadre. Un buen cristiano es aquél que actúa con virtudes bien claras y fortalecidas. Pone el ejemplo de los AA (Alcohólicos Anónimos) que después de que reconocen su error, salen de él y permanecen fieles a su nueva conducta y actúan por convicción pasando años sin volver a tomar gota de alcohol.

Tengamos mucho cuidado con los que está de moda ahorita en las noticias, la famosa pastilla emergente para no engendrar. ¡Mucho cuidado! Seamos más amigos de la Palabra

de Dios para tomar decisiones como Salomón, llenas de sabiduría, prudencia.

Si nosotros estamos íntimamente unidos a él, daremos fruto. Vivamos su Palabra, luchemos por fortalecer nuestras convicciones, tenemos que forjar nuestra espiritualidad. Los cristianos en la Misa nos reconocemos al partir el pan, fortaleciendo la fe, viviendo la fraternidad y viviendo la caridad. Vivamos como los primeros cristianos con ese espíritu de fe, de amor a Cristo, al lado de María Santísima. Vivamos como María amando, el amor es correspondencia, ella supo corresponder al Amor de Dios. Acerquémonos a su Palabra, comprometámonos con generosidad al igual que María que supo escuchar su Palabra y ponerla en práctica”.

Decanato de la Capilla de Guadalupe

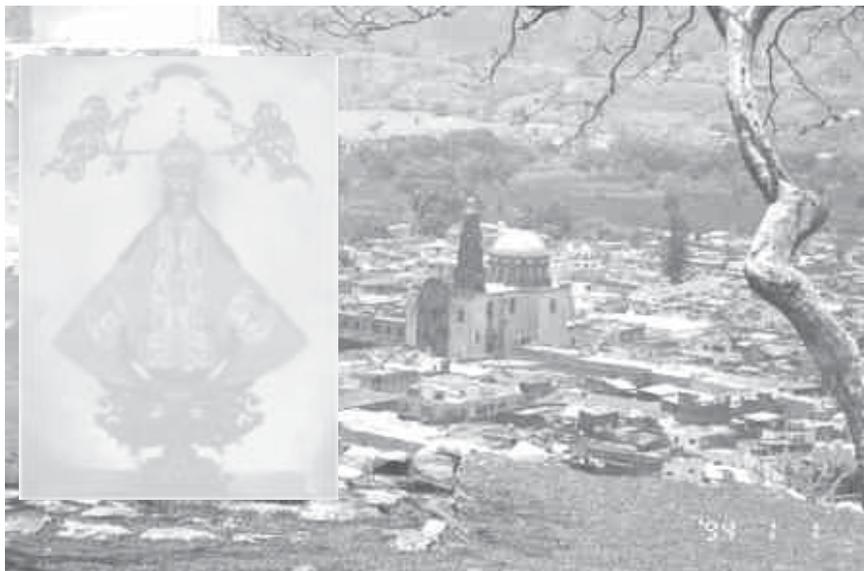
El decanato de la Capilla de Guadalupe tuvo su peregrinación el 2 de abril; asistieron los Pbro: Francisco Castañeda y Gonzalo Oliva de Pegueros; de Capilla de Guadalupe el Sr. Cura Gerardo Díaz y el padre Miguel Gutiérrez, también una danza y el coro; de San Fco de Asís el Sr. cura Jaime E. Gutiérrez; de la comunidad de la Purísima el Padre Adalberto Vázquez Ruíz; de San José de Gracia el Sr. Cura Horacio Camarena Aldrete; de la comunidad de San Ignacio, participó una banda de viento durante la procesión.

La homilía estuvo a cargo del Sr. Cura Jaime Gutiérrez quien, entre otras cosas, compartió lo siguiente: “Hace 2000 años la Virgen María fue la primera custodia que transportó a Jesús para que tocara a Juan Bautista en el vientre de su madre y quedara santificado. Hace también cerca de 500 años que la misma Virgen María, transfigurada en esta imagencita de la Virgen de San Juan, tocó el pecho de una niña cirquera, muerta al ser traspasada por varias dagas, y que al contacto del cuerpo de la Virgen de San Juan, se levantó de la muerte para abrazarse de la Virgen entre llantos de agradecimiento y devoción.

Desde entonces todos venimos a ser tocados por esta venerada imagencita que como ayer, hoy nos ofrece a Jesús Eucaristía. Desde la gloriosa Ascensión de su Hijo, Ella nos congrega en torno a la Eucaristía para recibir, como la niña cirquera, la verdadera vida que nos da su Hijo Jesucristo Eucaristía. Ella, ayer fue la mujer portadora de Jesucristo Dios y hombre. Y hoy es, quien nos ofrece a Jesús Eucaristía. Dejémonos pues tocar por Ella y dejemos que Jesús Eucaristía nos toque a nosotros. Y así vivamos siempre: buscando a Jesús por María. Y así vivamos siempre buscando la verdadera vida que es Jesús por María de San Juan, nuestra dulce y Santa Madre”.

Decanato de Atotonilco

El 13 de abril peregrinó al Santuario de la Virgen de San el decanato de Atotonilco; la asistencia de fieles fue numerosa. Los sacerdotes que asistieron: El Sr. Decano Enrique Vázquez Ruíz, (San Antonio de Fernández); el Sr. Cura Luis Humberto Vargas Arámbula (Tototlán); el pbro. Efraín Florido Antimo



de (El Saucillo); el pbro. Rafael González Gómez (San Felipe de Jesús de Atotonilco).

La homilía fue compartida por tres sacerdotes desarrollando los siguientes pensamientos: a) como peregrinos nos postramos a los pies de la bendita Imagen de la Virgen de San Juan y nos sentimos como una flor más de su corona; b) en esta celebración tenemos una oportunidad más para obedecer el mandato mariano dado en las Bodas de Caná (Jn 2,1-11); c) nos comprometemos a vivir cada día una devoción más firme a la Santísima Virgen.

Decanato de Tepatitlán

En plenas Fiestas al Señor de la Misericordia, el decanato de Tepatitlán peregrinó hacia San Juan de los Lagos, el 29 de abril. Asistieron: Sr. Cura Salvador Zúñiga de la parroquia de San Francisco,



en Tepatlán; Sr. Cura Victoriano Villaseñor Jiménez, quien presidió la celebración, de la parroquia de El Refugio de Paredones; y el Sr. Cura Alfonso Pérez Magaña, de Mezcala, quien predicó y compartió lo siguiente:

“... hace 5 años falleció mi madre, y, en sus últimos días, fue atendida entre todos mis hermanos; nos decía: Sácame a dar la vuelta al patio, - pero ¿por qué mamá? Porque me falta oxígeno; y todos, aunque cansados de los cuidados, la sacábamos con gusto. ¿Por qué digo esto? Por la importancia que tiene una madre ante el sufrimiento; así la Virgen María sufrió en la Pasión de su Hijo; y después tuvo gran gozo al ver a su Hijo Resucitado.

María desde su sí inicial tuvo momentos cruciales de sufrimiento: a) al caminar esperando a su Hijo a empadronarse; b) al sufrir el desprecio de no encontrar posada en sus momentos angustiosos de parto; c) en la huída a Egipto, al saber que su Hijo lo buscaban para matarlo; d) cuando el Hijo se les perdió 3 días; e) los adolorida contemplación del Hijo muerto y ella al pie de la cruz; y otros muchos pasajes que nos narra el evangelio.

Pero ¡Oh gran gozo!, saberlo y verlo resucitado. Hoy el evangelio nos habla de que el que no escucha al Hijo no puede ir al Padre, por lo tanto, hagámosle caso. Porque no se puede aceptar que Cristo está en la Eucaristía si no lo escuchamos, si no oímos su voz.

Escuchemos la voz del Padre que nos llama a un viaje largo, sin retorno, a su casa y que María, Madre de la Pascua, nos ayude a prepararnos para ese viaje. Que así sea.”

Decanato de Yahualica

El 13 de mayo de 2004, fiesta de la Virgen de Fátima, peregrina el decanato de Yahualica. Sacerdotes asistentes: Sr. decano: Juan Manuel Lozano Hernández (Parroquia de la Inmaculada Concepción); Sr. Cura Efrén Pedroza (Parroquia de Huisquilco); Sr. Cura Tarcisio Martín Martín (Parroquia de

Mexicacán); Sr. Pbro. Miguel Gaytán, Sr. Pbro. Juan Guillén Rodríguez, Sr. Pbro. J. Guadalupe Tapia Barajas, Sr. Cura J. Trinidad Lomelí Dueñas (parroquia de Manalisco), Sr. Pbro. Jaime Jáuregui Delgado Sr. Pbro. Sergio Ortiz Bermejo.

Presidió la celebración Eucarística y predicó el Sr. Cura Juan Manuel Lozano Hdez. (decano). Se dió lectura a la bula de aceptación de parte del Papa San Pío X, ante la solicitud hecha para la coronación de la Bendita Imagen de San Juan de los Lagos. “Concedida por la Santa Sede la imagen taumaturga, el Ilmo. y Rmo. Sr. Lic. D. José de Jesús Ortiz, Arzobispo de Guadalajara, encargó por conducto del Sr. E. Alberto Armour, representante del Instituto Pontifical de Artes Cristianas, de los *Sres. Benziger Brothers* de Nueva York, la fabricación de la corona y de los ángeles que debían sostenerla, el 15 de abril del presente año.

Fiel a su compromiso, la casa entregó, la corona oportunamente en Guadalajara, y el Sr. Fernando Miranda, representante también de los *Sres. Benzinger* fue en persona a preparar la colocación de la valiosa joya sobre la imagen de Nuestra Señora, acompañando en su viaje el Ilmo, Sr. Arzobispo, a quien hizo entrega de la misma.

Para fabricar la corona, hubo de consultarse la heráldica y se adoptó el estilo bizantino, ligeramente modificado. La altura total de la corona es de 18 centímetros; pesa 165 gramos de oro de 18 kilates, y contiene 196 piedras que consisten en

diamantes, rubíes, oliveanes, zafiros y cristal de roca. La corona está artísticamente trabajada, y el oro fue bruñido en cuatro diferentes matices para hacer resaltar los diversos paños. La forma difiere por completo de la que se ha empleado por otras coronas, y como decíamos antes, es de puro estilo bizantino, si bien el remate es una cruz latina de diamantes, sobrepuestos en un globo también montado en piedras.

A cada lado de la corona está un ángel que lleva en la mano derecha una cinta semicircular, que se eleva sobre la parte superior, en la cual está grabada la siguiente inscripción: *Mater Inmaculada, Ora pro nobis*. Los ángeles son de plata fina y pesan, incluyendo la cinta, 4,923 gramos; están fuertemente dorados con varios matices, y las letras de la inscripción están en esmalte azul.

Después de leído lo anterior, se continuó con la siguiente reflexión:

“San Juan de los Lagos, tierra de caminantes y peregrinos, hogar de María, casa de los hijos, punto de unión. Hace más de 400 años, este lugar ha sido privilegiado por la mano de Dios y la mirada de la Santísima Virgen María, porque acuden peregrinaciones buscando un consuelo, sacando fuerzas de su sudor.

Si las piedras de este bendito santuario pudieran hablar, hablarían de algo maravilloso, de un dolor grande, de un amor inmenso, de amor de la Bienaventurada Virgen María. Los ojos de María Santísima han visto desfilar ante sí, a todos sus hijos, razas, pueblos, y naciones postrándose ante ella; ha visto lágrimas, risas, emoción que se confunden al llegar. Ella es la flor de los vientos que lleva el rostro de Jesucristo. Como los hombres buscamos siempre el rostro de la madre, primera palabra que balbuceamos en nuestro lenguaje y quizá la última; con ella abrimos la existencia y quizá la última.

A ella la invocamos desde la nostalgia, desde la soledad, desde el peso de la cruz. Venimos Madre: a) a **aprender de ti**: tu docilidad, la ciencia de Dios, tu que fuiste la maestra de Jesucristo, tú la primera evangelizadora; sí madre, tienes mucho que enseñarnos, mucho que decirnos, mucho que corregirnos. b) a **consagrarnos a ti**: los que caemos en pecado en cada momento; te consagramos nuestro ser, nuestros labios; pon en nosotros tu estilo de vida; te consagramos nuestros humildes trabajos, nuestros esfuerzos pastorales del decanato de Yahualica, nuestra vida, que se da en tu Hijo, nuestras ansias de incendiar el mundo con el fuego de Jesús, del Espíritu Santo; nuestras capacidades de amar.

Bajo su protección ponemos nuestro decanato, conformado por 5 comunidades, guiados por los



sacerdotes para que seamos ejemplo de unidad, de entrega y servicio generoso en la instauración del Reino de Dios; para que sepamos ser fuertes en el momento de la lucha, valientes en el momento de la entrega, audaces en el momento de la renuncia, para que sepamos levantar la cabeza en la hora de la crítica e injuria; para que sintamos, Madre amantísima, que Tú eres el tesoro más rico de nuestro corazón y sintamos que tú guías nuestros pasos como guiabas los primeros pasos de tu divino

Hijo, para que sepamos acogernos siempre bajo tu regazo maternal y no olvidemos que estamos íntimamente unidos a Ti.

Ponemos bajo tu protección a las familias, para que se conviertan cada vez más y mejor en semilleros de vocaciones, que aporten a la Iglesia los sacerdotes sabios y santos que nuestro mundo demanda; las religiosas que instauren en medio de sus tareas la cultura del amor.

Encomendamos a la protección de la Santísima Virgen a nuestros agentes de pastoral, ya que como reza el Concilio Vaticano II, ellos, con sus grandes esfuerzos, se preocupan por llegar a todos aquellos lugares donde el consagrado muchas veces se le dificulta entrar. Es digno de mención el reconocer que ellos, además de ser hijos de la Iglesia, son sus amigos porque a ellos les ha sido concedido conocer muchos misterios del Reino. Son sus amigos porque conociendo muchos aciertos y desaciertos, la aman y no la destruyen, ni la critican, ni la abandonan. Porque el amigo entiende.

También te pedimos por nuestros jóvenes, ellos y ellas, de nuestras comunidades campesinas, que sean fuertes en el momento de la prueba, que defiendan sus identidad, su dignidad, que no se dejen robar sus nobles ideales de superación por el león devorante de la pureza, de la superficialidad.

¿Qué decir de nuestros niños? Madre mía, cuídalos, los que van al catecismo, por todos aquellos niños y niñas que brotan de familias desintegradas, golpeadas por el látigo asesino de los vicios; niños sin voz, ni apellido, abandonados a su “suerte”.

Madre Santísima de San Juan, tú que nos conoces, derrama sobre nuestros pueblos el bálsamo eficaz, llévanos a tu Hijo, ayúdanos a entregarnos a él que es CAMINO, VERDAD Y VIDA.

Madre te queremos felicitar por tus cien años de coronada (1904 – 2004). En aquella corona de gloria colocada en tus sienes por el Arzobispo de Guadalajara Don J. Jesús Ortiz, volcamos también nuestro gozo, nuestra esperanza, nuestro entusiasmo, gracias porque eres la patrona de nuestra diócesis desde 1972; ponemos en tus sienes divinas entrelazados los corazones de los que integramos esta diócesis alteña; estamos a tus pies, bendita tu cabeza, que es timonel de todas tus acciones, que en tus pensamientos siempre estemos nosotros; que tu

solicitud, tu encanto, tus cuidados sigamos siendo nosotros tus hijos; incrustanos en ti madre santa, en tu Hijo sacramentado y más en este Año Internacional de la Eucaristía, enséñanos a saber comulgar.

Madre te queremos decir: ¡cuánta dificultad por instaurar el evangelio que tu hijo nos dejó, ante tanto bombardeo contra la fe provocado por los medios de comunicación social; sosténnos. Gracias, madre, gracias porque no nos sabemos solos, gracias por ser nuestra madre, gracias por estar coronada como nuestra reina, por regalarnos constantemente a tu Hijo, ese Cristo Rey Inmortal, resucitado, glorioso y triunfante en la Iglesia.

María, tu prepara el corazón de México entero y del mundo para celebrar con fe y devoción el 48º congreso Internacional de la Eucaristía, transfórmanos en tu Hijo, llévanos siempre a él, todo esto te lo pedimos en su mismo nombre. Acepta madre nuestra y buena nuestra humilde petición. ¡Que así sea!”.

Decanato de Jalostotitlán

Cerrando el desfile de los decanatos de esta diócesis en peregrinación al Santuario en la conmemoración del Primer Centenario de la Coronación Pontifica de la Virgen, el 9 de junio de 2004, hace su acto de presencia el decanato de Jalostotitlán, con muy buena asistencia de las comunidades parroquiales, así como de sus sacerdotes, a saber: Sr. Pbro. Antonio Vázquez Montaña (Decano); de la parroquia de la Asunción: Sr. Cura Andrés González González y Pbro. Juan Casillas Plascencia; de la parroquia de Teocaltitán: Sr. Cura J. Guadalupe Núñez Gómez; de la parroquia de San Miguel el Alto: Sr. Cura Francisco Javier González Glez, P. Heliodoro Guillén y P. Eduardo González Vázquez; de la parroquia de el Valle de Guadalupe: Sr. Cura Francisco Escobar Mireles y P. Jesús Arellano Hernández; de la parroquia de San Gaspar de los Reyes: Sr. Cura J. Luis González Franco; de la comunidad de Santa Ana de Guadalupe: el diácono Gerardo González Reyes y P. Roberto Meléndez Fernández.

El Pbro. Emiliano Valadez les da la bienvenida y agradece el buen número de sacerdotes y fieles



presentes en esta peregrinación. La Santa Misa fue presidida por el decano P. Antonio Vázquez Montaña y la homilía compartida por el Sr. Cura Francisco Javier González:

“Hace muchos años, Dios elige un pueblo, porque lo quiere rescatar, lo quiere llevar más allá de la esclavitud. Así iniciaron las peregrinaciones, peregrinaciones que aún no terminan. Debemos ir peregrinando sin perder de vista la meta, para esto tenemos que pasar por momentos difíciles, habrá momentos y lugares de pruebas. Nada nos puede probar tanto como la falta de alimento. La preocupación esencial de los padres de familia, es el

alimento. El pueblo tiene hambre. Dios hace una alianza, alimentar a su pueblo por medio de su Hijo que se hace alimento para nuestra vida. María va a ofrecernos un alimento nuevo; Dios a través de ella da cumplimiento a la promesa.

El pueblo seguirá peregrinando, mirando al futuro, pero viviendo el presente. También nosotros tenemos que pasar momentos de prueba, ante esto no estamos solos para vivir tales momentos de prueba, contamos con la gran ayuda que es Jesús, alimento nuestro que se ha prolongado a lo largo de los años para fortaleza, para dar vida, para saber enfrentar todas y cada una de las tentaciones y dificultades de la vida.

Somos peregrinos y como tales estamos expuestos a mil dificultades; tenemos el alimento Jesucristo, tenemos a María que sigue recordando a nuestros oídos: “Hagan lo que él les diga”; ella que, como peregrina, ha recorrido nuestros pueblos, nuestras calles bendiciendo, hoy le devolvemos la visita. Con esta madre estamos seguros de poder caminar y junto con ella hacia su Hijo, Pan de Vida.

Pongamos en ella, pongamos en sus manos nuestros proyectos pastorales, nuestros entusiasmos como sacerdotes; nos falta más fervor, nos falta más entusiasmo apostólico; vivamos con cariño fraternal para ser testigos de amor a María. Regresémonos a nuestras comunidades: seguros de que ella está y va con nosotros, seguros y convencidos de que Jesús es alimento, seguros y convencidos de que la obra es de Dios y nosotros meros trabajadores.

Aún no hemos llegado a la tierra prometida, con ella podemos llegar al final de la carrera, encomendémosle nuestra diócesis, nuestras parroquias, nuestras familias y encomendémonos a ella cada uno de nosotros, sólo así llegaremos al final. El que se queda sin una Madre, el que se queda sin el alimento Jesucristo, fracasa. Que no pase esto entre nosotros; que seamos en Jesús Eucaristía y en María Santísima compañeros de la vida para que nos reciban en la gloria del cielo. ¡Que así sea!”



Semana Cultural

MAYO 17-21 DE 2004

Conocer, para amar más. Los encuentros de 20:00 a 22:00 Hrs. en el auditorio de la Catedral del lunes 17 de mayo al viernes 21 tuvieron como meta conocer más a la Santísima Virgen de San Juan. Al final de la Semana Cultural, todos los asistentes se mostraron muy satisfechos por erudición y sentido profesional del Lic. P. Juan Carlos González Orozco (San Juan) y del Lic. Sr. Sebastián Preciado Rodríguez (Zacatecas).

El temario propuesto por el P. Juan Carlos González fue el siguiente:

- 1.- ACTUALIDAD.- Los Santuarios (Primer Milagro, Parroquia San Juan Bautista, Actual)
- 2.- ESPIRITUALIDAD.- Significado espiritual del Milagro
Crónica de una doble conquista, Lic. Sebastián Preciado R.
- 3.- HISTORICO.- Coronación Pontificia (agosto 15 1904)
- 4.- SOCIOLOGICO.- Devoción Mariana de la Virgen de San Juan de los Lagos
- 5.- ECLESIAL.- La Virgen de San Juan y la historia Diocesana, Regional, Nacional

Tenemos la intención de publicar un Álbum Conmemorativo sobre las celebraciones del Primer Centenario de la Coronación Pontificia de la Virgen de San Juan, en este Álbum aparecerán completas las conferencias del P. Juan Carlos González y del Lic. Sebastián Preciado.



“Cihuapilli”

Muestra artística para celebrar el primer centenario de la Coronación pontificia de Nuestra Señora de San Juan”.



recorrido, son 24 pequeñas salas que nos repasan etapas históricas claves relacionadas con la devoción a nuestra Señora. Desde la guerra del Mixtón, pasamos a la visita de su Santidad Juan Pablo II a San Juan. Es emocionante revivir la época barroca del Santuario, con su antiguo altar, las fotos del San Juan antiguo, los lienzos de los jóvenes pintores de San Juan, los valiosos ornamentos de Catedral, las muestras de religiosidad popular. De manera singular sobresale la pequeña sala dedicada a la época cristera, así como la polvorienta sacristía donde se encontraba la “Cihuapilli”, nombre que los naturales dieron a la virgen de San Juan, y que significa: “gran Señora”.

Es domingo primero de Agosto. En Las instalaciones de lo que fuera el “pasaje Diana”, en la ciudad de San Juan de Los Lagos algo está pasando. Es la inauguración de la muestra artística que un grupo de entusiastas Sanjuanenses, coordinados por el P. Emiliano Valadéz Fernández (coordinador de Pastoral en Catedral –Basílica) y el padre Juan de Jesús Fuentes Hernández han preparado para celebrar con más realce las festividades en honor a Nuestra Señora de San Juan de Los Lagos.

A las 8:00 p.m. en punto, nuestro Señor Obispo, Don Javier Navarro Rodríguez, con la auténtica cordialidad que lo caracteriza, llega a cortar el listón de apertura. El Padre Emiliano inicia la noche con un discurso en el que se ensalza el papel de María en la configuración del pueblo de San Juan, y la importancia de su veneración a lo largo y ancho de nuestro territorio. Los rostros expectantes, esperan pasar por la pequeña puerta de mezquite que conduce a la exposición. El Señor Obispo corta el listón, y acompañada de un coro de ángeles, el fondo aparece nuestra Señora de San Juan. Inicia el

Varias sorprendentes piezas van apareciendo ante los ojos de los espectadores. Una voz va guiando el contenido de las salas. Se empiezan a oír los comentarios. En su mayoría positivos. Al final se lleva a cabo un convivio muy agradable. Y la muestra queda abierta al público.

Los horarios de visita a esta muestra serán: de 9:00 a 6:00 p.m. se pedirá una cuota de recuperación. Todos estamos invitados a conocer y apreciar esta bella exposición.

Felicidades al equipo que durante casi tres meses trabajó con ilusión y ánimo. Esperamos que todo contribuya a celebrar con grandiosidad la fiesta del “Primer Centenario de la Coronación Pontificia de Nuestra Señora de San Juan”. Cuando vengam a visitar a la Santísima Virgen, busquen también la muestra, que se espera permanecerá abierta hasta el 31 de Agosto de 2004.

*“Por tu pura concepción y belleza sin igual,
cúbrenos con tu manto
Virgen Santísima de San Juan”.*

Crónica de la Celebración del Centenario

Organización eventos deportivos del Primer Centenario
De la Coronación Pontificia de la Virgen de San Juan de los Lagos.
1904 – Agosto 15 – 2004

Organizar un evento de tal magnitud no sólo se necesitó pensar en los tiempos y espacios que se requerían, sino en un sin fin de actividades y propuestas a estudiar y realizar.



Con un equipo animoso, conformado por el Pbro. Miguel Arízaga Ocegueda como Presidente del evento, en apoyo con el H. Ayuntamiento con su representante deportivo, Eduardo De la Torre, además de gente experimentada y capacitada con visión de la situación en las diversas disciplinas deportivas, nos lanzamos confiando en Dios y María Santísima.

Después de haber tenido semanalmente sesiones de organización y acuerdos por espacio de tres meses, y en apoyo con los medios de comunicación social, tanto local como regional, dimos inicio a nuestro evento resguardados por los coor-

dinadores de cada deporte, y la mesa directiva (Presidente, Sub-director, Secretario(s) Tesorero)

La proyección del evento trascendió a nivel regional, de modo que se tuvo que tener contactos con los municipios, (17 de ellos) tanto para saludarlos, conocerlos e invitarlos, a lo que la respuesta fue muy favorable aunque no a todos les fue posible participar por diversas razones.

Llegó el día esperado 13 de marzo 2004 DESFILE INAUGURAL con un sin fin de rostros infantiles debidamente uniformados en la atmósfera del atrio y la inquietud manifiesta de tantos deportistas, aunado a la presencia de autoridades civiles Presidente Mpal. Don Ismael Gutiérrez y algunos personajes de su gabinete; autoridades eclesiásticas Pbro. Emiliano Valadez, nuestro presidente del evento arriba mencionado y otros sacerdotes; las Señoritas Reynas de Arandas, Viviana,





la de San Juan María José; las Bandas de Guerra del Colegio Bolonia y Colegio Juan Contreras, el revoloteó alegre de las campanas de Catedral Basílica y sobre todo la presencia de la IMAGEN PEREGRINA de la Virgen de San Juan. En punto de las 9.15 arrrrrancamos el histórico, lucido, nutrido y contagiante desfile pasando por algunas calles donde el sonido de patrullas y ambulancias invitaban al pueblo a salir a las puertas de sus casas a presenciar a su paso el contingente rumbo al campo deportivo Antonio R. Márquez, allí nos esperaba público entusiasta que al ir llegando cada uno de los municipios participantes: Lagos, Jalos, Tepa, Guadalupe, San Miguel el Alto, ATotonilco, La Barca, San Ignacio Cerro Gordo, Arandas, Aguascalientes...no se hizo esperar la lluvia de aplausos.









Se tuvo una ceremonia de inauguración, donde niños con capacidad distinta y niñas bastoneras nos presentan un espectáculo hermoso debido a la gracia de sus movimientos bien sincronizados y armónicos.

Posteriormente hace su presencia la antorcha olímpica de la fe portada por un deportista reconocido en esta ciudad el Sr. José Hernández y su escolta de corredores, se enciende el pebetero, se canta el himno Nacional, y se declaran Inaugurados los juegos olímpicos del 1er. Centenario de la Coronación Pontificia de la Virgen de San Juan por el Vicario General de la Diócesis el Pbro. Felipe Salazar en representación del Sr. Obispo Javier Navarro. A la vez que se hace la toma de protesta de los jugadores por el Sr. Jorge Palos secretario de gobierno de este municipio.

En el transcurso de las competencias deportivas en

las diversas ramas, ya cada responsable de su área de encuentros hizo sus calendarios de juegos, unos a visita recíproca y la mayoría de ellos en las canchas municipales de San Juan. Con el consiguiente acuerdo que fueran quienes fueran los finalistas de cada disciplina deportiva, las finales todas se jugarían en San Juan, por razón del motivo de estos festejos: La Virgen.

¿Qué decir del ciclismo? Este evento se realizó en un solo día 8 de mayo, recordando la visita del peregrino distinguido a San Juan el papa Juan Pablo II en su 14 aniversario. Fue todo un éxito

con la participación de 80 corredores en dos categorías, con un recorrido de 90 kms. San Juan – Lagos; Lagos – San Juan teniendo como meta la explanada papal, precisamente donde el Santo Padre oficio la Misa.

Los clubes participantes /plant Bike, Luz del día, Aguascalientes, San Luis Potosí, León, Lagos de





Moreno, Querétaro, Zacatecas, San Fco. del Rincón, Purísima de Bustos, C. Pontiac, Mel Piel, Elevadores, y San Juan de los Lagos, muy motivados por esta carrera histórica y llenos de fe, tuvieron 1° una visita en su hermoso Santuario a la Virgencita Sanjuanita, donde postrados a sus plantas le ofrecían su mejor esfuerzo, en punto de las 2.30 p.m. se les dio el banderazo de salida. Al amparo de cruz roja, tránsito municipal, policía federal y servicio de emergencia nacional, partieron dando lo mejor de sí. El joven ganador fue del equipo Aguascalientes.



¿Cómo estuvo el voly – bol? Lució con equipo de carácter nacional, hubo excelente respuesta contando con la selección Jalisco, Aguascalientes, Guadalajara, Guanajuato, León, entre otros, y desde luego el equipo anfitrión. El equipo ganador fue Guadalajara. Esto fue varonil y femenino.

Y el beis-bol. ah, muy bien, en esta disciplina participaron 6 municipios: Tepa, Santa María del Valle, Jalos, Valle de Guadalupe, Arandas y San Juan, donde la competencia se realizó en dos categorías, infantil y veteranos. ¡todo un espectáculo! buen papel plasmado en las canchas, tanto por los infantes como los veteranos. El equipo ganador fue el club Tepa.

Y hablando del deporte más popular: el fut – bol, para esto si se contó con unos 80 equipos registrados en sus diversas categorías, desde dientes de leche, pony, infantil, juvenil, regional, veteranos. También participaron equipos de mujeres en esta rama.

El básquet-bol tuvo una más pobre participación, sólo 6 equipos.

Todos los eventos gozaron de su acto de premiación, donde los equipos campeones, recibieron un trofeo conmemorativo con la forma de una corona, remedo de la que tiene en sus sagradas sienes nuestra festejada en su primer centenario de haber sido coronada, además del premio económico acordado, y en los segundos y terceros lugares un trofeo ordinario de disciplina disputada.

A todas las personas distinguidas y participantes activos de los eventos, como coordinadores de cada rama deportiva, se les entregó un reconocimiento también conmemorativo de agradecimiento por su participación.

LOGROS.- para la historia y archivo de catedral, quedaron dos tomos con



toda la reseñas, formas, fotografías de cada evento, así también como la contabilidad de los gastos erogados que se llevaban en la oficina central para este acontecimiento. Se sembraron ilusiones en los deportistas, amor y fe por los valores de una mente sana en un cuerpo sano. Este evento sirvió – entre otras cosas bonitas – para reanudar relaciones ente Iglesia y municipio desde este ángulo deportivo.

Que María Santísima nos robustezca los “músculos del espíritu” para seguir compitiendo por conquistar con la ayuda de su Hijo, la corona inmortal de la salvación, corriendo como atletas de la fe en el estadio de esta vida.

DÍAS 14 Y 15 DE AGOSTO

HISTORICO, BELLO E INOLVIDABLE MOMENTO

MARIA VISITA SU PRIMER Y SEGUNDO SANTUARIO

En la cadena del tiempo y el eslabón de esta fecha, siendo las 5.00 p.m. se bajó la imagen de su nicho, se colocó en un hermoso adorno en el presbiterio, donde el Sr. Obispo D. Javier Navarro guió el rosario; a las 6.30 el Sr. Cura Raúl Gómez y sus vicarios cooperadores de la Parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad episcopal, celebran la Eucaristía, al término de ésta y en punto de las 8.15 p.m. con fe viva, ojos expectantes, unión de corazones que se reúnen en torno a la madre, el santuario como la plaza principal de San Juan de los Lagos, y algunas calles, repletas de







fieles peregrinos de varias partes de la República, al igual que de nativos, así se dio y fuimos testigos de este gran acontecimiento: LA SALIDA DE LA BENDITA IMAGEN hacia su primer Santuario, al cual no visitaba desde — y a su segundo que desde hacía —, ¡que halo espiritual contagiante! se dio la tarde del 14 de agosto 2004, donde con mucho respeto se formaron las vallas por todo su recorrido, que se portaron a la altura del acontecimiento.

A su paso la reina con sus manos tiernas bendecía, con su mirada penetrante observó el fervor brindado de parte de los que ahí estuvimos, con oído atento y esbozada una sonrisa maternal y dejando huella fresca de presencia divina recorrió el trayecto programado.

Seguida de 5 obispos, algunos sacerdotes, con el sonoro redoblar de trompetas y tambores debidamente armonizados de dos bandas de guerra, engalanaron con sus notas la travesía de este histórico y bello momento.

A su llegada al pocito del Primer Milagro (1623), no se hace esperar cascadas de vivas y aplausos, después de haber leído el acontecimiento raíz de esta portentosa imagen, el Sr. Obispo Juan Navarro Castellanos, (Acapulco Gro. pero nativo estas tierras alteñas), guió la reflexión dirigido primeramente a los enfermos físicos y posteriormente al pueblo de Dios, donde se le imploraba que nos siguiera tocando también a nosotros como a la cirquerita, para que nos libre de las acechanzas mortales de hoy en día, de tantas y tantas situaciones de pecado que con sus filosas dagas matan la inocencia y roban la vida de gracia.

Continuando con el recorrido siguió hacia la hoy Parroquia de San Juan Bautista, que fuera su segundo santuario, ahí quien comparte la reflexión fue el Sr. Obispo José Ma. De la Torre. (también de estas benditas tierras de los altos de Jalisco) El tintineo de las campanas al

vuelo de tal edificio espiritual, invitaban a reconocer tan distinguida visita maternal en un lleno total, impregnando una atmósfera de alguien que entra de nuevo para quedarse....

Y después de 2 horas (10.15 p.m.) regresa donde aún la gente ansiosa por contemplar su regreso y reingresar a su recinto santo, no se movió de su lugar y mientras, entre vivas y aplausos, se llenó este espacio leyéndose algo de historia de cada uno de sus anteriores santuarios, orando con las 12 excelencias de una corona regia colocada en las sienes de una reina, además de algu-



Y esto no quedó aquí sino que por “inspiración divina”, en acuerdo con el Sr. Obispo, el cabildo de Catedral y capellanes, la Bendita Imagen se quedó toda la noche en el presbiterio para velarla como virgen de la dormición. La respuesta del pueblo de Dios fue asombrosa toda la noche.

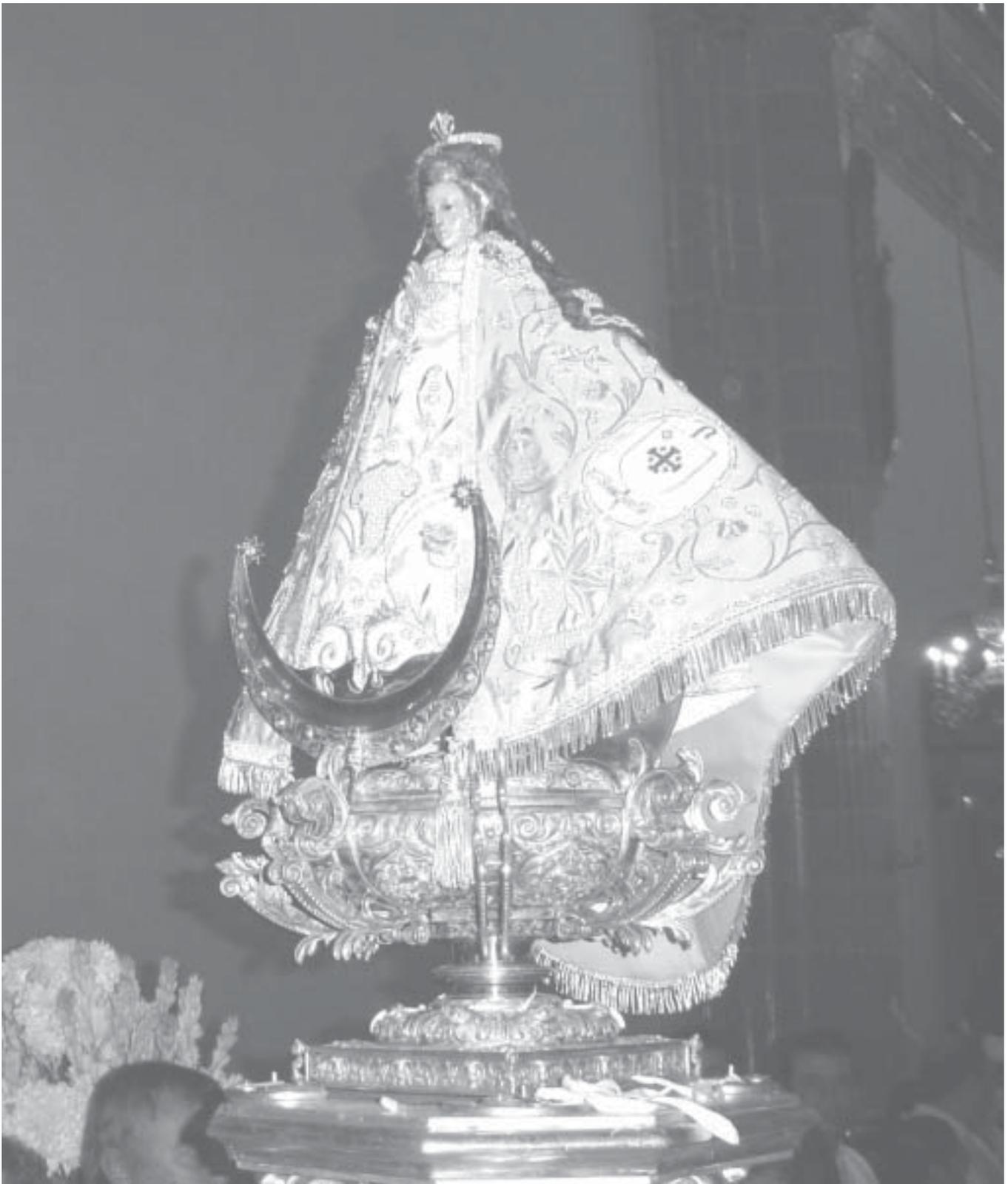
En punto de las 4.30 a.m. se le cantan las mañanitas, miles de gargantas elevan su trinar al Todopoderoso alabándolo por esta bella imagen de María Santísima en su advocación de San Juan.

A las 5.30 Mons. Chema De la Torre oficia una Eucaristía, exaltando las bonda-

nos cánticos marianos, mariachis que espontáneamente se ofrecen para alagar con sus interpretaciones a la Madre del verdadero Dios por quien se vive; llega de nuevo y una vez más el repicar de las campanas catedralicias se hace presente abriendo las puertas de la emoción y del corazón lleno de fe para esta madre que a través del tiempo se ha dedicado a bendecir, escuchar, encauzar... a sus hijos peregrinos que la visitan.

Todo esto, por los festejos del PRIMER CENTENARIO DE LA CORONACION PONTIFICIA de esta pequeña, pero gran madrecita, ¡la Chaparrita! como le decimos de cariño.





*Por tu pureza y belleza sin igual
¡cúbrenos con tu manto Virgen de San Juan!*

des mencionadas en el Magnificat del Evangelio y aplicándolas a la vida de los fieles para imitar a María en el seguimiento de su Hijo Pan de vida.

Todo San Juan y sus alrededores era una fiesta, sí, bendita fiesta de la Asunción de María a los cielos en cuerpo y alma.

CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

Llegado ya el día 15, fecha propia de esta celebración festiva, la magna concelebración estaba programada a las 12 horas del medio día y en la espera gozosa de volver a mirar a la Madre en su templo, una vez más el atrio y la plaza principal llenos de fieles que con grande fe ante un calor espiritual y ambiental, vivíamos los momentos históricos del 1er. Centenario de la coronación pontificia de la Virgen de San Juan; y así fue, con la presencia de 10 obispos y el Card. Juan Sandoval Iñiguez de la diócesis vecina de Guadalajara da, comienzo el banquete Eucarístico.

El Sr. Obispo D. Javier Navarro da la bienvenida a todos los peregrinos jercas y del pueblo de Dios, y resalta que el amor generoso y fiel de la madre de Dios es quien nos congrega en torno a su Hijo; es la Virgen de los 4 siglos, del 1er. Siglo, Reina a quien todos los siglos han llamado: Paloma blanca de grandes ojos que abarca con una mirada, Sanjuanita de las manos juntas, mujer que sabe de deberes, por eso se muestra consuelo de los afligidos. Hoy está presente como hace 100 años. Gracias Señores obispos, con su presencia nos sentimos más Iglesia.

La historia de hace 100 años nos dice que el Arzobispo de Guadalajara se hizo presente D. J. Jesús Ortiz; hoy, de nuevo, se vuelve realidad con Ud., Sr. Cardenal Juan Sandoval, y nos alegra su presencia a escasos meses del Congreso Eucarístico Internacional. ¡Bienvenidos!.

En la homilía, el Sr. Cardenal nos comparte la siguiente reflexión:



Dice el libro del Apocalipsis que se abrieron las puertas del cielo y apareció una gran mujer, vestida de sol y con la luna bajo sus pies... Hoy celebramos esta fiesta, de su Asunción a los cielos.

En el Antiguo Testamento el Arca de la alianza contenía: la vara de Aarón, las tablas de la ley, maná del desierto, signos de la presencia de Dios para el pueblo de Israel. María es el arca verdadera, quien llevó en sus entrañas y nos dio al Hijo de Dios. Verdad revelada por Dios, contenida en las Escrituras de la Iglesia.

Desde los inicios del cristianismo se celebró su dormición y su traslación al cielo. No murió, subió en cuerpo y alma por los méritos de su Hijo, privilegio que enlaza con su maternidad.

El Hijo agradece a María, la carne que ella le dio, la carne que alimenta, carne que se nos da. Ella está asociada en todo a su Hijo: santidad, limpieza, sufrimiento de cruz y triunfo sobre el pecado. Es la primer discípula, la mejor cristiana, la mujer de fe, en ella se cumple lo que esperamos.

Los artistas, cuando pintan la Asunción, la figuran subiendo con carros de ángeles, y arriba, la Santísima Trinidad coronándola junto con su Hijo: Reina de cielos y tierra.

Celebramos una coronación aquí en la tierra, a 100 años cuando el Papa Pío X decretó que fuera coronada esta imagen. Y es para aumentar la fe, la devoción y el amor de los pueblos cristianos y así obtener su poderosa intercesión.

Esta corona es como un reflejo de la coronación en el cielo hecha por Dios y el Espíritu, es Reina, es Madre. Aunque esté allá como reina, no se descuida de nosotros a los peregrinamos en este mundo.

Tomemos en serio el discipulado, haciendo cristianos y creyentes de verdad, tenemos que superar el mal, llevando una vida digna, santa, construyendo una sociedad con la base de los mandamientos y la vida fraterna. Le pedimos a María Santísima que nos ayu-

de a celebrar dignamente el 48° Congreso Eucarístico Internacional. Ella que es el Primer Sagrario, la carne que se inmola es la de la Virgen Santísima que nos acerquemos a la Eucaristía, realidad de realidades.

El antídoto del pecado es la Eucaristía; el que come mi carne y bebe mi sangre, yo lo resucitaré en el último día.

Nosotros le hacemos a la Santísima Virgen una corona de alabanzas, de súplicas, hagámosle un trono en nuestro corazón. Que así sea.

Continuó la misa como de costumbre y pasada la consagración la imagen puesta en el nicho del templete, empezó a girar, espectáculo espiritual donde al girar a cada uno de los 4 puntos cardinales, los fieles con la mirada puesta en ella, le lanzaban vivas y torrentes de aplausos.

Terminada la Eucaristía se nos dio como de costumbre la bendición con la imagen. No se hacen esperar un sin fin de globos blancos y azules elevándose a los cielos como ella lo hizo en su Asunción. El incansable repicar de campanas, corazones palpitantes de fe, lágrimas en muchos ojos, manos que aplauden, sonrisas de agradecimiento... Todo esto en esta bonita y bendita fiesta. Gracias Madre, por ser como eres, cúbrenos con tu manto y asístenos con tu protección, llévanos de tus santas manos siempre hacia tu Hijo pan de vida eterna y cáliz de salvación.

Regresa a su lugar preparado en el presbiterio, donde permaneció por toda la tarde y llegada la noche después de cantarle hermosos cánticos y misterios marianos por el coro Vida y Esperanza, vuelve a ser colocada en su trono material de este bello santuario en esta ciudad de San Juan de los Lagos.

Gracias Jesús por dejarnos como regalo a tu propia Madre, síguete manifestando a nosotros a través de ella. Por estos primeros 100 años de su coronación, nuevamente mil gracias.



Prontuario Matrimonial

Orientaciones Canónicas en orden a la celebración válida y lícita del Sacramento del Matrimonio

Presentado por los miembros del Tribunal Eclesiástico:

Pbro. Juan Manuel Ramírez López

Sr. Cura Carlos Rocha Hernández

Pbro. Trinidad Antonio Márquez G.

A MODO DE INTRODUCCIÓN

(cc. 1055-1062)

A. Hacemos la presentación de este prontuario con el deseo de que llegue al conocimiento de los pastores de almas, que tienen a su cargo el cuidado pastoral en la Diócesis de San Juan de los Lagos.

B. Ofrecemos aquí una guía para la tramitación y celebración del sacramento del matrimonio. Es una apretada síntesis de la experiencia que los Decanos, Párrocos y miembros del Tribunal Eclesiástico han obtenido al atender los diferentes casos que se les han presentado en la Diócesis y tiene como marco referencial las normas del Código de Derecho Canónico y las normas de la CEM.

C. Es, por lo tanto, un trabajo de equipo que, pacientemente, elaboramos a partir de nuestras reuniones, en un ambiente de estudio, reflexión y diálogo.

D. Hemos llegado al acuerdo de llamarle prontuario, para significar que en él se encuentran los pasos previos y los subsecuentes al matrimonio, tratados de modo sencillo y práctico.



E. Pretendemos que su lectura sea ágil haciendo a un lado cuestiones que por su complejidad se encuentran en libros especializados. No hay el deseo de repetir literalmente lo que se encuentra en el texto canónico; procuramos expresar los conceptos con claridad. Esto no quita, antes bien supone, la selección de los capítulos y su contenido, así como la búsqueda del mejor enunciado para expresar las ideas.

F. Las indicaciones se refieren de manera directa a los contrayentes católicos, sólo indirectamente a los no católicos y precisamente por su relación con los primeros.

G. Los pastores estamos obligados a tomar en serio todo lo que se encuentra establecido (c. 1063) y que es manifestación de la naturaleza de la Iglesia: su misión de santificar. No podemos seguir nuestra opinión personal, o guiamos sólo por nuestra voluntad.

H. La preocupación de los pastores es la preparación adecuada y la recepción fructuosa, cuidando en todo momento la validez y la licitud del sacramento del matrimonio. Con la publicación del Prontuario pensamos haber dado un servicio necesario y específico en la pastoral matrimonial, y responder así al deseo del Sr. Obispo que quiere continuar la labor iniciada en los cursos anuales para párrocos.

I.- PRESENTACIÓN PREMATRIMONIAL O INFORMACIÓN CANÓNICA

(cc. 1063,1065-1067,1069-1070)

1. La Información Canónica previa al matrimonio ha de levantarse, a juicio del párroco, al menos dos o tres meses antes de la celebración del matrimonio, con el fin de: tramitar cuidadosamente cuanto sea necesario (c. 1066) y favorecer la preparación adecuada de los contrayentes (c. 1063).

2. El expediente y demás formas impresas aprobadas en la Diócesis para los trámites matrimoniales han de utilizarse en forma obligatoria y exclusiva, tanto por razones prácticas de unificación como también por ser elementos integrantes del acto administrativo que se debe realizar según las normas vigentes.

3. Corresponde al Párroco tramitante levantar la Información Canónica, mediante un diálogo cordial para averiguar el estado canónico de los contrayentes: idoneidad, capacidad, madurez, discreción de juicio, estado de libertad, declaración de intenciones, ausencia de impedimentos, etc., de manera que se garantice la celebración válida y lícita del matrimonio (c. 1066).

4. Para levantar la Información Canónica e integrar el expediente los contrayentes deben presentar los siguientes documentos:

Copia Original del acta de Bautismo, actualizada.

Copia del acta Confirmación.

Copia del acta de matrimonio civil.

Copia de una identificación con foto.

Comprobante de asistencia a Pláticas Prematrimoniales, si ya las hicieron.

Fotografías.

Acta de defunción, si se diera el caso.



Algún otro documento, si se cree necesario.

5. Los contrayentes deben presentar copia de bautismo actualizada, sellada y firmada (no con facsímil), con fecha no más de seis meses, con las anotaciones pertinentes; libro, Foja, Acta y demás notas marginales que se encuentren. En su defecto, Declaración Juramentada acerca del bautismo.

6. El documento de la Confirmación no debe exigirse. Si se tiene, puede presentar fotocopia del original; si no se tiene, basta señalar la fecha y el lugar. En caso de que alguno o ambos contrayentes no haya recibido el sacramento de la Confirmación, prepáresele(s) a recibir dicho sacramento, si es posible, antes de la celebración (no tramitación) matrimonial, en caso contrario lo más pronto posible después del matrimonio (c. 1065).

7. Se agregará al expediente el acta del matrimonio celebrado ante la autoridad civil (Normas Complementarias al CIC de la CEM al c. 1083 §2, 4°). Este deberá celebrarse antes del Sacramento o el mismo día (salvo el caso del c. 1071 §1, 2°).

8. Deberán presentarse con dos testigos cada uno el día señalado para la Presentación, de preferencia familiares, los más cercanos posible, que declaren que nada hay que se oponga a la celebración válida y lícita del matrimonio (c. 1066). Pídase a los testigos se identifiquen con documento oficial.

9. Habiendo recibido la declaración de los contrayentes y de sus testigos deberá publicarse el matrimonio en la misma parroquia en que se tramita y pedir la publicación en donde viven o hayan vivido los contrayentes. A juicio del párroco solicitar los exhortos o suplicatorios. El **Exhorto** se hace a una Parroquia de la misma Diócesis; el **Supplicatorio** se hace a una parroquia de otra Diócesis (cf. c. 1067). De esta manera los fieles podrán cumplir con su obligación de revelar posibles impedimentos (c. 1069), y orar por los contrayentes.



10. Asistencia a un curso prematrimonial y entregar comprobante. Aún cuando el curso prematrimonial no es un requisito «sine qua non», debe seguirse propiciando, adaptándolo y enriqueciéndolo en su contenido para ayudar a los contrayentes en su preparación personal a la celebración de su matrimonio, a conocer las obligaciones de su nuevo estado y hacerles conscientes del llamado del Señor Jesús a ser santos en su nueva vocación de esposos (c. 1063; cf. «Preparación al sacramento del Matrimonio», Pontificio Consejo para la Familia).

11. Si el matrimonio se va a celebrar en una Iglesia distinta a la Parroquia que tramita, el párroco ha de dar a conocer mediante un documento auténtico (LICENCIA) que no existe impedimento para la celebración válida y lícita del matrimonio (c. 1070).

12. Invíteseles y ayúdenseles a que acudan a los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía (c. 1065).

13. Se pretende que al levantar la Información Canónica se les de a conocer las obligaciones de su nuevo estado y hacerlos conscientes del llamado del Señor Jesús a ser santos, en su nueva vocación de esposos.

II.- PÁRROCO TRAMITANTE

(c. 1063)

14. La tramitación matrimonial es una ocasión muy importante para que el párroco ejerza su función de pastor y conozca más a sus fieles y que ellos lo conozcan más a él (c. 1063). La amabilidad, la prudencia y la comprensión deben acompañar a la firmeza en el cumplimiento de las normas establecidas.

15. El párroco es el que debe hacer la Información Canónica, bien sea personalmente, mediante el Vicario parroquial o el diácono; no la secretaria(o) parroquial.

16. En las iglesias no-parroquiales sólo podrá hacer la Información Canónica el Rector de la iglesia, con autorización del Ordinario o del Párroco al que, por jurisdicción territorial, pertenece dicho templo.

17. Las investigaciones para la celebración del matrimonio corresponde hacerlas al párroco en cuyo territorio parroquial tiene su domicilio, o cuasi domicilio, uno de los dos contrayentes.

18. Es suficiente **un mes de residencia** para que los contrayentes realicen su tramitación y celebración del matrimonio en la Parroquia donde residen (c. 1115).

19. Si se trata de contrayentes que están de paso (vagos, c. 1071 §1, 1°), deberá realizar las investigaciones el párroco de la Parroquia en cuya jurisdicción se encuentran en ese momento.

20. El Párroco deberá:

Informarse del nivel religioso y moral de los contrayentes.

Solicitar los documentos relacionados con el matrimonio.

Tomar el juramento de la Información Canónica, a los novios, así como a los papas o familiares y a los testigos cualificados.

Elaborar las Dispensas, Licencias o Permisos necesarios que turnará a la Curia.

Indicar a los contrayentes dónde y cuándo podrán asistir al Curso o a las Pláticas Prematrimoniales.

Asistir al matrimonio (c. 530, 4°)

21. El Párroco cuidará:

De revisar los documentos y verá si coinciden los nombres y fechas de los civiles con los eclesiásticos. Si hay discrepancias procederá a la corrección de actas.

De hacer las publicaciones en su propia Parroquia, así como los Exhortos y Supplicatorios, cuando fuere necesario (c. 1067).

Que sea redactada el Acta matrimonial, que será firmada por los nuevos esposos, los testigos y el sacerdote asistente, original para los esposos, una copia para donde se celebró y otra si es distinto el lugar donde se tramitó.

Que le sea enviada una copia del acta matrimonial, si éste se celebró en Parroquia distinta a donde tiene su domicilio o se hizo la presentación.

Que se asiente en el libro de matrimonios de la parroquia donde se realizó el matrimonio, que será firmado por su puño y letra, no con facsímil (cc. 535,1121 y 1122).

Que sean enviadas cuanto antes las Notificaciones a las Parroquias donde fueron bautizados los contrayentes (c. 1122 §§ 1 y 2).

Que en toda la papelería, de uso en la Parroquia, aparezca claramente:

- Obispado de San Juan de los Lagos
- Nombre del titular de la Parroquia
- Calle y Número
- Colonia
- Código Postal
- Teléfono (s)

22. El Párroco podrá aceptar:

Documentos transmitidos por Fax o Fotostáticas, para iniciar la Información Canónica, pero no dará por buenos estos documentos hasta que lleguen los originales.

23. Cuando uno de los contrayentes, o ambos, residen en otra Diócesis y desean casarse en esta Diócesis, realizaran su Información Canónica en la Parroquia de alguno de los contrayentes, y en la Diócesis sólo se recibirá la Licencia correspon-



diente que ha de ser ratificada (sellada) por el Ordinario.

24. La tramitación matrimonial de un contrayente católico con uno de Rito Oriental Católico, la podrá hacer, indistintamente, el sacerdote de Rito Latino o el de Rito Oriental. Si ambos contrayentes pertenecen al rito oriental, el párroco oriental será el que realice la Información Canónica.

25. En México hay tres obispos de Rito Oriental Católico: el Maronita, el Melquita y el Armeno. Los católicos de Rito Latino necesitan Licencia de Cambio de Rito, para celebrar su matrimonio en una de estas Iglesias Orientales Católicas, y a la inversa.

III.- LOS IMPEDIMENTOS PARA EL MATRIMONIO

(cc. 1068,1071,1073-1094)

Noción de impedimento.

26. Se llama «impedimento» a todo aquello que **inhabilita** a los contrayentes para que celebren válidamente el Matrimonio (c. 1073). Si existe algún impedimento eclesiástico para el matrimo-

nio se necesita la «Dispensa». El párroco tramitante es el encargado de solicitar la dispensa al Ordinario.

Los impedimentos en general.

27. El CIC determina cuáles son los Impedimentos: Edad (c. 1083), Impotencia (c. 1084), Ligamen (c. 1085), Disparidad de culto (c. 1086), Orden Sagrado (c. 1087), Voto (c. 1088), Rapto (c. 1089), Crimen (c. 1090), Consanguinidad (c. 1091), Afinidad (c. 1092), Pública honestidad (c. 1093) y Adopción (c. 1094).

Impedimentos que se presentan más comúnmente en la Diócesis:

28. Edad

El CIC establece que no puede contraer matrimonio válidamente el varón antes de los 16 años, ni la mujer antes de los 14 años cumplidos (c. 1083). En México, la CEM ha establecido para la Licitud la edad mínima de 18 años para el hombre y de 16 años para la mujer (Normas Complementarias al CIC de la CEM al c. 1083 §2, 1°). Para contraer matrimonio se requiere madurez en ambos contrayentes (biológica, intelectual y emocional). Procuren los pastores de almas disuadir de la celebración del matrimonio a los menores de edad (c. 1072). Y tengan en cuenta que: ni el embarazo, ni la actitud autoritaria de algunos padres de familia, ni otros intereses son razones suficientes para conceder la dispensa y autorizar la celebración (Normas Complementarias al CIC de la CEM al c. 1083 §2, 3°).

29. Vínculo o ligamen

El impedimento se refiere a un matrimonio anterior válido; si este existe no hay dispensa. Ya que se presentan casos de personas con este impedimento y desean celebrar otro matrimonio, hacen todo lo posible por ocultar la situación. Entonces el párroco tenga cuidado cuando los contrayentes afirmen, por ejemplo, «que no están bautizados», o «que no tienen ningún documento...» «ni referencias familiares», etc. (c. 1085 §1).

30. Disparidad de cultos

Es inválido el matrimonio entre dos personas, una de las cuales fue bautizada en la Iglesia católica o recibida en su seno y no se ha apartado de ella por acto formal y otra no bautizada (c. 1086). Este

impedimento requiere dispensa del Ordinario. Para estos casos, el párroco hace la información canónica (presentación) en la forma acostumbrada, agrega al expediente las condiciones indicadas en los cánones 1125 y 1126, solicita, por escrito, la dispensa al Ordinario.

31. Consanguinidad

En línea recta no se puede contraer matrimonio (abuelos, padres, hijos), ni en segundo grado de línea colateral (hermanos). En estos casos no hay dispensa. Para los grados restantes en línea colateral, tercero (tíos y sobrinos) y cuarto (primos hermanos), hay dispensa, si es que hay razones graves para que se conceda. Los restantes grados colaterales no hay ningún impedimento (primos segundos y demás parentela). El impedimento de parentesco espiritual ha desaparecido (c. 1091).

32. Impotencia

Cuando existe la impotencia probada desde an-



tes de casarse, tanto del hombre como de la mujer, para realizar el acto conyugal, y se celebra el matrimonio, es nulo. Este impedimento no es dispensable (c. 1084).

Dispensa de impedimentos

33. El párroco tramitante es el encargado de solicitar al Ordinario, la respectiva dispensa en nombre de los contrayentes y manifestar por escrito las razones justas o graves para que se conceda lo que se solicita.

34. En casos normales. En toda la Diócesis tiene potestad de dispensar el Ordinario del lugar: Obispo y Vicarios Generales (c.134).

35. En casos imprevistos. Estando todo preparado para el matrimonio, y si se trata de un caso oculto y grave que causaría gran daño si no se celebra, puede dispensar el Ordinario del lugar, el ministro sagrado asistente al matrimonio y el confesor; si el impedimento es dispensable (c. 1080).

36. En peligro de muerte. Generalmente basta la declaración de los contrayentes, bajo juramento, de que están bautizados y libres de todo impedimento (c. 1079 §3).

37. En estos casos se pueden dispensar de todos los impedimentos de derecho eclesiástico, excepto el surgido por órdenes sagradas a partir del presbiterado y el Voto Público de castidad. Cuando se concede la dispensa por casos imprevistos, el sacerdote tiene la obligación de comunicarlo enseñada y formalmente al Ordinario.

41. Es necesario, así mismo, investigar con precisión, el lugar donde radica el contrayente o contrayentes y por cuánto tiempo, e instruir sobre los pasos a seguir en la Información canónica (presentación) e insistir en la necesidad de una sólida preparación para la celebración de su matrimonio.

42. Estos matrimonios, si los tramita la parroquia a la que acudieron, el expediente debe ser enviado al Ordinario, para confirmación y para la expedición de la LICENCIA oficial.

Ambos residen en el extranjero:

43. Connacionales que sólo vienen a casarse a esta Diócesis: la información canónica (presentación) se hace en la parroquia que les corresponde en el extranjero.

44. Extranjeros católicos que sólo vienen a casarse a esta Diócesis: como en el caso anterior la información canónica se hace en la Parroquia que les corresponde en el extranjero.

IV.- MATRIMONIOS "DE" Y "CON" EXTRANJEROS

38. Estos matrimonios requieren, por sus circunstancias, un trato especial y, sobretodo pastoral ya que es necesaria una información y orientación apropiadas a quienes son extranjeros o viven en el extranjero.

39. La responsabilidad primera de esta información y orientación corresponde al párroco a cuya parroquia se acercan los novios a tramitar o a solicitar la celebración del Sacramento.

40. Es necesario clarificar si se traía de los siguientes casos:

De dos contrayentes católicos (romanos u orientales).

De un contrayente católico y de un contrayente bautizado en una confesión cristiana cuyo bautismo se acepta como válido en la Iglesia Católica (cf. Cap. Iglesias en comunión no plena con la Iglesia Católica).

De un contrayente católico y de un contrayente no bautizado.

Si ambos o solo uno de los contrayentes vive en el extranjero.



45. Los párrocos en cuya parroquia recibirán el sacramento, aparte de facilitar la tramitación por la solicitud de la información canónica para conocer la libertad y soltería de los contrayentes, deben indicar los documentos que requieren para toda tramitación y hacerles saber que la Licencia (permiso) se canaliza desde el obispado de origen a la Curia de esta Diócesis, desde donde se girará la Licencia (permiso) a la parroquia en donde se va a celebrar el matrimonio.

Cuando sólo uno de los contrayentes radica en el extranjero.

46. La información canónica (presentación) del contrayente que radica en la Diócesis la realiza el párroco donde éste tiene su domicilio, la del contrayente que vive en el extranjero se lleva a cabo en la Parroquia que le corresponde (media presentación); el expediente de este último debe ser enviado a la parroquia donde se celebrará el matrimonio, desde donde se tramitará la Licencia (permiso) que dará el Ordinario a la parroquia donde se celebrará este. Es conveniente que el expediente venga autorizado por el obispado donde reside.

Cuando los dos extranjeros residen en la Diócesis.

47. Si los contrayentes tienen más de un año en la Diócesis, la información canónica (presentación) se tramita en la parroquia de cualquiera de los contrayentes en forma acostumbrada. Y, si el extranjero(s) reside(n) en esta Diócesis, por menos de un año, se pedirá LICENCIA al Ordinario.

48. Para estos matrimonios, además de la copia actualizada, se les exigirá a los contrayentes el acta de nacimiento, copia del pasaporte y de cualquier otro documento oficial que garantice su libertad y soltería como el FM I ó FM II, Tarjeta de Identidad, etc.

49. A la anterior documentación, en esta Diócesis, se suele añadir una carta, de los padres o familiares del contrayente(s), quienes ante un sacerdote católico, dan testimonio de que él(los) contrayente(s) no fue(ron) casados ni por lo civil, ni por la Iglesia en su país de origen.

50. En México se requiere por ley el acta de matrimonio civil (Ley Reglamentaria del artículo 130 de la Constitución Federal, art. 2o.).

Matrimonios que han de realizarse en el extranjero

51. La información canónica (presentación), se hace en la Parroquia donde una las partes tiene su domicilio, pero la Licencia (Permiso) como documento oficial será enviada al extranjero por medio del Ordinario.

En orden al matrimonio

52. Para las Iglesias que no están en plena comunión con la Iglesia Católica y que hoy son numerosas, porque muchas de ellas -la mayoría-, se han desmembrado de las que formaron parte o pertenecieron originalmente sobre todo las más recientes y ya que ni siquiera pueden considerarse Iglesias, sino grupos religiosos (así mal llamados), tienen la problemática en orden al Matrimonio, de la validez del Sacramento del Bautismo.

53. Es muy frecuente que estas Iglesias o Grupos Religiosos, ni siquiera les den documento de la ceremonia o admisión a dichas Iglesias o Grupos, razón por la cual no se puede proceder al Matrimonio bajo el régimen de MIXTA RELIGIÓN.

54. Lo más seguro será, casi siempre, tramitarlo y celebrarlo bajo el régimen de DISPARIDAD DE CULTO, «AD CAUTELAM». Estos matrimonios requieren Licencia expresa de la autoridad competente conforme al c. 1124.

55. Los matrimonios con no católicos requieren por disposición del CIC, un especial cuidado y preparación y pide, además, que se cumplan las condiciones que establecen los cc. 1124 y 1125. El matrimonio dispar requiere dispensa conforme al c. 1086 y que se cumplan las condiciones antes señaladas para conceder la licencia.

56. Las Iglesias históricas (Luteranos, Calvinistas, Episcopalistas, Anglicanos, etc.), en general no tienen problemas en la validez del Sacramento del Bautismo y se procederá a tramitar la Licencia y celebrarlo bajo el régimen de MIXTA RELIGIÓN.

Si existen causas justas y razonables para celebrarlo en la Iglesia de la parte no católica: pérdida de amistades muy arraigadas, grave quebranto económico, grave conflicto de conciencia, etc. En este caso sólo uno de los asistentes, si asisten los dos, deberá ser el que pida el consentimiento a los

contrayentes y no los dos (c. 1127, cf. ce.1086 y 1108).



V.- MATRIMONIOS MIXTOS Y DISPARES

(cc. 1086,1118,1124-1129)

57. Matrimonio mixto, en sentido amplio, abarca a todo matrimonio de parte católica con parte no católica con bautismo válido (c. 1124). Es matrimonio con disparidad de culto el celebrado entre un católico y un no bautizado (c. 1086 §1).

58. El matrimonio de parte católica con parte no católica pero bautizada en Iglesias en comunión no plena con la Iglesia Católica y cuyo bautismo se considera válido (generalmente Iglesias históricas del s. XVI; no sectas) sólo puede contraerse con la Licencia del Ordinario, si existe causa justa y se cumplen las siguientes condiciones:

59. Que la parte católica, dé buen ejemplo, ore por la conversión de su futuro cónyuge, evite cualquier peligro de apartarse de su fe, respete las convicciones religiosas de la parte no católica y se asegure una sola celebración en el rito católico.

60. Podrá celebrarse en el rito de otra Iglesia con la autorización del Ordinario y previa la dispensa de la forma Canónica.

61. Que la parte no católica sea informada sobre las promesas que debe hacer la parte católica (c. 1125 §2)

62. Que ambos contrayentes sean instruidos sobre los fines y propiedades esenciales del Matrimo-

onio que ambos deben aceptar (cc. 1124 y 1125): unidad, indisolubilidad, bautismo y educación cristiana de los hijos.

63. Se prohíbe que antes o después de la celebración canónica, se tenga otra celebración religiosa según el rito de la parte no católica. No se permite que el sacerdote católico y el ministro no católico pidan el consentimiento de los contrayentes (c 1127 § 3).

64. Si la parte no católica es de rito oriental (rito ortodoxo) la forma canónica se requiere para la licitud. Para la validez se establece, como elemento mínimo, la intervención de un ministro sagrado (cf. c. 1127).

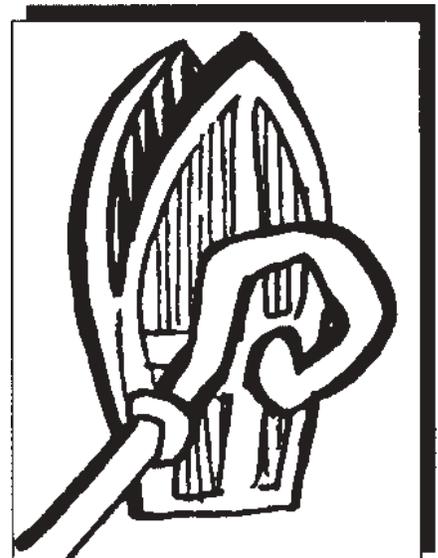
VI.- LICENCIA DEL ORDINARIO DEL LUGAR Y/O DISPENSAS PARA ASISTIR A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO

(c.1111)

65. Para comprender bien los casos en los que se necesita Licencia o Dispensa para poder asistir lícita y/o válidamente a la celebración de los matrimonios, conviene recordar que ambos conceptos están íntimamente ligados con la potestad de jurisdicción eclesiástica.

66. La Licencia es un acto administrativo, es un beneplácito del superior para actuar conforme a la ley.

67. La Dispensa es la relajación o excensión de la ley meramente eclesiástica en un caso particular, concedida por quien está facultado; o dicho a la inversa es la excensión de un caso particular respecto de la ley (c. 85). La dispensa supone causa justa y razonable (c. 90),



además debe ser en materia dispensable, por eso se dice «de ley meramente eclesiástica...» (c. 91).

68. Para poder asistir a los matrimonios se requiere tener potestad. Esta potestad puede ser ordinaria y propia, delegada o suplida por la Iglesia en determinadas condiciones y la pueden ejercer: el Ordinario del lugar, el Párroco (cc. 1109 y 1110), otro sacerdote o diácono (c. 1111) o un laico legítimamente delegado (c. 1112).

Casos que requieren licencia del Ordinario del lugar

69. Los enumerados en el c. 1071 §1, excepto en caso de necesidad, nadie debe asistir sin licencia del Ordinario del lugar:

1. Al matrimonio de los vagos;
2. Al matrimonio que no puede ser reconocido o celebrado según la ley civil;
3. Al matrimonio de quien está sujeto a obligaciones naturales nacidas de una unión precedente, hacia la otra parte o hacia los hijos de esa unión;
4. Al matrimonio de quien notoriamente hubiera abandonado la fe católica;
5. Al matrimonio de quien esté incurso en una censura;
6. Al matrimonio de un menor de edad, si sus padres lo ignoran o se oponen razonablemente;
7. Al matrimonio por procurador del que se trata en el c. 1105 §2.



El Ordinario del lugar no debe conceder Licencia para asistir al matrimonio de quien haya abandonado notoriamente la fe católica, si no es observando con las debidas adaptaciones, lo establecido en el c. 1125.

70. La celebración del matrimonio fuera del templo parroquial (c. 1118).

71. Celebrar el matrimonio fuera de su propio rito. (cf. c. 112).

Casos que requieren dispensa del Ordinario del lugar

72. C. 1083 Edad mínima para la validez del matrimonio: 16 años cumplidos por parte del varón y 14 la mujer. En México para la licitud 18 años el varón y 16 la mujer ((Normas Complementarias al CIC de la CEM al c. 1083 §1).
73. C. 1086 Disparidad de Cultos. Deben tenerse en cuenta las «Cauciones» (cc. 1125, 1126).
74. C. 1089 Impedimento de raptó.
75. C. 1091 No se dispensa la consanguinidad entre los ascendientes y descendientes tanto legítimos como naturales. Se puede dispensar en línea colateral tercer y cuarto grado.
76. C. 1092 Impedimento de afinidad (cf. ce. 109 y 1078)
77. C. 1093 Impedimento de pública honestidad.
78. C. 1094 Impedimento de parentesco legal surgido de la adopción.
79. C. 1127 Forma Canónica del Matrimonio Mixto. Unidad de Criterio Dictada por la CEM. ((Normas Complementarias al CIC de la CEM al c. 1127 §2).
80. C. 1129 Forma canónica del matrimonio de mixta religión.
81. CC. 1130-1133 Por causa grave y urgente el Ordinario del Lugar puede permitir que el matrimonio se celebre en secreto.

VII- LUGAR Y CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO

Lugar común.

82. Ordinaria y pastoralmente conviene se celebre en la Iglesia Parroquial de cualquiera de los contrayentes.

Fuera de la Jurisdicción Parroquial.

83. Para celebrarse en otra Diócesis y en el extranjero, en esta Diócesis se requiere la Licencia (permiso) del Ordinario del lugar.

Celebración del Matrimonio.

84. Conforme al c. 1108 sólo son válidos los matrimonios contraídos ante el Ordinario del lugar o el Párroco, o un Sacerdote o Diácono delegado por uno de ellos para que asistan, y ante dos testigos (cf. c. 1111).

Asistente.

85. En la Iglesia Latina el asistente eclesiástico sólo realiza en nombre de la Iglesia, la función de un testigo cualificado público. Los ministros del matrimonio son los contrayentes. Para los orientales, el ministro es el Obispo o el Presbítero quien recibe el consentimiento e imparte la bendición nupcial (cc. 1108 y 1127).

86. La potestad de asistir, en principio, es territorial y, en consecuencia, se puede ejercer tanto sobre los propios súbditos como los que no lo son, con tal de que éstos últimos hayan elegido un lugar bajo la jurisdicción éste (c. 1115).

87. Quien concede la delegación para asistir al Matrimonio es el Ordinario del lugar, es decir: el Obispo, los Vicarios generales y el Párroco y su (s) Vicario (s), estos últimos en su territorio parroquial (subdelegación ad casum).



88. Del asistente, de los testigos, el lugar y el día de la celebración (cf. c. 1121 §1 y Decreto «Tametsi» del Conc. de Trento).

89. El c. 1121 §2 concreta que, cuando el matrimonio se celebra sólo ante dos testigos o en peligro de muerte (cf. c. 1116), forma extraordinaria de celebrarlo,

toca al Sacerdote o Diácono y, en su defecto, a los testigos y contrayentes, comunicarlo al ordinario del lugar o al Párroco de donde se celebró.

90. El Matrimonio ha de anotarse también en los registros de bautismos en los que está inscrito el bautismo de los cónyuges (cf. c. 1122).

91. Una convalidación de matrimonio, o si se declara nulo o si se disuelve legítimamente, debe comunicarse esta circunstancia al Párroco del lugar donde se celebró el matrimonio y anotarlo en los registros de matrimonio y de bautismo (cf. c. 1123).

X.- IGLESIAS EN COMUNIÓN NO PLENA CON LA IGLESIA CATÓLICA

(Pont. Consejo para la promoción de la Unidad de los Cristianos, Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el ecumenismo, nn 93-101).

92. Se considera válido el bautismo de las Iglesias que, en su ritual, utilizan Agua y la Fórmula Trinitaria, sea por inmersión, sea por infusión (c. 849). Por tanto:

93. Téngase como válido el bautismo de las Iglesias Ortodoxas.

- Patriarcado Ecuménico de Constantinopla.
- Patriarcado de Alejandría.
- Patriarcado de Antioquía.
- Patriarcado de Jerusalén.
- Patriarcado de Moscú.
- Patriarcado de Belgrado.

VIII.- INSCRIPCIÓN Y NOTIFICACIONES

(cc. 1121-1123)

88. **La responsabilidad de la inscripción y notificaciones de los matrimonios recae sobre el encargado de la Parroquia donde se celebra el matrimonio** (c. 1122). El Párroco o quien haga sus veces, aunque ninguno de ellos hubiera asistido al matrimonio, debe anotar cuanto antes, en el libro de registro de matrimonios los nombres de los espo-

Patriarcado de Bucarest.

Patriarcado de Sofía.

Iglesias autocéfalas de Chipre, Grecia, Polonia y Albania.

94. Téngase como inválido el bautismo, para efectos canónicos.

Los que se declaran Ortodoxos en México provenientes de la Iglesia Ortodoxa

Mexicana o sucesores del Patriarca Pérez. Nótese aquí la Iglesia de Camargo

Meló.

Los llamados Ortodoxos de la Colonia Peñón de los Baños. Los del Cerro de la Estrella.

95. Se reconoce como válido (si no hay una causa grave para dudar de su bautismo), el celebrado en las llamadas Iglesias Históricas del s. XVI.

Comunión Anglicana. Episcopalianos

Presbiterianos.

Luteranos.

Calvinistas.

Metodistas (en México se tiene como dudoso su bautismo).

96. Se considera inválido el bautismo de las sectas.

Testigos de Jehová.

Mormones.

Evangélicos.

Cruzada Evangelista Mundial.

Iglesia Alianza Cristiana y Misionera.

Iglesia Cristiana Unida.

Iglesia de Dios en México.

Iglesia del Nazareno en México.

Iglesia Evangélica de los Peregrinos.

Iglesia Evangélica Misionera.

Iglesias Evangélicas independientes.

Misión centroamericana.

Misión Cristiana México-Poniente.

Misión Evangelística Mexicana.

Misiones Mundiales de México.

Unión de Iglesias Evangélicas Mexicanas.

Iglesias Evangélicas.

97. Se considera inválido el bautismo de los Pentecostales

Iglesias Pentecostales

Asambleas de Dios.

Iglesias de Dios.

Iglesia Bautista del Séptimo Día.

Iglesia Cristiana Bethel.

Iglesia Cristiana Interdenominacional.

Iglesia Cristiana Nacional del las Asambleas de Dios.

Iglesia de Dios Pentecostal.

Iglesia del Evangelio Cuadrangular.

Iglesias Evangélicas Independientes.

Movimiento de Iglesias Evangélicas.

Pentecostales Independientes.

Movimiento de Iglesias Evangélicas.

Unión de Iglesias Evangélicas Independientes.



La Santa Iglesia de Dios de la Inundación Apostólica.
 Iglesia Internacional del Evangelio Inquebrantable,
 Asambleas de Dios en México.
 Bando Evangélico Gedeón.
 Concilio Latinoamericano de Iglesias Cristianas.
 Iglesia Apostólica de la fe en Jesucristo.
 Iglesia Cristiana Interdenominacional.
 Iglesia Cristiana de las Asambleas de Dios.
 Iglesia de Dios de la Profecía.
 Iglesia de Dios en Cristo por el Espíritu Santo.
 Iglesia de Dios en la República Mexicana.
 Iglesia de Dios Pentecostal.
 Iglesia de Dios (Evangelio Completo).
 Iglesia del Evangelio Cuadrangular.
 Iglesia del Buen Pastor.
 Iglesia del Consejo Estatal Mexicano.
 Iglesia Luz del Mundo.
 Iglesia Misionera Mexicana.
 Iglesias Evangélicas Independientes.
 Movimiento de Iglesias Evangélicas Independientes.
 Cruzada Evangelística Mundial.
 Iglesia Alianza Cristiana y Misionera.
 Iglesia Evangélica de los Peregrinos.
 Iglesia Libre Metodista Evangélica.
 Unión Evangélica Mexicana.
 Empresa Apostólica de los Intérpretes de la Voluntad de Dios (EAINVOD).

98. Se considera inválido el bautismo de los Adventistas

Iglesia Adventista del Séptimo Día (Sabatistas).
 Iglesia de Dios del Séptimo Día.
 Cuáqueros.

Ejercito de Salvación.
 Luz de Mundo.

99. Se considera inválido el bautismo de otras sectas

Espiritistas.
 Espiritualistas.
 Rosacruces.
 Teósofos.
 Iglesia Gnóstica.
 Etc.

100. Se considera inválido el bautismo de los Bautistas (dieron origen a grupos considerados como pentecostales)

Asambleas de Dios.
 Convención nacional Bautista de México.
 Algunas ya están repetidas en las Pentecostales.



101. En el estado de nuestras relaciones con las **comunidades Eclesiales surgidas de la Reforma del s. XVI**, aún no se llega a un acuerdo sobre la significación, ni sobre la naturaleza sacramental, ni siquiera sobre la administración del Sacramento de la Confirmación. Por consiguiente, aquellos que entraran en la Plena comunión con la Iglesia Católica deberían recibir el Sacramento de la Confirmación, antes de ser admitidos a la comunión eucarística.

AGOSTO

CUMPLEAÑOS

- 2 Agosto 1972SR. PBRO. ALBERTO GUZMAN GUZMAN
 3 Agosto 1930SR. CANGO. ROBERTO CORONA CORONA
 1963SR. PBRO. GABRIEL GONZALEZ PEREZ
 1970SR. PBRO. JOSE GAMALIEL REYES MENDOZA
 4 Agosto 1945SR. CURA IGNACIO RAMOS PUGA
 6 Agosto 1920SR. CANGO. GABRIEL VELAZQUEZ MIRAMONTES
 1962SR. PBRO. JOSE DE JESUS LOMELI GUTIERREZ
 1975SR. PBRO. JUSTO NAVARRO LOPEZ
 7 Agosto 1916SR. PBRO. ALBERTO CALDERON UREÑA
 1963SR. PBRO. IGNACIO BARBA PALOS
 8 Agosto 1958SR. CURA RAMON MAGAÑA CURIEL
 1968SR. PBRO. RAFAEL GONZALEZ GOMEZ
 9 Agosto 1965SR. PBRO. JOSE LUIS GONZALEZ PEREZ
 12 Agosto 1963SR. PBRO. CELEDONIO MARTINEZ SOTELO
 1963SR. PBRO. RUBEN SEPULVEDA CABRERA
 16 Agosto 1953SR. CURA RAMON PEREZ MATA
 1969SR. PBRO. ANDRES SAINZ MARQUEZ
 17 Agosto 1976SR. DIACONO ABRAHAM REYES MENDOZA
 18 Agosto 1966SR. CURA LUIS FLORES VILLA
 19 Agosto 1918SR. CANGO. LUIS NAVARRO ROMERO
 1965SR. PBRO. JOSE LUIS ALDANA WARIO
 21 Agosto 1933SR. PBRO. JUAN FRANCISCO GUTIERREZ RODRIGUEZ
 22 Agosto 1940SR. CURA FRANCISCO CASTAÑEDA JIMENEZ
 1959SR. PBRO. GERARDO ALDAMA
 25 Agosto 1971SR. PBRO. ALVARO LOMELI PULIDO
 26 Agosto 1961SR. PBRO. JAVIER RODRIGUEZ OROZCO
 27 Agosto 1935SR. CURA EFREN PEDROZA FRANCO
 1961SR. PBRO. JOSE ANTONIO VAZQUEZ MONTAÑO

ANIVERSARIOS DE ORDENACION

- 2 Agosto 1972SR. PBRO. VICENTE MONTERO GONZALEZ
 15 Agosto 1977SR. PBRO. PEDRO PEREZ DE LA TORRE
 1978SR. CURA JUAN DAVID RAMIREZ PEREZ
 1997SR. PBRO. ADRIAN ACOSTA LOPEZ
 16 Agosto 1976SR. CURA ANASTACIO ULLOA AMEZQUITA
 1976SR. PBRO. J. JESUS GUTIERREZ JIMENEZ
 1976SR. CURA ANTONIO MARQUEZ LOZANO
 1976SR. CURA JAIME ENRIQUE GUTIERREZ GUTIERREZ
 19 Agosto 1976SR. PBRO. J. JESUS VASQUEZ RUIZ
 21 Agosto 1992SR. PBRO. FEDERICO ALBERTO PONS ARENAS

ANIVERSARIOS DE DEFUNCION

- 3 Agosto 1984SR. PBRO. BENITO CORONA ELIZARDE
 7 Agosto 1995SR. CURA RAFAEL ALDRETE MUÑOZ
 24 Agosto 1998SR. PBRO. RAMÓN DE J. GUZMÁN ESCOBAR

AGENDA DE AGOSTO 2004

L. 2-5 Encuentro nacional de comisiones de Liturgia.

S. 7 Reunión del equipo diocesano de evangelización y catequesis. *Jalostotitlán*. 10:30 a.m.

.... Reunión del equipo de Familia. *Capilla de Guadalupe*. 10:30 a.m.

L. 9 Reunión de los Consejos Decanales.

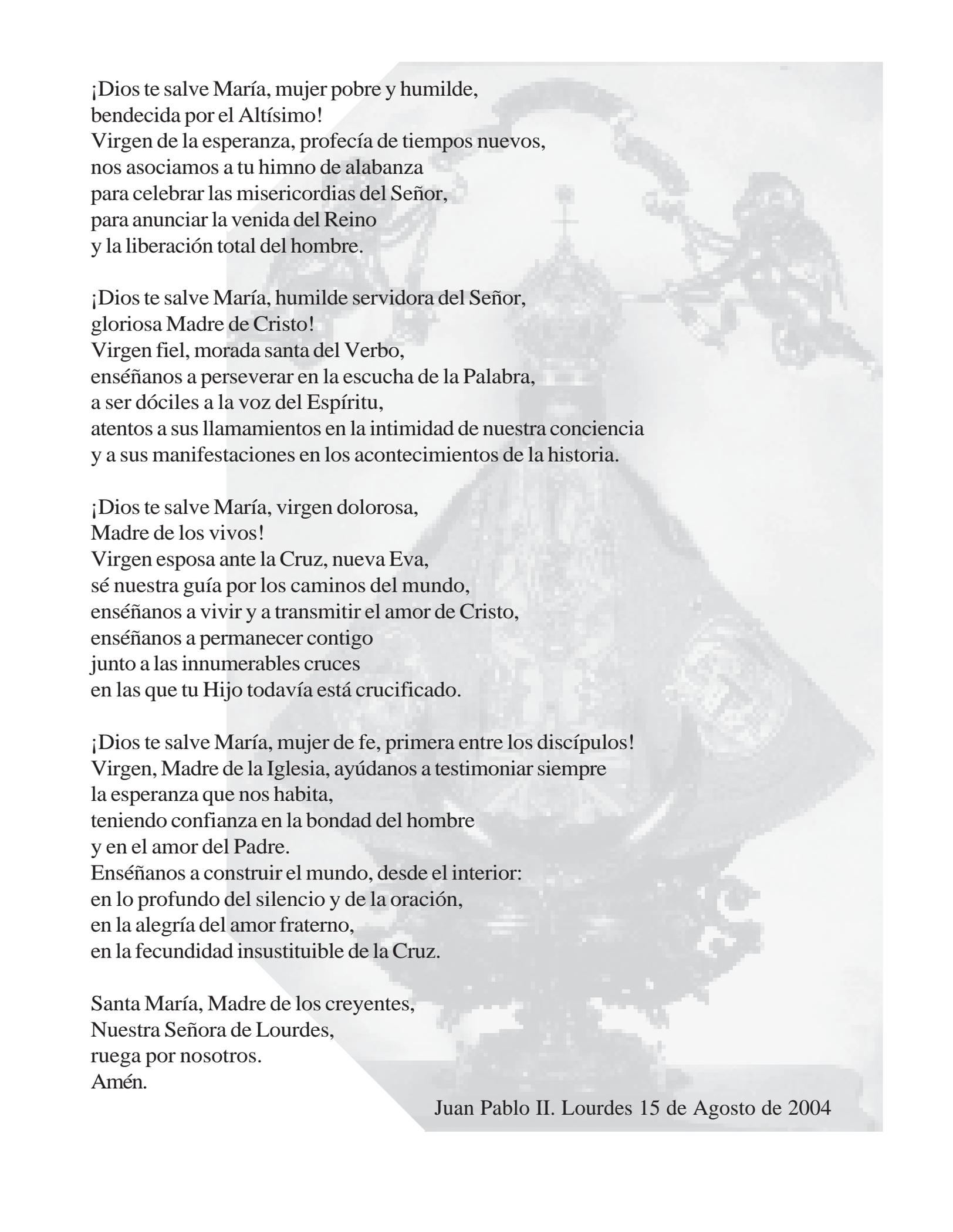
M. 10 Reunión del Equipo Diocesano de Pastoral. *San Juan (Tercera Orden)*. 11:00 a.m.

.... Evaluar y programar. *Jalpa de Cánovas*. 10:30 a.m. Agentes.

D. 15 CENTENARIO DE LA CORONACIÓN PONTIFICIA DE NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

L. 23 - 28 .. Reunión Ordinaria del Consejo Diocesano de Pastoral. *Casa Juan Pablo II*. Inicia a las 11:30 a.m.

D. 29 Reunión general de promotores vocacionales. *Tepatitlán*.



¡Dios te salve María, mujer pobre y humilde,
benedicida por el Altísimo!
Virgen de la esperanza, profecía de tiempos nuevos,
nos asociamos a tu himno de alabanza
para celebrar las misericordias del Señor,
para anunciar la venida del Reino
y la liberación total del hombre.

¡Dios te salve María, humilde servidora del Señor,
gloriosa Madre de Cristo!
Virgen fiel, morada santa del Verbo,
enseñanos a perseverar en la escucha de la Palabra,
a ser dóciles a la voz del Espíritu,
atentos a sus llamamientos en la intimidad de nuestra conciencia
y a sus manifestaciones en los acontecimientos de la historia.

¡Dios te salve María, virgen dolorosa,
Madre de los vivos!
Virgen esposa ante la Cruz, nueva Eva,
sé nuestra guía por los caminos del mundo,
enseñanos a vivir y a transmitir el amor de Cristo,
enseñanos a permanecer contigo
junto a las innumerables cruces
en las que tu Hijo todavía está crucificado.

¡Dios te salve María, mujer de fe, primera entre los discípulos!
Virgen, Madre de la Iglesia, ayúdanos a testimoniar siempre
la esperanza que nos habita,
teniendo confianza en la bondad del hombre
y en el amor del Padre.
Enseñanos a construir el mundo, desde el interior:
en lo profundo del silencio y de la oración,
en la alegría del amor fraterno,
en la fecundidad insustituible de la Cruz.

Santa María, Madre de los creyentes,
Nuestra Señora de Lourdes,
ruega por nosotros.
Amén.

Juan Pablo II. Lourdes 15 de Agosto de 2004